UC-NRLF
$B 305 022

DR. JULIO C. SALAS

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS
:: :: AMERICANOS :: ::

TALLERES GRÁFICOS «LUX»
:: Diputación, 211 :: Barcelona ::

GIFT OF

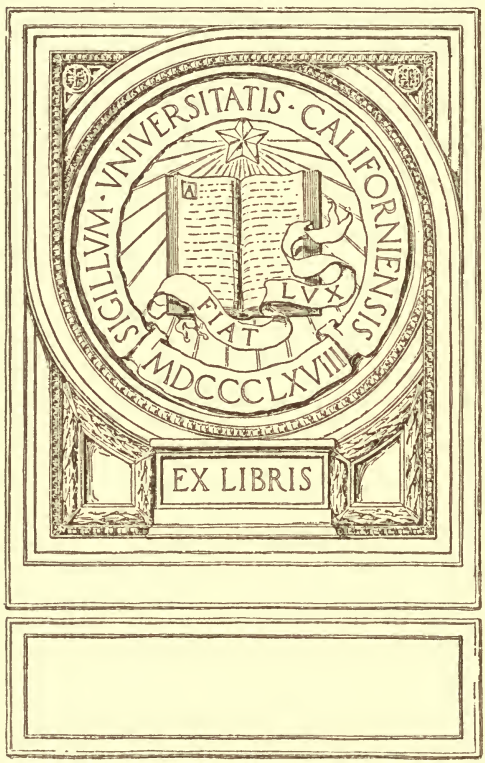
SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

Para la Biblioteca de la
Universidad de California
S. F.co Cal. U. S.

Obsequio del autor.

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

Sírvase acusar recibo

Dr. JULIO C. SALAS

CIVILIZACION Y BARBARIE

ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS AMERICANOS

UNIV. OF CALIFORNIA

Talleres gráficos "Lux", Diputación, 211 :: Barcelona
1919

E19
S3

ES PROPIEDAD

GIFT

UNIV. OF CALIFORNIA

PREFACIO APOLOGÉTICO

> Tan incapaz soy de adular al poder de la multitud, como al de un hombre, y desdeñoso por carácter de la popularidad que se compra de ordinario a precio de la virtud, y que honra menos de lo que dura, mi pluma no anima aristócratas ni tribunos, ni esas vanas promesas cuya realización, siempre ofrecida y siempre esperada, constituye las sociedades en un estado permanente de mentira y de guerra.
>
> *Juan Vicente GONZALEZ*

El filósofo griego por excelencia, el divino Sócrates, legó a la humanidad un bello aforismo, al asentar que el mejor homenaje tributado a la divinidad es ser útil a la sociedad en que se vive. He aquí la piadosa razón de este libro, contentivo de verdades que, por serlo, parecerán amargas a paladares estragados por la miel de la lisonja; pero, así como la quina es remedio salvador de las terribles fiebres de nuestro trópico, cauterio poderoso es la verdad para el mal social de estas Repúblicas, retardadas en su progreso, por la falta de una obra sanitaria y benéfica; pues si urge secar los pantanos e higienizar los poblados, debe destruirse también esta marisma infecciosa política, que corroe y aniquila el organismo social, cubriéndolo de asquerosas llagas.

Bien se comprende que las larvas de la marisma y los que benefician el pantano no colaborarán en la redentora tarea, si no se oponen simplemente a ella, o que la verdad nos resulte peligrosa e infecunda en un medio donde la cizaña arraiga más que el trigo; pero no detiene nuestra pluma la consideración de que pueda resultar estéril la patriótica oblación: pues cuando el mal del organismo hace crisis, por haber llegado al más alto grado la descomposición social, cuando no existen instituciones de ninguna clase, todo individuo es-

418813

tá obligado a hablar claro; es preferible, en todo caso, «sufrir por la verdad, antes que hacer sufrir a la verdad con el silencio».

La franca exposición científica de teorías de política general es una buena obra que se debe al país donde hemos nacido, fundado familia y labrado la tierra durante muchos años; empresa que merece el aplauso de los que, en iguales condiciones, piensan en los males de la patria y desean ardientemente que brillen para ella mejores días; pero como existen aduladores suspicaces, que no se avienen con la verdad y con la razón; que engañan y que mienten, pues está en su interés que la nación no salga de este caos, para que no cese su explotación inconsiderada, ante el riesgo de extraña intervención, nadie sea osado en calificar de mezquino o personal el impulso que guía nuestra pluma, pues, cuando los pueblos están en riesgo de desaparecer por obra de los hombres o de las instituciones, el grito de alarma es sagrado; someterse y callar no es sólo debilidad, sino delito público. «La ruina de la patria es el resultado del apocamiento, del egoísmo y de los vicios de todos.»

JULIO C. SALAS

Caracas, enero de 1919

CAPÍTULO I

América es un campo de experimentación social.—Su descubrimiento abrió nuevos rumbos a la civilización.—La conquista del Nuevo Mundo por los europeos.—Factores retardatarios de la evolución humana.—Prejuicios de algunos sociólogos con respecto a los factores sociales raza y clima.

Entre los acontecimientos que registra la historia del progreso humano o de la civilización europea, uno de los más trascendentales fué el descubrimiento del viejo o Nuevo Mundo, llamado con toda injusticia América, como proloquio o prefacio de la paradójica civilización que se introduciría a gran parte de este continente, que de uno a otro polo se ofrecía a la raza blanca y con ella a todas las de la Tierra, como muda invitación, para que, libres de antagonismos seculares, pusiesen en molde común la aligación prodigiosa en que se forjaría la sociedad del porvenir; obra imponderable a la que América ofrece, junto con todos los climas, la vasta red de sus grandes ríos y la riqueza extraordinaria de su suelo.

Aun no puede apreciarse debidamente, al través del tiempo transcurrido, el desarrollo que alcanzará la evolución social y las conquistas que hará la inteligencia del hombre por virtud del descubrimiento de América y los nuevos derroteros que se abrirán a las ciencias y a las artes. Sólo espíritus superficiales pudieron creer, hace cuatro siglos, que la geografía únicamente se había modificado, cuando hasta las adquisiciones espiritualistas y religiosas, a pesar de su intransigencia dogmática, debieron consi-

derar que la maravillosa y casual invención del marino genovés las ponía en el caso de confesar predicados que la razón humana empezaba a vislumbrar.

El continente misterioso, con una raza secularmente aislada de las otras del planeta, había realizado también, como el antiguo mundo, ciclos evolutivos, que, si no tan grandes, tenían como sello la más completa originalidad, salvo aquellos progresos que son idénticos, por virtud de la unidad de los factores que los producen: navegación a remo o a vela, arcos, flechas y otras armas, y, en general, la serie de esfuerzos primarios que en todas partes hizo el hombre ancestral.

Mas, no sólo en raza diferían Europa y América: orientada ésta del polo boreal al austral, es diametralmente opuesta en configuración a la asiática europea, y si como venidos del cielo reputaron los indios a los blancos, éstos encontrarían bien extraños tierra y habitantes, animales y plantas, tan distintos de los del antiguo mundo; elementos que este hemisferio tributó al otro y que, aprovechados por los europeos, influyeron de manera positiva en el progreso futuro de la humanidad, cuanto pueden considerarse que influyen las enfermedades, los excitantes y los alimentos en el individuo físico, y la desmesurada producción de oro, plata, piedras preciosas y demás signos de riqueza en el orden económico.

El renacimiento de la civilización, iniciado en el siglo XIII, se completó con el descubrimiento de América: el pensamiento humano, libre de trabas, proclamó una reforma que se extendió desde el orden religioso hasta los procedimientos científicos y artísticos; fueron arrinconadas las cansadas y estériles fórmulas escolásticas, y la investigación de la verdad se basó en el análisis y en la razón.

Altísima gloria e inconmensurable grandeza material tendría España si, con las nuevas ideas por bandera, hubiera civilizado en paz a la opulenta América, y, llevando a ella el trabajo y la ciencia europea, se hubiera apropiado sus riquezas naturales. Jamás conquistador alguno habría podido soñar para sí tan colosal grandeza; pero, desgraciadamente, la nación descubridora del Nuevo Mundo, en vez de aprovecharse de las conquistas de la civilización y métodos entonces iniciados, se convirtió en campeón armado de la barbarie medioeval, y aun retrocedió sociológicamente. España repudió sus propios adelantos políticos, o sea el individualismo y la libertad celta o visigoda; así, de monarquía en cierta manera democrática, con representación nacional y municipios o comunas, pasó al imperialismo más absoluto, pues creyeron sus reyes que la fuerza, la espada y la guerra debían privar sobre las labores de la paz; en consecuencia, desdeñaron la industria y la agricultura al exilar a los judíos y moriscos (*), a la vez que convirtieron el resto de los elementos de trabajo en soldados de los tercios españoles, con los cuales inundaron de sangre a Europa, y en las expediciones armadas de conquista asolaron la población indígena del Nuevo Mundo.

Empresa colectiva o nacional fué la conquista de América por España, nación que, habiendo terminado una lucha siete veces secular en pro de su unidad política y religiosa, había exaltado dos principios que privarían en la apropiación del continente descubierto, al cual trajo, como signos de civilización, la cruz y la espada. ¡Desgraciados

(*) Edicto de 31 de marzo de 1492, por el que se expulsó de los dominios españoles a todos los judíos no bautizados, en cuya virtud salieron de España treinta y seis mil familias, según el cálculo más bajo que consigna el historiador Lafuente, o sean ciento ochenta mil individuos.

los pueblos en que la autoridad política se escuda con la autoridad religiosa, pues en ellos naufraga la libertad, base del desarrollo individual y única razón del progreso de las sociedades!

En otra parte hemos examinado las causas que desarrollaron tales elementos impulsivos y fanáticos en la península española y refutado a los escritores que atribuyen el debilitamiento y decadencia de España al esfuerzo que tuvo que hacer para conquistar y poblar a América, cuya conquista, si no la hubiese ejecutado por la fuerza, ni estorbado el desenvolvimiento de las instituciones libres en las colonias, hubiera obtenido, junto con su prosperidad, la fundación de núcleos libres de taras retardatarias.

Como el objeto del presente estudio es establecer con criterio sereno las causas que han estorbado el desenvolvimiento sociológico de los países hispanoamericanos, cuando, en este mismo continente, la Unión del Norte ha realizado y realiza tan grande y rápido progreso, debemos examinar si tienen razón los que afirman que el atraso político de los países de origen español se debe a la falta de pureza de la raza pobladora y a la influencia climatérica o de la zona geográfica, pues se dice, con respecto a esto, que la proximidad de un país al ecuador terrestre determina de una manera fatal su atraso evolutivo; teoría que es a todas luces errada, si se atiende a que la civilización en lo antiguo nació y se desarrolló en la India y en el Ceilán, y que luego pasó a las cálidas comarcas que bañan el Tigris y el Éufrates, y de los arenales de la Abisinia superior y de la Nubia se propagó hasta el bajo Nilo, y de allí a Grecia, Italia, España y Francia; y mientras que eran habitantes de las cavernas, cazadores y pescadores hirsutos y cubiertos de pieles, los rubios germanos, sajones, anglos,

normandos y celtas, Bagdad, Cartago y Alejandría tenían gran florecimiento civilizador, e imponían al mundo conocido las ciencias, las industrias y las artes. Spencer dice, a este respecto: «La historia no confirma la opinión, bastante general, de que el calor sea obstáculo para el progreso.»

Es también prejuicio de los teorizantes afirmar que la población de la parte Norte del continente americano es de raza más pura o con menos componentes étnicos que las nacionalidades mal llamadas latinoamericanas, como las otras pomposamente se apellidan anglosajonas; cuando ni los británicos europeos pueden denominarse así, después que Julio César les infiltró sangre latina, y Guillermo el Conquistador, normanda, franca y gala; bien lo observó Reclus que en los yankees hay tanta sangre cobriza de los indios que poblaban esa parte del continente como de los negros que en abundancia llevaron a las plantaciones, y de cuantos tipos pueblan a Europa: holandeses, franceses, alemanes, irlandeses, balkánicos, austriacos, húngaros, aun españoles y cholos mexicanos, por la Florida y Nuevo México anexado, sin contar que también en los Estados Unidos hay gran cantidad de amarillos asiáticos, judíos y chinos, una población negra africana limpia, que equivale a la décima parte de su población total, y doscientos cincuenta mil indios puros.

La enumeración de los múltiples componentes étnicos de la Unión Americana no sólo determina la falsedad del prejuicio de considerarlos anglosajones, sino también prueba que en los países del Centro y del Sur las razas que se han fundido para formar el tipo nacional son mucho menos variadas; premisas que demuestran, a cabalidad, que el adelanto y el retardo respectivos de la evolución sociológica no pueden atribuirse al grado de pureza de la raza.

Así, el mestizo centro y suramericano está libre del componente semítico o asiático, por mezcla directa antigua y actual, como los yankees; aunque siempre se debe tomar en cuenta que, tanto la raza semítica como la cámica, influyeron en la edad antigua y media en la población de la parte Sur del continente europeo; por cuya razón, no la tuvo el papa que, como italiano o como francés, tachó a los españoles de malos híbridos de alemanes, moros y judíos, pues tanto Italia como Francia tenían esa misma mezcla y ni unos ni otros podían llamarse latinos.

Descartada, pues, de nuestro examen sociológico la cuestión racial, a la cual da necia importancia el orgullo humano, dejamos igualmente establecido que en la América, salvo tal cual negro bien tinto o indio bien cobrizo, no hay raza pura; y si la hubiere, no debería tomarse en cuenta ante la mayoría abrumadora de mestizos, mulatos, zambos y mezclas de mezclas, que, como masa pobladora, privan sobre los elementos blancos y sus descendientes; así, débense buscar más justas causas del estado retardatario de la evolución social hispanoamericana, frente al rápido progreso social, político y económico de los Estados Unidos, con el auxilio de la historia, ciencia que, además de ser el conocimiento de los sucesos pasados, es también un conjunto de deducciones filosóficas sobre las causas primeras o génesis de los fenómenos de aceleración, estacionamiento y decadencia de la civilización; investigaciones que son de gran trascendencia para los países hispanoamericanos, pues sobre ellas debe basarse la rectificación de errados y perversos métodos, implantados como parásitos nocivos en la célula social, que dificultan el progreso de los países tropicales y aun los subtropicales de América, donde la república y la libertad son meras fantasmagorías o sueños irrealizados.

CAPÍTULO II

Componentes raciales europeos venidos a América.—Españoles y anglosajones.—La unidad política de la península ibérica como punto de partida del retroceso de su civilización.—Militarismo y fanatismo religioso, consecuencias de la guerra de reconquista.—Autoridad religiosa y autoridad política.—Abolición de los fueros municipales y libertades españolas por Jiménez de Cisneros.—Absolutismo político y religioso.—El imperialismo.—La Inquisición.

Así como el todo corresponde con sus partes, las sociedades humanas progresan o no, de acuerdo con las condiciones morales de los individuos: el perfeccionamiento individual es el de la nación. Establecido este razonamiento, sería útil examinar el grado de desarrollo individual o social de los colonos blancos del Norte y del Centro y Sur de América, quienes impusieron a los negros y a los indios la civilización europea, absorbiendo o integrando el elemento aborigen o simplemente destruyéndolo, pues dícese que el contacto de una raza de superior cultura con otra menos evolucionada determina el aniquilamiento de ésta, aniquilamiento que en el caso concreto no fué tan poderoso que no tomase la raza superior elementos de sangre y de costumbres de los vencidos o anulados.

Desde los treinta grados de latitud Norte hacia el Sur, pueblan a América diversas repúblicas criollas, de origen español, americano y negro, componentes raciales enumerados por orden de importancia étnica e histórica. Sin pa-

rar mientes en determinar si los indios y negros del Norte fueron superiores en cultura a los nuestros, es de notar que los blancos españoles peninsulares, que realizaron el descubrimiento y conquista de los territorios en que se fundaron las repúblicas mal llamadas latinoamericanas, desde México a la Argentina, culturalmente eran muy inferiores a los pobladores blancos del Norte; lo cual es fácilmente apreciable sin otra consideración y sólo por la inferioridad de los aventureros españoles comparados con los ingleses y holandeses, comerciantes y agricultores, que formaron los primeros núcleos sociales de los Estados Unidos, en el siglo XVI.

Lo que llama más la atención es que esa inferioridad sociológica de España, de que hablamos, al lado de Holanda e Inglaterra, apenas se iniciaba a fines del siglo XV, precisamente con la unidad política de la monarquía en la península ibérica, pues los diversos reinos o provincias, en época anterior, habían evolucionado más que los ingleses y holandeses; así, en 1351, los guipuzcoanos, después de la batalla de Winchensey, obligaron a Eduardo III, rey de Inglaterra, a pagarles once mil coronas por indemnización de guerra y confesar y admitir el libre comercio y navegación de los cántabros en los mares del Norte, que explotaban los atrevidos e intrépidos pescadores de ballenas de Bilbao, Santander, Laredo, San Sebastián, etc. Para la misma época, Cataluña dominaba con su comercio el Mediterráneo; el condado de Barcelona contrarrestó por sí solo a la República de Génova, y los catalanes, con poderosas escuadras, ejercían una efectiva hegemonía en las costas del Levante, donde tenían cónsules y depósitos comerciales. La industria catalana corría pareja con el comercio: sus fábricas de tejidos recibían lanas inglesas que de-

volvían a las islas británicas convertidas en paños; pues la península ibérica proveía en aquel tiempo a toda Europa de manufacturas, bien provenientes de su comercio con el Asia o bien de su propia industria, donde centros manufactureros tan importantes como Barcelona, Segovia, Toledo, Córdoba y Sevilla monopolizaban la producción de los artículos de lujo, cueros estampados y telas no inferiores a las de Damasco, y, además, Valencia tenía una rica agricultura y era única productora de azúcar de caña. Puédese decir con entera verdad que, tanto por su industria como por el desarrollo de las ciencias y de las artes, España, desde el siglo x al xiv, fué el centro de la civilización del mundo.

El imperialismo o cesarismo cristianomilitar, cuyo punto de partida fué la rendición de Granada, que coronó el triunfo completo de la cruz y de la espada de los Reyes Católicos sobre la media luna, al través de una lucha siete veces secular, exaltó igualmente dos poderosas y avasalladoras pasiones, que entraron a formar parte del espíritu nacional: el fanatismo religioso y la impulsividad militar; ésta no fué, como en los tiempos modernos, patrimonio de una clase, pues, ante el éxito obtenido por la fuerza de las armas, más o menos todos los españoles tornáronse soldados, nada menos que soldados de Cristo: con la espada habían hecho ceder el campo a los mahometanos, con la espada convertirían los idólatras del continente recién descubierto, con la fuerza se opondrían a la invasión de las ideas libertadoras del espíritu humano, que habían iniciado el combate especialmente contra la corrupción eclesiástica o de la Iglesia católica, cuya reforma ansiaban los hombres más sabios y justos en Europa.

Los hechos vinieron a demostrar, en efecto, que los

blancos españoles, conquistadores de América, creían combatir a los indios, como combatieron a los musulmanes y a los protestantes; por tal causa, la conquista o infiltración pacífica no estaba en su carácter, ni podía estarlo, considerándose evangelistas de aquellos idólatras que no proclamaban y recibían inmediatamente la fe de Cristo y que, además, disponían de inmensos tesoros, riquezas que serían el premio o botín, a su parecer justamente ganado.

Prestigiado el militarismo y el empleo de la fuerza, como razón que privaba sobre el derecho de los hombres de adorar a Dios de la manera que tuviesen por conveniente, las demás libertades perecieron igualmente en España, libertades que databan desde la época visigoda, individualismo personal característico de los germanos, el cual dió nacimiento a los fueros municipales y provinciales y representación pública o parlamentaria, que hizo de los diversos reinos ibéricos monarquías constitucionales, como se desprende de la fórmula usada para elegir y consagrar los reyes de Asturias, siglos antes de la magna carta inglesa: «Nosotros, que separados valemos tanto como vos y unidos más que vos, os hacemos rey si respetáis nuestros fueros.»

La casta militar se basa en absoluto en la disciplina irrazonable; el soldado perfecto, según la concepción imperialista de la fuerza, no puede deliberar: debe ser un autómata en manos de su jefe o superior; del mismo modo, la religión católica, a lo Torquemada y Felipe II, tampoco admite deliberación ni libre examen, donde la razón está supeditada y anulada por la fe. Así se explican los horrores del fanatismo, los bautismos a la fuerza, la quema de los que después de bautizados fuesen considerados relapsos, el destierro de judíos y moriscos y los horrores eje-

cutados a nombre de Dios; el obispo de Orihuela, según Lafuente, escribía o enseñaba que cualquier podía quitar la vida a los herejes, infieles y renegados, pues, siendo el primordial negocio la vida eterna y la salvación del alma, aun los hijos podían denunciar a sus padres, los padres a sus hijos, el esposo a la esposa, etc., y rotos así los más fuertes vínculos de la existencia, o sea la familia, no era extraño se destruyesen también las obligaciones de los gobernantes con los pueblos que gobernaban, con la única condición de salvarlos.

Estas fueron las causas por las cuales España, católica y unificada por las armas esgrimidas en una lucha de ocho siglos contra los infieles, se convirtió en campeón de principios absolutistas en política y en religión; principios que durante un siglo trató de hacer triunfar sobre la libertad y el individualismo, proclamados por la filosofía en Europa, en donde, si guerreando contra la razón sacrificó su prosperidad, pudo, en cambio, mponer tan nefasto criterio en la América, cuya conquista se hizo a nombre del rey absoluto, como representante de Cristo en la Tierra, a quien el papa Alejandro VI otorgó el documento o bula que acreditaba tan enorme poder, por el cual se disponía de los indígenas como cosas y se sancionaba la conquista por la fuerza. En íntima cooperación la autoridad política y la religiosa tendían al mismo fin: supeditar la voluntad de los pueblos y hacer de los monarcas españoles amos de las tierras y de sus súbditos, quienes pecarían contra Dios y se harían dignos de los tormentos eternos si disintiesen en tales principios.

Tal era el criterio político de los reyes que enviaron a través del Atlántico los soldados aventureros de la conquista. La seriedad de estos estudios nos lleva a asentar una vez por todas que la infame manera cómo se hizo la

apropiación española de América no puede ser inculpada a toda España, o al carácter general de sus hijos, como se ha pretendido por injustos extranjeros, pues los militares y el régimen político que los lanzó sobre el Nuevo Mundo, como manada de lobos carniceros, son los responsables directos de la vieja violencia, que destruyó razas de hombres aptos para la civilización e introdujo la injusticia, la ignorancia, el despotismo personalista y la fuerza, que han sido la turbia fuente del mal político de Hispanoamérica en los tiempos modernos, como lo fueron durante la conquista y la colonia.

Dice Bastián que si, después de haber invocado al fetiche, un natural de Guinea enfermo, continúa en el mismo estado, aquel pueblo bárbaro, pero lógico, lo estrangulará, simplemente porque es imposible para ellos concebir que continúe existiendo tal enfermo, que sería objetiva negación del poder del fetiche o de su divinidad; la autoridad política es no menos celosa de sus prerrogativas, y, así, quien se atreva a dudar del poder del tirano para hacer la felicidad del pueblo, corre gran peligro y quizá no tarde en ser sacrificado donde el individuo y la colectividad son meros accesorios del poder. De acuerdo con esta tesis, debe suponerse, y aun sin suposición aceptarse en principio, que si, al hacerse la conquista, hubo en España quienes reprobasen el cruel modo cómo se ejecutaba, esos individuos tenían que ceder ante la opinión general, formada por el querer de los gobernantes; pues, según Spencer, cuando el gobierno es personalista o despótico y se apoya en la espada, hay gran peligro de hablar con irreverencia de los fetiches políticos; con cuánta mayor razón si, al mismo tiempo, se dicen representantes de Dios y emplean como arma el Santo Oficio.

Afortunadamente, la acción engendra la reacción; de aquí que las obras de la fuerza en el orden político son sumamente inestables; en sí llevan el germen destructor y el transcurso del tiempo no es suficiente para sancionar la violencia o prescribir la injusticia, que corroe el organismo y termina por destruirlo, como se destruyó el imperialismo español por consecuencia del mismo imperialismo. El progreso nacional, la evolución bajo todas sus fases, es obra individual y colectiva: individual, porque da a la célula plena libertad para que se desarrolle y pueda así cooperar en el desarrollo social, o de todos en el gobierno propio, del que están excluídos los hombres necesarios como conductores de los pueblos.

Si pudo considerarse gran triunfo político la unidad de España bajo el gobierno de los reyes católicos Fernando e Isabel, tal unidad preparó la abolición de los fueros de las provincias y los derechos municipales, con que inició su gobierno el cardenal Jiménez de Cisneros, regente del reino durante la minoría de Carlos V (1506-1507) (*), quien, para completar la mala obra de la destrucción de las fuerzas vivas nacionales, empezada con la expulsión de los judíos dueños de la industria y el comercio, suscitó la guerra de las comunidades de Castilla, que terminó con la ejecución de Lanuza por Felipe II, como habían sido mandados ejecutar por Carlos V, después de Villalar, los últimos defensores de la libertad española, los heroicos Padilla, Bravo y Maldonado.

El éxodo de los trabajadores españoles judíos y moriscos, que empezó bajo el reinado de los Reyes Católicos, en las postrimerías del siglo XV, continuó en el XVI, duran-

(*) Véase 1.ª ilustración al final del capítulo.

te los gobiernos de Carlos V y Felipe II. Aun en el siglo XVII, en el reinado de Felipe III, fueron expulsados un millón de labradores que quedaban en España, extremándose el rigor hasta con los cristianos nuevos, emparentados con familias de antigua cepa española de Castilla, Mancha y Extremadura; el cálculo de un millón de exilados lo da el historiador Llorente; según relación de otro escritor nada sospechoso, «al bullicio de las poblaciones y continuo cruzar de los labradores y trajineros por los caminos, sucedió el peligroso encuentro de los salteadores que los recorrían y se abrigaban en las ruinas de los pueblos desiertos» (*).

No sólo los trabajadores moriscos y judíos fueron perseguidos y sistemáticamente destruídos en España en el siglo XVI, sino hasta los mismos cristianos viejos, artesanos y plebeyos de las ciudades y villas, a quienes los nobles, con desmanes e injusticias, obligaron a ponerse en armas, suscitándose la guerra llamada de las Germanías (1519-1521), en que los trabajadores, sometidos por las armas, continuaron recibiendo los vejámenes de los aristócratas e hidalgos orgullosos y perezosos, que les robaban el fruto de su trabajo y mandaban dar de palos a los infelices menestrales cuando pretendían cobrar las obras que se les debían.

Tal desprecio por el comercio, la industria y la agricultura; las continuas guerras de religión o ambición, impuestos excesivos y leyes antieconómicas, dieron al traste con la monarquía española, en el propio reinado de Carlos V, pues el resto de los elementos de trabajo que aun quedaban hemos visto cómo eran tratados; así, la mejor carrera para

(*) Véase 2.ª ilustración al final del capítulo.

los villanos y labradores era el ejercicio de las armas, a lo que se avinieron muy gustosos los monarcas, convirtiéndolos en soldados de los ejércitos o famosos tercios españoles, lanzados contra la libertad de Europa y de América a nombre de la cruz de Cristo; tales fueron las positivas causas de la decadencia de la metrópoli y del estacionamiento de América.

Escritores de escaso criterio han atribuído la ruina de la monarquía española al agotamiento producido por la colonización del Nuevo Mundo, sin considerar las causales apuntadas, o sea el absolutismo político-religioso, fuente verdadera de males para la Península, que no utilizó, por carecer de industria, los mercados abiertos en el Nuevo Mundo, ni aun el río de oro que éste le tributaba todos los años, pues cubiertas las labranzas de maleza, destruída la cría y arruinadas las industrias, la plata, el oro, perlas y piedras preciosas y demás signos representativos de riqueza sólo iban de paso por España a Italia, Francia, Alemania, Países Bajos e Inglaterra, en pago de las mercancías que se veía forzada a comprar una nación que dos siglos antes producía las manufacturas que se consumían en Europa. Las Cortes manifestaron a Felipe II, en 1594, la ruina del país, donde había ciudades que antes labraban seis mil arrobas de lana cada año y para la fecha no tenían un taller en ejercicio. Esa rápida decadencia no debe extrañar a nadie, pues una vez más se confirma el principio que hace depender la prosperidad de las naciones del desarrollo de las libertades individuales, ya que el todo, o sea la nación, es la suma de los ciudadanos, células de cuyo desarrollo depende la evolución social.

ILUSTRACIONES

1.ª En 1492, el arzobispo de Toledo, Mendoza, designó, para confesor de la reina Isabel, al religioso Francisco Jiménez de Cisneros; empleo al cual debió la influencia en la corte este privado, inferior en mucho a Richelieu, pues si éste puso las bases económicas de la prosperidad francesa, al español sólo se debieron medidas restrictivas de la libertad y anuladoras de la riqueza pública, y quizá también comparte Cisneros, con el fraile dominico Tomás de Torquemada, la responsabilidad de la exaltación del fanatismo, ya que España, en el espacio de treinta años, quemó en la sola ciudad de Sevilla treinta mil individuos. — Cisneros fué el promotor de la guerra de las Comunidades, pues, con desprecio de los fueros municipales castellanos, estableció un tributo para sostener un cuerpo de ejército permanente de treinta mil soldados, en que se apoyaron la tiranía y el fanatismo interiores y el imperialismo con que Carlos V y Felipe II pretendieron ahogar la libertad religiosa y el principio de las nacionalidades europeas, como habían ahogado la célula municipal y las libertades españolas.

2.ª En seguida pueden verse, en resumen, las disposiciones que, a nuestro parecer, causaron la decadencia económica de España:

1492. — Edicto de 31 de marzo, por el cual los reyes católicos Fernando e Isabel expulsaron de España alrededor de ochocientos mil judíos. Esta medida fué seguida de la deslealtad de los monarcas en el cumplimiento de las capitulaciones acordadas a Boabdil y a los moriscos por el rendimiento de Granada, pues, habiéndoseles acordado libertad religiosa y civil, el fanatismo de Jiménez de Cisneros, quien trataba de convertirlos a la fuerza, promovió el alzamiento de 1500 en las Alpujarras, y el de Filabres, en 1501, al que siguió el de la Serranía de la Ronda, sofocados a gran costa y derramamiento de sangre; sometidos los moros y bautizados muchos por la fuerza, quedaron sujetos a la Inquisición. — Por pragmática de 14 de febrero de 1502, se determinó que los mudéjares existentes en Castilla y León, mayores de catorce años, que no quisiesen recibir el bautismo, saliesen del reino en un breve plazo. Desterrados muchos, otros bautizados y algunos tolerados en virtud de ser protegidos por la nobleza, cuyas rentas multiplicaban, y por esta causa, cuando el alzamiento de los plebeyos o guerra de las Germanías contra los aristócratas e hidalgos, los moros fueron muy perseguidos. — En 1525, por los edictos de Carlos V, de 4 de abril, 13 de septiembre, 9 y 21 de octubre y 18 y 25 de noviembre, se determinó su expulsión en caso de que no quisiesen convertirse. — En 17 de noviembre de 1566, dictó contra los moros, Felipe II, la famosa pragmática, origen de una guerra de exterminio que duró cuatro años; las vejaciones más horribles, tributos excesivos y juicios de la Inquisición se sucedieron durante este reinado; pero sólo fué durante el gobierno de su sucesor, el inepto Felipe III, que se logró destruir los moriscos por los decretos rigurosos dados de 1609 a 1610, pues, a pesar de la protección de los duques de Gandía, Maqueda y otros grandes, fueron arrojados de España un millón de trabajadores, que llevaron a extraños países la prosperidad que rechazaban tan estúpidos monarcas. Richelieu calificó de bárbara la medida de Felipe III. Lafuente dice que, no obstante el tiempo transcurrido, aun no se ha repuesto España de los males causados por dicha política.

CAPÍTULO III

Paralelo entre la colonización del Norte y la del Centro y Sur de América.— Los puritanos y perseguidos religiosos que poblaron a Nueva Inglaterra eran clase social más selecta que los aventureros militares españoles.— Infiltración o colonización agrícola y comercial de ingleses y holandeses.— Conquista militar violenta e injusta de los buscadores de oro españoles.— Los eufemismos pacificación y evangelización.— Causas de no haber privado en la conquista los buenos elementos españoles.—Primeras manifestaciones de la causas retardatarias del progreso social en Hispanoamérica.

Los ingleses y holandeses de Pensilvania y de Nueva York, primeros núcleos de la Unión americana del Norte, fueron labradores, comerciantes y clases selectas de Holanda y de Inglaterra, perseguidos por ideas religiosas o por principios de libertad e individualismo en lucha contra las teorías absolutistas. Células sociales en las cuales privaba desarrollo individual completo y espíritu de solidaridad y cooperación, quienes se exilaban de Europa precisamente por no hallar en ella la libertad ni la justicia en que querían vivir. Así se fundó la colonia de amigos de la libertad en Pensilvania, emigrados que empezaron por comprar a los indios el territorio que iban a labrar con sus manos. Acero es el de la esteva del arado y acero también el metal de la espada del aventurero, pero hay tanta diferencia entre uno y otro cuanta se puede hallar entre la sociedad de amigos de Filadelfia y la factoría de esclavistas y extractores de perlas de Nueva Cádiz, en la isla de Cubagua.

En las colonias inglesas, como en las españolas, negros e indios fueron socialmente semejantes, mas no así los blancos europeos, quienes, no obstante ser de la misma raza, como núcleos sociales diferían en absoluto, como puede diferir un soldado de un labrador. Con tales elementos, se verificó la apropiación de América por Europa; en una parte fué verdadera colonización; en la otra, mera conquista militar. William Penn y Gonzalo de Ocampo fueron fundadores de ciudades americanas; el último puso los cimientos de un fuerte militar y un pueblo en Cumaná, comisionado por la Audiencia de Santo Domingo para castigar, aterrorizar y esclavizar a los indios por haber defendido sus hogares de los comerciantes en carne humana. El bizantinismo y la mentira, servidores abyectos en todo tiempo de la injusticia, llamaron tal conquista *pacificación* y *evangelización*, lo cual, más que eufemismos, podían considerarse como verdaderos sarcasmos; mala obra de tiranía y fanatismo de aquellos hombres, ávidos de oro y de pillaje, que, momentáneamente sometidos a la disciplina militar, sembraron en el continente hispanoamericano las malas simientes de violencia, robo y autoritario despotismo, que infiltrados en los núcleos sociales fueron fermento de malestar, asesinatos y revueltas contra la autoridad de los representantes del rey, quienes pretendían, a su vez, dominar a indios y españoles por la fuerza, a nombre de España y de particulares conveniencias; tales fueron Diego Losada, salteador de esclavos y fundador de Caracas; Juan de Villegas, su émulo, que contribuyó a fundar a Valencia; el sanguinario Carvajal, asesino de Hutten y fundador del Tocuyo; el perverso Cobos, que en Cumaná mató a Fajardo; Pizarro, en el Perú; Pedrarias, en Darién; Ojeda, en Santa Marta; Roldán y Velásquez, en Cuba, y

tantos más, que pusieron pavor con sus maldades en el ánimo de blancos y de indios.

Para encauzar de alguna manera la entrada de los impuestos a las cajas reales, se mandó a la factoría de Coro al obispo-gobernador Rodrigo de Bastidas, quien empezó la evangelización de los indígenas asociándose con el facineroso Pedro de Limpias en el salteamiento y esclavización de los naturales del golfo y lago de Maracaibo, indios que fueron conducidos a Coro para ser herrados y exportados a las Antillas; tal fué la obra de un prelado de la Iglesia; ¿qué no harían los militares?

Refiere Oviedo y Baños, escritor español de la conquista de Venezuela, que estando sometidos los indios de Caracas, y fundada la ciudad de Santiago de León, se inculpó a la tribu de los Mariches ánimo de sublevarse, y, con razón o sin ella, fueron tomados traidoramente veintitrés caciques indios y condenados a muerte, que sufrieron empalados en agudas estacas que les traspasaron las entrañas y les salieron por el cerebro; espectáculo tan atroz, que los restos de las naciones indias, aterrorizados, se retiraron a lejanos montes, *donde nunca más oyesen ni aun mentar el nombre de españoles*, *contra cuya opresión ni armados hallaban defensa*, *ni rendidos encontraban alivio*. ¿Cuántas de estas escenas de barbarie e iniquidad, de robo, despotismo y atropello de los débiles o de los trabajadores, han presenciado los campos de América durante las guerras civiles de estos países?

Es necesario atribuir este desconocimiento de las leyes de la humanidad y del derecho natural, en la conquista de Hispanoamérica, a las causales apuntadas sobre el predominio que habían adquirido en política las teorías militaristas de fuerza y violencia, que cambian el natural más pa-

cífico y convierten al ente más civilizado en verdadera fiera humana; de lo que puede servir de ejemplo la actual guerra europea, suscitada por el imperialismo, donde se ha visto a hombres de ciencia y hasta los profesores de Universidades sancionar el bombardeo de las ciudades indefensas, el ataque a los civiles y la guerra submarina ilimitada; horrores que no resultan pálidos comparándolos con los de los militaristas españoles del siglo XVI, quienes obraban bajo la presión del fanatismo e intolerancia religiosa.

Esto no excusa de ninguna manera los procedimientos salvajes de la conquista española, y no quiere decir tampoco que en España no existiesen, en aquella época, elementos de trabajo y clases selectas que hubieran podido constituir núcleos de población bajo más justas bases que las implantadas en Centro y Suramérica, sino que tales elementos pacíficos estuvieron siempre en minoría, no en mayoría, como sucedió en Norteamérica, donde los menos fueron los aventureros inicuos, quienes no pesaron como elementos pobladores en Pensilvania, Nueva York o Virginia, como pesaron los malos elementos en las colonias españolas; en Venezuela como en el Perú, en Argentina como en Guatemala y en México, o dondequiera que se fundaron ciudades en Hispanoamérica, agregaciones antisociales bajo todos respectos.

Es ocasión de refutar a los que han atribuído a la pereza de los españoles los malos resultados de la colonización, imputando tal defecto a toda España, sin distinción de provincias, de épocas ni de clases, y afirmando ser éste defecto nacional.

Tan irrazonable nos parece el injusto agravio, cuanto que ya hemos consignado que antes de la conquista y unidad española, bajo un régimen libre e individualista, Es-

paña era la proveedora de Europa en manufacturas; y si los soldados y segundones de la nobleza, que realizaron la conquista y dominaron en los primeros tiempos de la colonia, no se distinguieron como trabajadores, es de notar que a Hispanoamérica vinieron también labradores y elementos de trabajo; aunque las facilidades que para la conquista de la existencia ofrecían los países ocupados por tales elementos y la abundancia de oro no dieron ancho campo al desarrollo del esfuerzo constante que demostraron los colonizadores de la Nueva Inglaterra; porción del continente desdeñada por los descubridores, por la misma carencia de minerales preciosos, piedras y perlas y elementos de subsistencia, que para desgracia de los aborígenes y nuestra propia desgracia ofrece el próvido suelo de nuestros países; a esta última causa debe atribuirse también la falta de cooperación y de inventiva, consecuencias forzosas de la necesidad en la lucha por la existencia.

Verdaderamente débese considerar que la civilización no es imposible en los países tropicales, y que la sociología ha condenado una teoría que no está de acuerdo con la historia de la humana evolución. Así, nuestro constante anhelo, como americanos del Centro y del Sur, debe encaminarse a prescindir del falso orgullo y de otros defectos nacionales, pues si, en justicia, no debemos consentir se nos rechace del banquete del progreso y de la comunión gloriosa de la inteligencia, no podemos por más tiempo permanecer retardatarios, y, en consecuencia, es ineludible obligación procurar nuestra mejora, y para ello establecer con el más sereno criterio la enfermedad social, su origen y las causas que la sostienen latente, ¿por qué negar que la prodigalidad de la naturaleza tropical, donde crece el banano, es campo apropiado para el desarrollo

de la indolencia?, tierra donde no tendría razón de ser la mendicidad pública si no existieran otras causas que la suscitan, y donde el hombre, por lo mismo que está libre de los rigores del invierno de las zonas templadas, podría más ampliamente desarrollar actividades físicas e intelectuales.

CAPÍTULO IV

Falsas teorías sociológicas.—Uniformidad de las tendencias de los conquistadores españoles, de acuerdo con su propio testimonio.—No se guardaron, con respecto a los indígenas, los principios de derecho natural.—Falsas imputaciones.—Este desconocimiento de los derechos de los aborígenes aun priva en Hispanoamérica como célula retardataria.

El atento estudio de la historia demuestra claramente las causas a las cuales debe atribuirse el mayor desarrollo sociológico de los Estados Unidos y la retardada evolución nuestra; diferencia que es obra exclusiva de las instituciones políticas y de la superior cultura de los puritanos, y no que antropológicamente lá inglesa sea mejor raza que la española, o que exista en los países hispanoamericanos mayor variedad de componentes étnicos; pues se ha comprobado que la masa pobladora de la Unión del Norte está integrada por todas las razas humanas: blancos de todas procedencias, negros, indios y asiáticos, que forman un confuso hibridaje, único en el mundo.

Tampoco puede aceptarse que el clima o zona geográfica haya influído de manera tan decisiva en retardar el desarrollo de Hispanoamérica, pues, además de lo que hemos dicho respecto a la falsedad de tal teoría, desprovista de la comprobación histórica, se nota que, así como en el antiguo mundo la cuna de la civilización se encuentra en la zona ecuatorial, también en la América precolombina, México, Guatemala, Nicaragua, Cundinamarca y países

tropicales, eran superiores en civilización a las tribus que vagaban en las praderas, lagos y bosques de los Estados Unidos. De todo lo cual se deduce que el hombre de los climas templados era un salvaje perfecto comparado con el civilizado de los climas cálidos; lo cual contribuye a probar el principio sociológico de que el calor no es un obstáculo para la civilización, como lo asienta Spencer. A nuestro parecer, el calor favorece la produccción intelectual, aun sólo tomando en cuenta que los habitantes de estos climas de espléndida naturaleza no están sujetos a la ley común del trabajo recio, para satisfacer las necesidades de alimento, habitación y vestido, materialidades de la existencia que embargan el tiempo a los hombres de las zonas templadas.

Desechados los factores antropológicos y climatéricos como causas eficientes de dicho atraso, resta examinar las causas etnológicas, o sean las costumbres, como fuentes primordiales de la deficiente evolución de los países llamados latinoamericanos. Con el auxilio de la misma historia, se demuestra que, como células sociales, los españoles habían perdido los hábitos de libertad y de gobierno propio, característicos de los ingleses y holandeses, que constituyeron los primeros núcleos de los Estados Unidos, y aunque allí la raza indígena sumó elementos étnicos de pobre evolución social, pues los pieles rojas jamás pueden ser comparados con los civilizados aztecas, mayas, muiscas e ingas, como en una y otras partes los indios fueron por diversas maneras supeditados por los blancos, el estado de evolución social de estos últimos fué el que imprimió la fisonomía moral de las colonias. De tal manera se marcó en su origen la marcha ulterior de las nacionalidades: en el Norte privaron la libertad, en el seno del orden

y de la cooperación, los derechos individuales, el trabajo; y en Centro y Sur, el despotismo, que empezaba en el rey y terminaba en el último engranaje de la máquina militar; la abolición de la libertad religiosa y del régimen municipal autónomo. Los militares de la conquista española sólo vieron como fuentes de riqueza el saqueo de los naturales, la explotación de minas de oro, pues los indios siguieron labrando las tierras, y sus amos, los blancos, en vez de trabajar, se dedicaron a un mal comprendido misticismo y a todas las pasiones que tan ominoso modo de ser debía desarrollar con el transcurso del tiempo; de su examen nos ocuparemos en los capítulos siguientes, en los cuales, por un cotejo riguroso, palparemos que los pobres resultados que en el orden social se han alcanzado en América, independizadas las colonias y convertidas en sedicentes repúblicas, son consecuencias forzosas y sublimadas de aquellas premisas, por haber faltado, en gran parte de las pretendidas nacionalidades, la necesaria adaptación de sus instituciones al medio etnológico.

La violenta irrupción de los conquistadores españoles no paró mientes en considerar el estado de mayor o menor adelanto social de los indios, y hecha la conquista como obra política y por gentes impulsadas por las mismas pasiones, las diferencias que existían entre los indígenas de los diversos territorios pronto desaparecieron, adquiriendo paulatinamente los núcleos en formación, bajo el mismo régimen absolutista e intolerante de las autoridades políticas y religiosas, el sello de uniformidad que se advierte en todas las colonias, por apartadas que estuviesen en el continente americano, o aisladas unas de otras, bajo la dominación española. Igualdad de causas y de consecuencias que nos hacen considerar la general aplicación de estos

estudios sociológicos a toda la América de origen hispano.

La predicación del evangelio y la conversión de los naturales, o sea la apropiación por España del Nuevo Mundo y de sus riquezas, fué una estrepitosa máquina que despobló este continente contra los principios de derecho natural o de gentes, pues ni la resistencia de los indios a la conquista, ni los vicios que los europeos les imputaban (*), podían justificar la violencia con que procedieron, tanto más cuanto que sobre cualquier fin civilizador, aun la predicación de la fe de Cristo, privó la maldita sed de oro y la efectividad del empleo del sable como medio para adquirirlo, turbia génesis de nuestra retardataria evolución.

El capitán Bernardo de Vargas Machuca, soldado aventurero español, quien durante el último cuarto del siglo XVI formó parte de muchas expediciones conquistadoras en América, compuso un libro, impreso en 1599, con el título de *Milicia y descripción de las Indias*, en cuya obra se confirma lo que asentamos en el párrafo anterior...: *consideremos con esto el provecho que nos acarrea la milicia indiana y lo que se le debe hallaremos que cada año, uno con otro, nos entra por la barra de Sanlúcar, en nuestra España, muchos millones de dinero, plata y oro; y esta riqueza resulta del trabajo de sus personas* (los conquistadores) *y del valor de sus espadas, porque éste ha sido y es el principio del todo...*

Dondequiera que la conquista se llevó a cabo, fueron obligados los indios a servir en las encomiendas, más o menos como esclavos en las minas y agricultura de los blancos, opresivo régimen que bien pronto asoló las Antillas y la parte del Norte del continente suramericano o

(*) Véase nuestro estudio sobre el mito de la antropofagia y los documentos sobre que basamos su refutación.

Tierra-Firme, donde durante más de cincuenta años los indígenas fueron salteados y esclavizados bajo la falsa imputación de antropofagía, cuando los verdaderos antropófagos carniceros o fieras fueron esclavistas tan inicuos como Ojeda, Alfinger, Ocampo, Losada, Ordaz, Carvajal, Pedrarias y tantos más que justificaron el dictado de ochíes (tigres), dado por los indios a sus opresores, acogidos al principio como enviados del cielo e hijos del Sol por los sencillos naturales, antes de que experimentasen la maldad e insaciable ambición de los hombres de rostro pálido que vinieron a arrebatarles sus tierras, a destruirlos y esclavizarlos; destrucción que aun pesa sobre la miserable carne indiana, en las modernas nacionalidades de América, donde todavía perdura el ansia de oro de los perezosos de antaño, pues sus herederos, los de ogaño, tienen por ley la fuerza con que en las guerras civiles, por desenfrenadas ambiciones, vierten la sangre de los descendientes de esta pobre raza, a quienes, durante la paz, la madrastra República los aniquila, vendiéndoles alcohol o permitiendo variadas extorsiones a algunos traficantes del Orinoco y de la Guajira, que tienen las tendencias esclavistas del siglo XVI (*).

(*) No obstante las leyes que penan estos delitos, y que se cumplen más o menos, lo mismo que las antiguas reales cédulas libradas por los monarcas a favor de los indios, *Pacificación*, *Evangelización*, *Garantías individuales*, *República*, etc., son siempre, bajo el régimen de la fuerza, meros eufemismos.

CAPÍTULO V

Consideraciones sobre la servidumbre a que fueron sometidos los indígenas por el sistema de las encomiendas.—La raza negra introducida en América, o los esclavos.— Efectos del régimen absolutista del gobierno español en las colonias americanas.— Disminución de cabeza de los colonos blancos.— Origen de la célula pasiva, retardataria del progreso.

El siglo XVI abarca el período propiamente llamado de la conquista española de América, sin que por eso se entienda que todas las naciones indígenas fuesen sometidas por los blancos, pues muchas tribus quedaron sin reducir en todo el continente. Especialmente dificultosa fué la guerra de conquista de los caracas, araucanos y guajiros; estos últimos defendieron tan tenazmente su libertad, que los españoles, en vista de la pobreza del suelo y carencia de oro, renunciaron a su conversión, y, como la República tampoco ha podido someterlos, se han multiplicado en la península de su nombre y convertido en ricos pastores libres de tributos.

A proporción que se iban fundando los poblados, en cumplimiento de las leyes de los monarcas y cláusulas de las capitulaciones, los conquistadores se repartían las tribus indias sometidas, estableciéndose lo que se llamó «encomienda de almas», repartimiento de tierras y de indios a pretexto de catequizarlos y civilizarlos, pero realmente para aprovecharse de su trabajo; terminadas las bélicas faenas militares, los españoles, junto con arrinconar la espada, arcabuz y lanza, en vez de empuñar la esteva del arado,

cogieron el látigo para avivar el esfuerzo de los naturales, quienes, sometidos a un recio trabajo a que no estaban acostumbrados, pronto disminuyeron de tal manera, que no bastaron para efectuar las faenas materiales, y entonces se recurrió a la trata de negros africanos, hecha por los ingleses, holandeses y portugueses, quienes durante tres siglos fueron los proveedores de esclavos de toda la América.

Realizada la conquista, las clases sociales de las colonias españolas se enumeran así: blancos conquistadores españoles, indios sometidos y negros esclavos; entre los blancos, además de los militares, se cuentan otras clases civiles, clero secular y regular, empleados peninsulares que venían a América con ánimo de regresar y otros individuos. Diversas veces se prohibió la entrada de extranjeros a América, donde, salvo los alemanes, que vinieron cuando la concesión de Carlos V a los Welsers, ninguna otra nación europea influyó étnicamente en Hispanoamérica (*).

A raíz misma de la conquista, empezó la fusión étnica; en el siglo XVI, abundaba ya el mestizaje, producto de la unión de la raza india con la blanca, en tanto que la mezcla de ésta con la negra daba origen a los mulatos, y los zambos, los inferiores de estos híbridos, resultaron de la combinación de la raza negra y la indígena.

España fué celosísima en la conservación de su influencia y poder en los países conquistados, dependientes, tanto política como económicamente, de la metrópoli o de los monarcas absolutos españoles; de aquí que los blancos conquistadores, terminados los servicios prestados en Indias, no fueron tomados en consideración para proveerse

(*) Real cédula de 28 de febrero de 1621, en que se ordenó se expulsaran de las colonias españolas a los extranjeros.

en ellos los empleos, que se daban preferentemente por la corona a españoles peninsulares que se mandaban a América (*); fué ésto una disminución de cabeza sufrida por los conquistadores del Nuevo Mundo, que, hábiles en la madre patria para desempeñar altos empleos de gobierno, si se arraigaban en América perdían tal capacidad de gobernar, pues en lo político sólo ejercían los cargos municipales, mas las comunas habían perdido ya sus libertades o fueros y los ayuntamientos que se crearon en las ciudades americanas tuvieron poca o ninguna influencia en el orden político o gobierno colonial, donde se ejecutaban leyes dictadas en España y órdenes de los monarcas absolutos, cuya aplicación corría a cargo de los virreyes, capitanes generales, etc.; gobernantes absolutos a su vez y funcionarios que, removidos continuamente de unas partes para otras, no venían a las Indias a otra cosa que a labrar cuantiosas fortunas y regresar lo más presto a la metrópoli.

Esta fué la principal causa del atraso político y económico de las colonias españolas, donde los blancos conquistadores y sus descendientes pasaron al estado de parias sin intervención directa en los destinos del país que habitaban, y donde se habían establecido con sus familias; incipiencia a que fueron sometidos de hecho por el despotismo del gobierno central, que ponía gran celo en conservar la explotación exclusiva de América en provecho de la Península. En cuanto a los indios de las doctrinas y de las

(*) Véase que esta injusticia fué desde los primeros tiempos, según lo dice un escritor español antes de terminar el siglo XVI: «...Pues estos conquistadores, que tanta riqueza adquieren para ilustrar nuestra patria, sus hijos y sucesores... mueren en su pobreza, cosa bien lastimosa y digna de remedio, pues quien fué para ganar la tierra, también será para gobernarla, tan bien como otros y aun mejor, por el mejor derecho, práctica y obligación que para ello tienen, sin preferir gentes nuevas desnudas de todo mérito en aquellas partes...» Vargas Machuca, *Milicia Indiana*, Lib. I, pág. 49.

misiones fueron considerados por las leyes como perpetuos menores de edad, y, bajo el régimen comunista, no tuvieron ni la libre disposición de su propiedad ni de sus personas, de tal manera que por no capacitarlos o civilizarlos propiamente no pudieron llegar a constituirse en células sociológicas perfectas. Eliminados los negros africanos, en su calidad de esclavos, sólo resta examinar los mestizos, zambos y demás híbridos, a quienes se tuvo también separados de las funciones políticas (*) y aun de su unión con las familias blancas, creándose las castas al impedirse la fusión de tan complejos elementos, lo cual tuvo una marcada influencia en la falta de cohesión de aquellos informes agregados sociales, condenados al estacionamiento y al atraso más absoluto al incapacitarles para ejercer las funciones que competen al hombre constituído en sociedad bajo los principios de libertad e individualismo. Para colmo de régimen tan despótico, la ignorancia y el fanatismo sentaron sus reales, donde la religión, falta de caridad, se tradujo en devociones y ni aportó ni propagó las doctrinas de Cristo, antes bien contribuyó a mayor atraso y obscurantismo; a todo esto se debió que no bastara el transcurso de trescientos años para la evolución sociológica, siglos de obscuridad que con justicia se han calificado de letargo colonial, del cual, desgraciadamente, aun no se ha salido, no obstante la separación de la madre patria.

En 1591 se dictó por Felipe II, como arbitrio fiscal, la real cédula denominada de composición de tierras, por la cual se despojó a muchos propietarios blancos de las estancias y fincas que los ayuntamientos y jefes conquistadores les habían asignado por sus servicios en la conquis-

(*) Real cédula de Felipe IV, en que se ordena no conferir empleos en América a la *gente de color.*

ta de América; esta medida hizo aun más precaria y desdichada la suerte de los elementos blancos de origen español, pues, además de habérseles arrebatado sus derechos políticos como españoles, se les condenaba a la miseria, injusticia que atacaba la riqueza privada y la pública, al dejar eriales terrenos que pasaron a la corona a título de realengos (*). Como los impuestos crecidos y las prestaciones de todas clases, en vez de disminuir, aumentaban de año en año, nada menos que como sucede bajo el régimen independiente, la miseria era general, agravada también por los gobernantes, virreyes y empleados fiscales, cuya tendencia se dirigía a tener contento al monarca, pues a sus espaldas labraban su propia fortuna, de todo lo cual surgía la destrucción del patriotismo o cohesión social, pues podían considerarse los colonos como siervos desde que tan inepto gobierno sólo se hacía sentir por sus exacciones.

Este fué el origen de la célula pasiva que determinó la pérdida completa de las virtudes cívicas y de las libertades o garantías individuales, si tales principios pudieron tener en América los descendientes de los militares aventureros. Iguales causas de despotismo político de los monarcas españoles, quienes desconocieron en absoluto el derecho de los pueblos a la vida independiente en el seno del trabajo, arruinaron de tal manera a España, que aun no ha podido volver a obtener supremacía productora, a pesar del tiempo transcurrido y de los nuevos derroteros implantados en el siglo XIX.

El atraso evolutivo de las naciones está en relación con la cantidad de libertad arrebatada a los individuos por los

(*) Real cédula fechada en el real sitio del Pardo el 1 de noviembre de 1591.

organismos religioso y político. Hemos dicho (*) que la fuerza evolutiva social disminuye, y aun puede llegar a la regresión, en medio de tiranías estúpidas; ésto nos convence de que no debe atribuirse al carácter español el atraso de Hispanoamérica, pues es una verdad sociológica que los factores o impulsos que determinan el progreso de los pueblos son condiciones intrínsecas del individuo. Por esta causa, igualmente es objetable la teoría de Spencer, que existan razas meramente guerreras o industriales, antes bien la historia demuestra que en las naciones sólo han existido clases imperialistas y gobiernos despóticos; de tal manera, los ingleses y los españoles son igualmente aptos para el desenvolvimiento de la energía individual y de la inteligencia en los diversos campos de la actividad humana; en consecuencia, nuestros defectos nacionales — falta de civismo, de solidaridad y cooperación; poco amor a la libertad, pobre espíritu inventivo, servilismo ante el poder — son vicios que se han producido por un secular despotismo y que se pueden corregir; pues, de otro modo, con fatalismo oriental, veríamos continuar la regresión hasta perder el principio de la nacionalidad, retroceso que es rápido, pues es de notar que estas repúblicas, como veremos, no han llegado absolutamente a la cima evolutiva y, sin embargo, tienen defectos, como el bizantinismo político y el peculado, propios de los romanos bajo el cetro de los Paleólogos.

Pero no debemos desesperar del mejoramiento político de la América española y especialmente de Venezuela; como en España, en este continente se despierta ya el mismo espíritu individualista que en Guipúzcoa y Cataluña, Cos-

(*) Salas, *Lecciones de sociología aplicada a la América*, Lec. VIII.

ta Rica, Chile y Argentina; empieza a dar muestras de lo que puede el esfuerzo personal y la buena administración pública. ¿Por qué hemos de arrastrar esta lánguida existencia política? Viendo transcurrir estériles los años, con criminal indiferencia, sin hacer nada por nuestro mejoramiento, esperándolo todo de la iniciativa del gobierno o de la bondad de las leyes, que a cada paso se reforman, sin percatarnos de que todo esfuerzo es inútil si los venezolanos no variamos nuestro modo de ser, pues ni el cambio de instituciones ni el cambio de mandatarios significan nada mientras permanezcan latentes estas úlceras nacionales, que al cabo de cien años de vida independiente ya no es del caso disculparlas, atribuyéndolas a taras hereditarias. Y si en este estudio hemos analizado y analizaremos las trabas evolutivas desde su origen, no es nuestro ánimo, absolutamente, menospreciar las virtudes de nuestra raza, sino cumplir nuestro deber de patriotas.

CAPÍTULO VI

El gobierno de la metrópoli jamás compensó a las colonias, en servicios públicos, las cargas que les hacía soportar.—Origen de las falsas teorías administrativas de los gobiernos americanos en sus relaciones con los contribuyentes. — Decadencia económica de España y medidas restrictivas que implantó en América. — Los indígenas como industriales. — Orgullo y pereza de los hidalgos españoles y menosprecio del trabajo por ciertas clases. — La indolencia es causa retardataria de la evolución social hispanoamericana.

Desde su descubrimiento, se implantó en América un sistema absorbente por el gobierno de la metrópoli, quien solamente veía en sus posesiones ultramarinas tierras de las cuales debía sacar el mayor producto, sin cuidarse de hacer nada por el progreso y bienestar de los americanos, que estaban sometidos por la fuerza a dar sus contribuciones y mantener un gobierno que nada hacía por estos países, donde se carecía de todo signo de adelanto, como vías de comunicación, industrias, comercio, instrucción, beneficencia y aun administración de justicia, que resultaba sumamente dispendiosa e ineficaz, estando los tribunales de alzada a tan larga distancia, y por el complicado y largo procedimiento, confuso y embrollado, de aquella curia, que multiplicaba los expedientes, con largas y cansadas actuaciones o pruebas testimoniales e informaciones prolijas que abultaban los legajos de manera extraordina-

ria, sobre todo cuando se trataba de causas en que estuvieran interesadas las reales rentas (*).

El fisco y el clero aunados, en su afán codicioso, impedían el desarrollo de la riqueza pública y nada se hacía en América sin obtener la licencia del monarca, tan celoso de sus prerrogativas que, habiéndose fundado en San Antonio de Gibraltar, en 1662, un hospicio para socorrer los enfermos, fué mandado demolerlo al gobernador de Mérida, «*por haberse hecho sin licencia del rey y contraviniendo las órdenes dadas para que no se hagan semejantes fundaciones*» (**).

Tan inepta administración pública como la de España en América ha hecho pensar que resulta superior la civilización mexicana o la peruana del tiempo de los incas, cuyo régimen patriarcal y comunista no excluía las empresas colosales para el servicio público, como el camino real, que se extiende desde Quito hasta Chile, a lo largo de los Andes, por mil leguas, comparable a las vías romanas antiguas, calzada maravillosa que, junto con los canales de regadío de los indios, se arruinó en tiempo de los españoles, incapaces de obras semejantes para el país conquistado, del que se extraían tan inmensas riquezas que bajó el precio de los metales preciosos en el mundo por consecuencia del descubrimiento de América. No obstante, en esto de las vías de comunicación aun están muchos de estos países en el pésimo estado en que los dejaron los administradores coloniales, acarreándose los productos de

(*) Buenas muestras de lo que decimos se hallan tanto en los archivos de América como en los de España; en el de la Academia de la Historia de Madrid existe un juicio de residencia, instaurado en Caracas en 1689, que, junto con sus incidencias, comprende ciento cincuenta y tres piezas en quince legajos.

(**) M. S. Archivo General de Indias de Sev. — Estante 116. — Caj. 5, Leg. 13, año 1662.

la exportación e importación a lomo de mulas o a espaldas de los indios, como sucede en ciertas partes de Ecuador, Colombia y Venezuela, y sobre todo en las regiones de los Andes merideños, donde no circulan ni siquiera carretas, y un bulto que pesa dos o trescientos kilogramos resta indefinidamente en el puerto de Maracaibo, como padrón del atraso en que los gobiernos absolutos tienen aquellas fértiles comarcas que durante tantos años han contribuído con tan grandes sumas a enriquecer al fisco, que no devuelve ni el cinco por ciento en la construcción de sus caminos (*).

Como el poder productor de España mermó, en el siglo XVI, de tal manera que en breve no pudo satisfacer o enviar a América los artículos manufacturados que necesitaban las colonias, para llenar ese vacío hubo de proveerse la metrópoli en el extranjero de mercancías, que, atravesando la Península, iban al puerto de Cádiz, donde a su vez se reexportaban, y el oro que salía de las minas americanas o se arrebataba a los indios, como no hallaba productos en la Península para el cambio, servía para pagar aquellas mercancías y enriquecer a las potencias enemigas; por lo cual la monarquía española, al morir Felipe II, militar y económicamente estaba arruinada; por ende, las colonias sufrían la enorme carga de los impuestos y la enemiga suscitada por España; los extranjeros saquearon las ciudades y costas americanas y paralizaron el menguado comercio ultramarino e intercontinental, robando los galeones españoles, y, por último, estableciéronse en las Antillas holandeses, franceses e ingleses, y el tráfico de contrabando o a espaldas de las leyes fiscales fué un pecado

(*) Véase la 1.ª ilustración al final del capítulo.

venial, pues era conveniente robar al fisco cuando el fisco robaba a los particulares, criterio que aun perdura en la América española y que arruina el comercio regular.

Apoderados los holandeses de Curazao, en 1634, surtían con géneros de contrabando especialmente a Venezuela y gobierno de Mérida, pero, habiéndose ordenado la fortificación de la barra de Maracaibo, la cesación del tráfico irregular y carencia total de mercancías, que tampoco venían de España, sumió a los colonos en una espantosa penuria, durante el siglo XVIII. Asombra la miseria a que llegaron comarcas como éstas, de las más fértiles del globo, por exclusiva obra de un gobierno rapaz, que no dejaba realmente trabajar a los comerciantes ni a los agricultores. España no tenía productos que vender a sus colonos, pero tampoco poseía marina mercante ni de guerra para defender sus posesiones, las cuales tuvieron que contribuir también para aislarse más del extranjero (*).

La ruina industrial de España, por consecuencia de las medidas antieconómicas e impolíticas de los monarcas, forzó a los americanos a fabricar lo más urgente y a suplir sus necesidades, pues la metrópoli estaba incapacitada para suministrarles aun las mercancías más ordinarias; con la circunstancia agravante de que el único puerto habilitado para el comercio con América era Cádiz, y como los artículos que por allí se despachaban habían sido a su vez importados a España de otras partes de Europa (**), tantos intermediarios encarecían horriblemente las mercancías. En vista de estos inconvenientes, los colonos aprovecha-

(*) M. S. — Colec. Salas. — Archivo de Mérida.

(**) Para 1759 hasta el papel se importaba a España; examinando el de los expedientes de los archivos se hallan papeles procedentes de fábricas francesas de la casa A. Balier, de Bearne, en Navarra.

ron el algodón que se daba a maravilla en todas partes, montaron rudimentarios telares y con obreros indígenas fabricaron lienzos ordinarios y aun mantas, alfombras y tejidos de lana, en talleres llamados obrajes en algunas partes, chorrillos en el Perú; fábricas e instalaciones en las cuales indias e indios incesantemente hilaban y tejían, en tanto que muchachos e indiecitas se ocupaban en desmotar algodón y cardar lana. El lienzo ordinario se vendía a razón de cinco varas cada peso de oro; dichas telas circularon como moneda en la provincia de Mérida y en Venezuela durante dos siglos; en Nicaragua y Centroamérica corría el cacao, como dinero contante, dándose mil almendras por cada peso de plata; hasta 1620 no se instituyó la casa de moneda en Bogotá, y durante mucho tiempo sólo se acuñó cobre en la capital del virreinato de Nueva Granada.

La metrópoli intervenía completamente en el movimiento industrial y en la riqueza pública, y como los administradores o monarcas no brillaron por sus conocimientos económicos, durante tres siglos las pragmáticas, reales cédulas y leyes mandadas poner en vigor, tanto en España como en América fueron verdaderos ataques contra la riqueza pública; lógica consecuencia del despotismo en aquellos países en que la tributación excesiva arruina primero a los particulares y luego a las naciones, donde gobiernan mandatarios que, a trueque de llenar las arcas públicas o enriquecerse, secan las fuentes de la prosperidad nacional (*).

Una de las más desacertadas medidas fué la disposición

(*) M. S. — Colec. Salas. — Documentos y reales cédulas: 1552. Real cédula sobre restricciones para el comercio con el extranjero. — 1591. Real cédula sobre composiciones de tierras. — 1593. Real cédula sobre la Alcabala. Idem prohibiendo el comercio intercolonial. — En la Península existían también restricciones para el tráfico de provincia a provincia.

de 1562, por la cual se restringía el comercio que España hacía con el extranjero, tanto el de importación como el de exportación; así, la ferretería fina y ordinaria y otros artículos, que venían de Bélgica (Países Bajos), Italia y Francia, como la quincallería y telas de Hamburgo, no pudieron obtenerse entonces sino por medio del contrabando, y se encarecieron de una manera extraordinaria. La pragmática se dió *para establecer las cosas vedadas que no han de entrar a este reyno, porque, además de no ser cosas necesarias, se gasta mucho dinero en ellas sin provecho, o se da ocasión a los que las venden saquen mucho dinero fuera de estos reynos de España.* Esta era la piedra de toque de estos infantiles economistas, quienes, pretendiendo entrabar el consumo, sólo establecían el contrabando, la desmoralización del gremio mercantil y, como consecuencia final, destruían la riqueza pública.

Hemos dicho que tantas restricciones y miseria dieron nacimiento a la industria en América, donde hubiera progresado si los españoles no la hubiesen dejado en manos de los indios, que carecían de instrucción y práctica en las artes. No obstante, así se reemplazaron las bujías, el jabón, las telas de lienzo y otros objetos que se denominaron *de la tierra*, para distinguirlos de los importados de España o *de Castilla*, denominaciones que aun usa el pueblo de Venezuela para diferenciar los artículos importados de los regionales; pero ni siquiera este recurso fué dejado a los colonos, pues el virrey del Perú, Montesclaros, en las instrucciones que dió a su sucesor, decía que era necesario restringir tal industria criolla: «...Hay otras disposiciones generales para el gobierno de estos reinos, que miran hacerlos enteramente dependientes de los de España, como el de que no haya obrajes...» Por esto mismo se prohibió

a los colonos sembrasen viñedos, olivares y otras plantas europeas, con el fin de que se abasteciesen de la metrópoli.

Si en México, Perú, Colombia y otras partes, encontraron los españoles habilidad, y mucha, en los indígenas para ciertas industrias especiales, como trabajos en oro y piedras preciosas, orfebrería que asombró por su belleza a los artistas europeos, cuando se exhibieron los tesoros enviados por Hernán Cortés de los despojos de Moctezuma (*) y los quitados a los incas del Perú y a los zipas de Cundinamarca; como no se conocía el uso del hierro por los indios de América, aunque poseían conocimientos privativos en diversas artes particulares—horadar turquesas y cornalinas, pulir el jaspe, la obsidiana y otras piedras duras—, puede decirse que, salvo ciertos objetos que fabricaban a perfección, como las magníficas hamacas de curagua, moriche y otros textiles del Orinoco y los bellísimos chinchorros de plumas de colores de esa misma región, semejantes a los afamados trabajos polícromos de Mechoacán, los indígenas de casi toda la América no podían compararse con los artesanos de Europa del siglo XVI, pues carecían de instrumentos de acero, por lo cual su industria no había podido evolucionar convenientemente.

No obstante las restricciones que pesaban sobre la colonia, en la mira de hacerla depender enteramente de España, la incapacidad de ésta como manufacturera introdujo en unas partes por primera vez y perfeccionó en otras de América ciertas industrias, además de los tejidos. Así, debido a las diarias necesidades de los colonos, se propa-

(*) «No admira ciertamente el oro y las piedras preciosas: lo que pasma es la industria y el arte con que la obra aventaja a la materia... No he visto cosa alguna que por su hermosura pueda atraer tanto la mirada de los hombres.» *Pedro Mártir de Angleria*, Lib. VIII, Cap. II. — DÉCADAS.

garon las artes manuales—herrería, carpintería, zapatería, sastrería, etc.—. La alfarería ordinaria no sufrió modificación, ni siquiera se introdujo el torno, desconocido por los indios; la vajilla fina se producía en España, de donde se siguió trayendo a América; otras artes manuales, como los tejidos de mimbre y el trenzado de paja para diversos usos en que eran hábiles los indígenas, se adoptaron generalmente por los europeos, sin introducir nuevos modelos ni métodos; estas industrias, propiamente americanas, aun subsisten.

Si al principio de la conquista se vieron precisados los españoles a ejercitarse en las artes manuales o industriales, como ésta no era vía a su parecer apropiada para aspirar a los puestos públicos y consideraciones o nobleza, desdeñaron el trabajo y abandonaron las industrias en las manos inexpertas de los indios y de los mestizos, quienes fueron los únicos maestros, no sólo de los oficios, sino hasta de las bellas artes—arquitectura, pintura, escultura, o de aquellas profesiones como la ebanistería, marquetería, etcétera—, cuyo ejercicio ha menester una preparación artística, que en ninguna escuela se enseñaba, por lo cual la civilización europea en América sufrió un enorme atraso. De notar es que si en la propia España se menospreciaban la agricultura y el comercio y los artesanos no estaban mejor vistos, causa de su decadencia, con cuánta mayor razón se atrasarían las artes manuales, que tanto contribuyen a la riqueza pública, en las colonias.

He aquí la opinión de un distinguido escritor respecto a la civilización introducida (*): «...herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin ar-

(*) Véase la 2.ª ilustración al final del capítulo.

quitectura, pintores sin dibujo, carniceros sin dosimacia, hojalateros rutinarios, que cuanto hacían era a tientas y más lo debían a la necesidad y la afición que por un reglado aprendizaje.» En comprobación de lo que queda dicho, hemos consultado documentos de la época, del archivo de Mérida, en cuya ciudad, en 1580, sólo se encontraban como artesanos españoles Francisco Hernández y Bartolomé Bravo, carpinteros, y Juan Pérez, herrero; cuarenta años después, o sea en 1621, ya ningún español ejercía las artes mecánicas, y los documentos rezan así: «Antonio, indio albañil; Andrés, indio sastre; el indio chibcha de Tunja Juan de Milla era el único arquitecto de aquella época.»

La razón de que los españoles desdeñaran las artes manuales está consignada, por Fr. Benito Peñaloza, en su libro *Las cinco excelencias del español*, escrito en el siglo XVII; dice que, los que pasaban el Atlántico, desde su llegada a América mudaban de vida y tendían a adquirir nobleza en el ejercicio de las armas y empleos civiles o militares, únicos compatibles con su nueva calidad, nobles aventureros «que ansían tener caudal y lo tienen en los oficios de la república o en la conquista; todos son capitanes con mil títulos, y se casan y emparientan con las familias criollas más ricas y de verdaderos servicios en la conquista». Conocida y proverbial en aquel tiempo fué la exclamación del famoso conquistador Lorenzo de Aldana, al ver rechazadas por unos parientes pobres, recién llegados al Perú, ofertas de trabajo y protección por dicha vía: «Si tan nobles, ¿para qué tan pobres?, y si tan pobres, ¿para qué tan nobles?» Estas tendencias de holgazanería y orgullo fueron atacadas y ridiculizadas mucho tiempo después: «Vuestro Don, señor hidalgo, es como el del algodón, que

para tener el Don, se necesita tener algo.» La crítica no dió resultado ni logró borrar tal defecto, que secó la prosperidad pública en la misma fuente y destruyó la energía individual y el trabajo, bases de la independencia y de la riqueza nacional.

Con el objeto de aumentar la utilidad de estos estudios sociológicos históricos, debemos criticar, como otras veces lo hemos hecho, este infeliz criterio menospreciador de la agricultura y de la industria, que priva en muchas partes de Hispanoamérica; aun hoy, en estos tiempos prácticos, muchos blancos, indios, negros, mestizos, mulatos y zambos, llenos de pereza y orgullo, se creen más nobles que Suero de Quiñones en nuestras democracias; estos seudoaristócratas criollos desdeñan el trabajo en los múltiples campos de la producción de riqueza y sólo aspiran a colocarse en los empleos públicos, cuando no consumen sus floridos años y gastan el fósforo de su cerebro en una literatura baladí y exótica; intelectos que, si considerasen el esfuerzo propio como seguro camino hacia la prosperidad, harian indefinido el progreso de países como los nuestros, donde se importa todo y sólo se exporta la cienmilésima parte de lo que podría producirse; desgracia grande es que crean que el *trabajo es propio sólo para burros*, como dicen, y no piensen, como el sabio griego, que el esfuerzo propio es un bello himno al Creador, y que el trabajo se simboliza en una grande y magnífica estatua que tiene los pies en las entrañas de la Tierra, en el fondo de las minas, y la cabeza en las nubes, donde aletean los aeroplanos, y cuya oración dice así: «¡Gloria a ti, segundo creador de la Tierra, señor formidable y dulce! Nosotros te consagramos el vigor de la juventud, la tenacidad de la edad viril, la sabiduría de la vejez, nuestro entusiasmo,

nuestras esperanzas y nuestra sangre. Tú calmas los dolores, fortificas los afectos, serenas los ánimos, prodigas las santas arrogancias, dispensas el fecundo reposo, hermanas los hombres y pacificas el mundo; sublime amigo y divino consolador...!» El yankee nos lo enseña con su ejemplo y lo canta por la boca de su gran poeta: «...No es el dolor el gaje de la vida, ni su objeto final es el placer, sino la acción, a fin de que el mañana nos encuentre más lejos que el ayer...»

Rudamente debe atacarse el pobre criterio o, más bien, estrabismo moral que desde hace tanto tiempo priva en Hispanoamérica, donde existen perezosos que creen rebajada su condición moral si emplean su fuerza y virilidad en la producción de riqueza; por lo cual sólo aspiran a colocarse en los empleos públicos, vivir del presupuesto y ser perpetuos zánganos de la colmena social; y lo peor es que esta clase pasiva tiende a aumentarse de día en día y pesa rudamente sobre los productores, sumándose a la burocracia, a los aspirantes políticos, literatos ineptos y militares funestos, en vez de fundar una verdadera clase aristocrática, con el trabajo, el civismo y la inteligencia útilmente empleada.

A los que consideran vulgar o plebeyo el trabajo y se creen nobles criollos en América, se les podría aconsejar que, en vez de estar pensando en pergaminos españoles o en remotos ancestrales, a riesgo de encontrar un perverso aventurero por abuelo, funden su propia nobleza, para que se envanezcan de debérselo todo a sí mismos, pues del otro lado del Atlántico no pueden hallar lo que no tienen, y que es también signo de inferioridad evidente juzgar superior al europeo en atención sólo al color de su piel, a la cual, según Montalvo, deben su éxito muchos extranjeros

que vienen a América: «...Y sabe Dios cuántos azotacalles de Lyón, cuántos metemuertos de Marsella, cuántos destripaterrones de Ruán, cuántos echacuervos de París, casándose por las nubes, vienen a ser la aristocracia de Quito, Caracas, Bogotá y otras partes...»

Sería a los criollos más conveniente tener un poco más de dignidad en vez del necio orgullo que criticamos, y emular a los europeos en todo lo bueno que tienen, en el ahorro, en el trabajo, en el patriotismo, y no proceder, como los indios a la llegada de Colón, creyendo venidos del cielo a los que la aventura echó en nuestras playas, posponiéndolos a los criollos, por meritorios que sean. Para estimularnos en esta vía, son muy convenientes los viajes que se hacen por Europa, para aprender a tratar a los extranjeros en nuestra tierra, como ellos nos consideran y tratan en Inglaterra, en Francia, en Alemania, donde el turista es sólo filón explotable; pero de lamentar es también el anhelo de los criollos por los bulevares de París, donde se ven tantos Nababs enriquecidos por el peculado, a quienes Daudet pone en berlina, aunque los franceses se cuidan bien de disimular el desprecio que por ellos sienten mientras les dura el dinero; así, algunos advenedizos han sostenido sus grandes éxitos en Europa, como se lo creyó cierto general de *vaudeville* a la salida de la Opera, a quien gritaban los pilluelos «*Que vive le général*!», lo cual les valía buenos repartos de francos y hasta de luises. El pobre zote, al regresar al hotel, decía «¡Pero cómo me conocen los franceses!». Bien conocen a nuestros *rastas* o ricos improvisados al verlos dilapidar el dinero mal adquirido.

Se ha dicho «Poblar es civilizar»; agregamos nosotros «Civilizar es cauterizar las úlceras nacionales y abolir las malas costumbres políticas, económicas y sociales, única

manera de formar ciudadanos útiles o de capacitar a los nacionales para que triunfen en la lucha por la existencia»; ésto, más que civilizar, es redimir.

ILUSTRACIONES

1.ª Dice el P. Bartolomé de las Casas del gran río de oro, plata y piedras preciosas que para 1560 se había sacado de América por los conquistadores, calculado en más de doscientos millones de ducados, y dada la carencia de industrias o de trabajo, en la Península la horrible extorsión no alcanzaba a cubrir las necesidades de la monarquía, por lo que consigna *«que los reyes de España son los monarcas más necesitados del mundo»*. — El historiador español Lafuente es más explícito: dice que llegó a tal grado la miseria de la monarquía española, que Felipe II echó mano de toda clase de expedientes para obtener recursos: fué monedero falso, robó a sus súbditos, vendió empleos y hasta legitimó los hijos de los clérigos por dinero. No anduvieron tampoco más desahogados sus sucesores: en tiempo de Felipe III, cuando demoraban los galeones cargados de oro de las Indias, en la propia Corte llegaba a faltarle numerario para las más precisas necesidades.— Objetivas lecciones son éstas para los gobiernos pulpos que se chupan a los trabajadores. La ruina de los países es casi siempre obra de los gobiernos; de qué manera se arruinó España y arruinó y despobló a América lo muestran a lo vivo los manuscritos de la época; así, don Juan de Pimentel, gobernador de Venezuela en 1577, dice a Felipe II que los naturales son destruídos en trabajar y sacar oro para sus encomenderos; que los indios perecen y se acaban a ojos vistas, y que, por otra parte, si no se hiciese así, se despoblaría la tierra de españoles porque estas provincias estaban miserables. Esto prueba que el gobierno era el que imposibilitaba el cumplimiento de las reales cédulas a favor de los indios. — Véase M. S.— Archivo de Indias de Sevilla. — Estante 54. — Caj. 4.— Leg. 15. — Año 1577.— Carta de don Juan de Pimentel, gobernador de Venezuela, a S. M.

2.ª Don Manuel de Salas. — Tan grave fué este mal, que, ya para terminarse el siglo XVIII, hubo de dictarse la real cédula de 18 de marzo de 1783, en la cual se declaraban igualmente honrados todos los oficios. La instauración de la casa de Borbón en el trono español modificó un tanto la precaria situación económica de las colonias españolas de América, no obstante la arruinadora explotación a que fueron sometidas por medio de las compañías monopolizadoras que se crearon para fomentar la industria agrícola y el intercambio con la Península, preferible dicho opresivo modo a carecer por completo de comercio, pues América, al terminar la actuación de la casa de Austria, estaba tan arruinada que verdaderamente perecía de inanición, sumidas tan fértiles comarcas y de tantos recursos naturales en el más triste estado. Las tierras que no estaban eriales y que aun se cultivaban pertenecían al clero regular y secular; contadas eran las fincas sobre las cuales no pesaban capellanías de misas, obras pías y censos eclesiásticos diversos, que, absorbiendo toda la renta, impedían el mejoramiento de los fundos cuyos señores directos no tenían,

por otra parte, ni esperanza de rescatar sus propiedades, a lo que se unía la escasez de brazos para el cultivo, pues los miserables restos de las tribus indígenas apenas daban abasto, en concurrencia con los negros, a tan deficiente explotación de la tierra.

Una de las primeras medidas tomadas por los monarcas de la casa de Borbón para restablecer la abatida España fué la de estimular el ejercicio de la agricultura, la industria y el comercio, pues todo el mundo estaba convencido de la necesidad de fomentar el trabajo. Al marqués de la Ensenada, ministro de Felipe V, se dirigió una representación anónima, en la que, entre otras cosas, se decía «...no hay padre que no desee determinar a sus hijos a los estudios. El hijo del labrador se mete estudiante de medicina, teología o leyes, y se miran con desprecio las artes mecánicas y los oficios útiles a la república».

Como consecuencia de tal movimiento se dictó la real cédula de 18 de marzo de 1783, que declaraba honrados todos los oficios y hábiles quienes les ejercían para los cargos municipales. Sin embargo, dicha cédula no fué comunicada a América, pues, ejerciéndose en ella las artes mecánicas por los mestizos, causaba gran escándalo a los españoles mantuanos que fuese llamada a los empleos públicos una casta formada por el vano orgullo y el libertinaje de los blancos.

La categórica declaración anterior, que sentaba que los oficios y las artes eran honrados y honestos y que no inhabilitaba para desempeñar los cargos públicos ni para el uso de las prerrogativas de la hidalguía, era de urgente necesidad, pues si en España había cesado todo trabajo y vivía solamente de sus colonias, éstas estaban tan castigadas con ello que para 1765 muchas haciendas de cacao de Nirgua estaban abandonadas, según dice Altolaguirre en sus *Relaciones geográficas*.

La cédula de 1783 hubiera hecho gran bien a América si hubiese sido aplicada; así lo hace ver don Manuel de Guevara, escribano de Barbacoas en Popayán, quien decía que ella evitaría los perjuicios de la ociosidad, como premio al trabajo; por desgracia para América, ni los nobles españoles ni los mantuanos americanos trabajaban materialmente y aun creían y siguieron creyendo que el ejercicio de los músculos o del cerebro no era de su competencia.

CAPÍTULO VII

Las clases pasivas en el régimen colonial.—Su superabundancia en las Repúblicas americanas. — Inepcia política y económica e imposibilidad de continuar en ese estado de países semibárbaros. Exportación de materias primas e importación de las más ordinarias manufacturas. — Países que dependen, al cabo de cuatro siglos, del extranjero. — Fábricas mal llamadas nacionales, impuestos que las mantienen y la injusticia de éstos.

Los sabios españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que, unidos a la comisión científica francesa de Godin, Bourger y La Condamine, visitaron a América en 1735, además de su encargo científico trajeron instrucciones del marqués de la Ensenada, primer ministro del reino, para que durante su permanencia en las colonias procurasen recoger datos fidedignos acerca del estado político y social de los paises americanos; los distinguidos marinos, al regresar a España, rindieron un informe completo, no solamente del estado naval, militar y político del Perú, Ecuador, Nueva Granada y Chile, sino también del gobierno y régimen particular de los pueblos de indios, de la cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas, de los abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros y de las causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Estas noticias, rigurosamente ciertas, comunicadas al rey Fernando VI secretamente, exhibían los males del régimen español tan a lo vivo, que el gobierno no creyó político publicarlas. Ochenta años después, el memorial manus-

crito de los sabios Ulloa y Juan fué a parar a Inglaterra, donde se publicó, en 1826 (*), como justificativo tal vez de la intervención de la Gran Bretaña en pro del movimiento separatista de las colonias, y de esta manera se tuvo conocimiento en Europa de las causas de nuestra independencia y del justo anhelo de los pueblos americanos a ser mejor gobernados.

Malévolo es el proceder del que oculta los males de la patria y, en vez de buscar el remedio de ellos, se convierte en propagador de mentiras y ditirambos rimbombantes, en busca de popularidad y de medros personales; estos cerebros, prestos siempre al adjetivo, son sirenas engañadoras y factores positivos de la decadencia nacional; pues, mintiéndonos grandezas que no poseemos, encubren por fálsa vergüenza las úlceras sociales, para halagarnos o narcotizarnos, en tanto que realizan el menguado fin utilitario y personal; escritores de aviesos procedimientos o cuando menos individuos que no han sido factores en la producción de la riqueza en los campos del trabajo y por mentida delicadeza pretenden que puede ser patriotismo no poner en evidencia el mal, o no lo conocen, ni, por de contado, están en capacidad de ofrecernos el remedio adecuado antes de que se pudra o destruya el organismo social. Dicho procedimiento optimista nos conducirá indefectiblemente al desastre final, y así, la crítica de nuestros defectos, por poco grata que pueda ser, es un ineludible deber de todo buen patriota.

En Venezuela, como en otras nacionalidades hispanoamericanas, desgraciadamente es mayor el número de los consumidores que el de los productores; por todas partes

(*) *Noticias secretas de América*, publicadas por David Barry. — Londres, 1826.

pululan los primeros y los campos y talleres carecen de trabajadores, pues sus filas, en vez de engrosar, clarean todos los días, por virtud de que los factores del trabajo, no encontrando en él la recompensa justa de sus afanes, o dolorosamente desengañados por lo estéril de su esfuerzo, donde tantas causas concurren para inutilizarlo, se pasan a las filas compactas de los flojos y perezosos, líricos, empleómanos, aduladores y demás zánganos de la colmena social, quienes presurosamente toman asiento en un banquete al que no contribuyeron y de cuya participación rechazan a los que suministraron las viandas, quienes solamente encuentran vejámenes cuando, famélicos, piden se les deje devorar en paz los residuos o relieves del festín; eso cuando no impiden que se les sirva con injustos ataques a los que han aceptado el dolor del trabajo y del esfuerzo en gracia de conservar la existencia misma de esta patria, que arruina al agricultor e industrial y mata al jornalero en los campos de la guerra civil, donde se ha pretendido hallar el remedio de nuestros males políticos y donde no se encuentra sino el desengaño, pues es necesario que nos convenzamos de que el cambio de hombres nada significa en la obra de nuestra mejora si no se remedian los defectos nacionales.

¿Podrá la América hispana verse condenada indefinidamente a este estado de inepcia política y económica? Es decir ¿no entrará de lleno a desarrollarse dentro del concepto de la civilización moderna, deteniendo riquezas que no explota y sometiéndose pasivamente las poblaciones a la falta de evolución política, sin conquistar independencia efectiva, tanto interior como exterior, basándola no solamente en el desarrollo de las riquezas, sino en las cualidades que informan la libertad nacional dentro y

fuera de las fronteras patrias? Creemos que un país realizaría una obra perversa si dejase de concurrir a la civilización del mundo con todos los elementos y fuerzas que pueda tener y que la civilización humana tiene derecho a exigirle; y si es verdad que debe rechazarse toda idea de conquista o de anexión de pueblos y territorios o la menor pérdida de su independencia y libertad, no podemos ser indiferentes tampoco a que nuestro atraso justifica, por lo menos, la presión que una nación poderosa y civilizada por propio interés podría hacernos, o la conspiración del mundo para que elementos naturales y riquezas no apropiadas no resten indefinidamente en manos de núcleos o pueblos que ni los explotan en bien de la humanidad ni los dejan explotar.

El buen ciudadano no ataca al poder constituído cuando reclama firme y serenamente sus derechos y cumple sus deberes; todo el mundo está obligado a celar la prosperidad y engrandecimiento de la patria y contribuir a ello con sus ideas y su esfuerzo material, en los campos varios de la actividad humana. Los enemigos del gobierno no serán, pues, los ciudadanos pacíficos y trabajadores que se opongan a malas medidas administrativas y políticas, sino los desocupados y holgazanes que aspiran por pereza a ocupar un puesto en la administración pública cuando no son hábiles para ganarse la vida honradamènte; los personalistas a quienes les importa muy poco el consumo de riquezas y de vidas, siempre que se adueñen de los destinos del país, aunque sea por la fuerza; de estos últimos no podemos esperar nada y sería verdadera tontería creer que hiciesen mejor gobierno que el existente, por malo que fuese.

Los países tropicales de América, más que los de otra

región del globo, son poseedores de riquezas constituídas por una vasta red de grandes ríos navegables, bosques de maderas preciosas y plantas utilísimas para la industria, minerales y demás elementos naturales que diariamente ha menester el progreso del mundo; la experiencia de la última guerra europea demuestra que ni la química más adelantada podría sintéticamente reemplazar nuestro caucho, y si ésto es así, y esos elementos incesantemente se nos piden por el comercio, no solamente realizaríamos una mala obra no ofreciéndolos al mercado mundial en la cantidad necesaria para la industria, lo cual es un mal para nuestros países, sino también envuelve un perjuicio para otros, todo lo cual haría peligrar nuestra autonomía desde el momento mismo en que nuestra desidia diese el pretexto para la intervención.

Ahora bien: es precisa condición para el desarrollo económico de un país y para obtener su eficiencia productora, de acuerdo con los elementos naturales que posee, el desarrollo completo de la industria nacional en vista de obtener, junto con su independencia política, la económica. Las guerras modernas no se hacen ya con un fin religioso, sino comercial; el galardón de los vencedores es disfrutar plenamente del derecho de vender al Universo entero, donde existen países semicivilizados, en Asia, Africa, Oceanía y Centro y Sur de América, que precisamente son considerados en escala inferior, por esa aptitud que nos lleva a comprar la manufactura fabricada con nuestras propias materias primas, dependencia que ha arraigado profundamente en nuestro organismo, pues estamos todavía, a ese respecto, en el estado colonial de hace tres y medio siglos, en la época en que el señor Sancho de Briceño, apoderado de las provincias de Venezuela, solicitaba

de los reyes de España, como un gran servicio para estos pueblos, se enviasen al lago de Maracaibo dos galeones cargados de manufacturas castellanas.

El estudio de las colonias hispanoamericanas demuestra claramente, aun sin la prueba aducida del virrey Montesclaros, que la célula compradora de estos países fué expresamente desarrollada por la metrópoli, la cual celó hasta el último momento la conservación de nuestros mercados, que nosotros hemos cedido a los extranjeros, y he aquí porque consideramos de ingente necesidad la cooperación de todos aquellos elementos bien intencionados al desarrollo de la industria verdaderamente nacional, único y decoroso medio de presentarnos ante el mundo como hombres civilizados y no como negros de Zanzíbar o del país de los Somalíes, comprando al extranjero no solamente la tela de algodón y la escardilla con que labramos nuestros campos, sino hasta la escoba con que barremos nuestras casas, y, en cambio de tanta inepcia, tenemos una abundante producción de versos.

El criterio ancestral indígena del núcleo semisalvaje, la infantil curiosidad del guaiquerí de Margarita, que hace cuatrocientos años cambiaba a Niño y Guerra sartas de magníficas perlas por abalorios, cascabeles y espejitos, está aún latente; ese es el criterio que nos hace menospreciar a veces injustamente la manufactura criolla, que puede competir en calidad con la extranjera; el que hace posible la importación de las mil baratijas que nos vende el comercio extranjero, y por las que sale anualmente de Venezuela una suma que equivale a gran parte de nuestra menguada exportación de productos tropicales, de los cuales tenemos el monopolio natural, ventaja que no sabemos apreciar ni explotar en favor de nuestro país, donde

no existen la iniciativa individual, el interés procomunal ni aun la conciencia de la nacionalidad, faltando como falta la unión o cooperación en lo económico.

Pero aun más estúpidamente procedemos al exportar materias primas, sin considerar que instalaciones o fábricas sencillas nos pondrían en capacidad de transformarlas en las diversas manufacturas que nosotros mismos pedimos al extranjero y que pagamos cien veces más caras, sólo por la mano de obra. Y considerar que en este caso están el caucho, las pieles, el dividive, la cerda, etc., pues, productores nosotros de cueros de res, de cabra y venado y de substancias tánicas, importamos no solamente las pieles curtidas para el calzado y la talabartería, sino hasta las correas que empleamos en nuestras maquinarias, ¡y aun nos llamamos país civilizado, y todavía nuestros líricos y aduladores nos hablan de progreso y de arte, y nos narcotizan para no dejarnos sentir el hondo dolor de este mal social!

Hoy, como durante la colonia, no nos cuidamos en absoluto de fundar en el país los institutos necesarios para formar los obreros e industriales que necesitamos; he aquí porque no se desarrollan las fuentes de riqueza, y si hace dos siglos, según afirmación de Juan y Ulloa, el que en España había aprendido un oficio ya no quería ejercitarlo en su nueva patria americana, pues creía afrentoso empuñar un martillo, en lo moderno existe tanto joven inteligente que se podría poner a aprender algo útil — química industrial, mecánica, etc. — para redimirnos de la mengua que pesa sobre nosotros, en vez de dedicarse a una literatura baladí; podríamos mandar a paseo a estos superhombres que nos hablan de Nietzche, Schopenhaüer, Ibsen, del mal del siglo y de sus tristezas decadentes, y, en tanto, se

sigue exportando cueros, tanino, caucho, cuernos, grasa, semillas de algodón, pues la falta de conocimientos nos obliga a pagar por su transformación industrial mil veces más de lo que nos dan en cambio por las materias brutas.

Hace algunos años, pretendieron los Estados Unidos, por medio de tarifas diferenciales, comprarnos nuestro café sin beneficiar, a fin de obtener para sus naturales los productos del beneficio: si para la época de esa tarifa diferencial, con la cual los yankees nos forzaban para que exportásemos el café en concha, se hubiera encontrado Venezuela con buenos caminos, a estas horas estaríamos sacrificando, para enriquecer a aquéllos, algunos miles de pesos todos los años. El secreto de la prosperidad del coloso del Norte estriba en la desidia de los suramericanos.

El precio de la libra de algodón en el mercado de los Estados Unidos no pasa de cincuenta céntimos; ese mismo algodón, convertido en hilo, se vende en Venezuela por diez y seis veces el valor de la materia prima; la libra de lana producida en los Andes vale un volívar; una libra de lana meramente hilada e importada del extranjero se vende en Mérida por doce bolívares.

Ahora se pretende sembrar algodón, no para hilarlo y tejerlo en Venezuela, sino para exportarlo en balas, pues los negros de Luisiana no dan abasto a los telares yankees, y nosotros, los del Sur, en estos casos somos los reemplazos obligados; con algunas varas de cotón nos pagarán luego nuestra primera materia.

Conste que no pretendemos nosotros que se instalen en el país sino aquellas fábricas o manufacturas que encuentran dentro de nuestro territorio las primeras materias, como la alfarería y fábricas de loza y porcelana, de enorme consumo en Venezuela. Hace ya más de un siglo, el

señor Humboldt, despues de visitar la silla de Avila y comprobar la existencia en ella de minas de kaolín, escribía sobre las facilidades que había en Venezuela para introducir la fabricación de porcelana, o siquiera modificar la manufactura criolla de toscos cacharros, incorporando a la arcilla aquel fino kaolín que él descubrió. No sabemos se haya hecho en Venezuela ninguna tentativa para realizar el pensamiento de aquel sabio e ilustre viajero. Los trastos de cocina que se fabrican en casi toda la República son más o menos idénticos a los que producían los indígenas antes de la llegada de los españoles; «cuatrocientos años repartidos entre la conquista, la colonia y la vida independiente no han hecho evolucionar aún esta manufactura», escribíamos hace catorce años (*); hoy la crisis económica producida por la hecatombe mundial nos hace repetir lo que entonces decíamos, y ya no es en las abruptas montañas de los Andes donde pueden tener vida propia industrias similares, donde la carencia de caminos garantiza su éxito, sino en toda la América consumidora, debido a los altos precios que los artículos extranjeros han alcanzado.

Conste, otra vez, que no reputamos industria nacional aquellas fábricas instaladas en Venezuela que importan materias primas de Europa, o materiales a medio transformar, como sucede con las fábricas de cerveza con cebada y lúpulo extranjeros; la del vidrio, en que, además de sosa, se importa hasta la arena; las de velas esteáricas, fabricadas con estearina extranjera producida con la grasa que exportamos a Estados Unidos o Europa; las de jabón, para las que traemos cuñetes de potasa extranjera, para

(*) Véase J. C. Salas, *Paz y trabajo.*

un país como Venezuela que tiene el privilegio raro en el mundo de tener una laguna en el estado Mérida, que es un vasto depósito de sesquicarbonato de soda, donde la potasa fácilmente se produciría aprovechando meramente el pergamino o basura de las trillas de café. Aun menos nacionales son las fábricas de sombreros de fieltro, para las cuales, además de las formas, se traen las pieles cortadas, las cintas, los lazos y hasta los forros, y esto lo llamamos pomposamente «Gran fábrica nacional de sombreros», sedicentes manufacturas que dan lugar a que se pechen en las aduanas los artículos similares y se encarezca el consumo doméstico.

La elevación de los impuestos aduaneros, que se ha pretendido justificar como protección a la industria nacional, determina el encarecimiento de la vida para la generalidad de los habitantes del país, quienes, consumidores forzosos de artículos que no se pueden producir naturalmente en Venezuela, llevan a las arcas públicas la mayor parte de la utilidad de su trabajo, dinero que causa un hondo vacío en el organismo económico, pues se resta al fomento particular de las industrias propiamente nacionales, gravamen que es tanto mayor cuanto que el país carece de instituciones de crédito que puedan proporcionar al agricultor y al comerciante el capital que necesita, y que se les pide por el fisco para sostener una costosa, complicada e ineficaz red administrativa, que no está de acuerdo con la riqueza ni la población de Venezuela; superabundancia de impuestos que, al empobrecer a los trabajadores, fomenta el peculado de las clases no productoras.

Intimamente subordinada la evolución sociológica a la libertad política y económica del país, débese exigir que

el gobierno corresponda a su institución, es decir que sea un verdadero administrador de los bienes de la comunidad, que no gaste una suma mayor que las utilidades que deben derivar los asociados de su trabajo y que los servicios públicos absorban realmente, si no el monto total de las contribuciones, por lo menos una cantidad tres veces más grande que la que se paga a los funcionarios o empleados por ejecutar las funciones de la administración. En esta virtud, los gobernantes de países democráticos se honrarían mucho si, como el alcalde de Nueva York, Marshall, pudieran decir a sus comitentes que eran administradores de ochenta centavos, es decir que, por cada cien que tomasen como contribución al público, sólo destinasen veinte para remunerarse sus funciones. He aquí porque progresan los Estados Unidos, y se atrasan y empobrecen ciertas democracias tropicales.

CAPÍTULO VIII

Las repúblicas utópicas, falta de sinceridad de las instituciones. — Estudio históricosocial de la masa analfabeta. — La civilización española impuesta a los indígenas por la fuerza; los indios aun no son católicos. — La opresión espiritual y real de las doctrinas, encomiendas y misiones. — Los indígenas no fueron partidarios de su independencia. — Los analfabetos bajo el nuevo régimen. — La República madrastra. — La carne de cañón de las guerras civiles. — El alcoholismo. — Educación e instrucción de los incapaces políticos.

Consideramos de alta importancia para Venezuela y demás repúblicas hispanoamericanas, para que puedan algún día considerarse países democráticos o de régimen representativo, que procedan cuanto antes a la instrucción del elevado número de analfabetos que constituyen la mayoría pobladora de estas comarcas, turbas completamente ineducadas para las funciones del gobierno propio y que, por no ser nunca inferiores a las tres cuartas partes de la población total, nos exhiben como países de paradoja, e imposibilitan de hecho el mejoramiento político y la efectividad de las instituciones y de las leyes, pues no pueden considerarse repúblicas los países centro y suramericanos mientras exista esta turba de descendientes de las tribus indígenas sometidas por los españoles, de los restos de los esclavos negros, mestizos, zambos, mezclas y aun muchos blancos, o que se dicen tales, quienes, por carecer completamente de instrucción y por hábitos seculares de servidumbre, fatalmente encorvan su cuerpo a la diaria labor mate-

rial, cuando no ofrendan su sangre en los campos de la guerra civil, a los que se les conduce, por los ambiciosos políticomilitares, como carneros al matadero y donde olvidan la choza y el pegujal cuando obtienen por recompensa el pillaje de la propiedad privada, con lo cual más y más se corrompen estos infelices a quienes sarcásticamente en nuestras revueltas se han llamado voluntarios y ejército, masa inconsciente y explotada por una minoría de políticos de oficio.

La falta de sinceridad en nuestra forma de gobierno es un grave mal que sirve de rémora a la evolución nacional, y ésta no puede efectuarse mientras exista el analfabetismo e ineducación en la proporción anotada; su desaparición, por el contrario, haría nacer el necesario equilibrio en medio de encontradas ambiciones de mando y haría surgir, por lo mismo, la alternabilidad del sistema republicano, o eliminaría tal sistema para crearse la forma de gobierno que pidiese y necesitase el país.

En tanto, procedamos al estudio históricosociológico de estos flamantes ciudadanos indígenas, restos de las tribus sometidas por los españoles, quienes, a nuestro parecer, por lo inveterado de la célula servil que en ellos se ha formado en cuatro siglos de absoluta dependencia, son más inhábiles para el ejercicio de las funciones del gobierno propio que las tribus aborígenes, que vagan salvajes en la Guajira y en las selvas del Orinoco, explotadas, perseguidas y aun vendidas como esclavos, hoy, cuatro siglos después de descubierta la América; los primeros constituyen, para ludibrio de la patria, una turba más miserable, no obstante estar vestidos, confesarse e ir a misa y labrar los campos como braceros o conuqueros; su gran incapacidad hace pensar tristemente si les estarán vedadas, por impla-

cable maldición, las conveniencias de la vida propiamente civilizada, pues el envilecimiento y abyección que secularmente ha pesado sobre esa raza, sometida por la fuerza de las armas de la conquista y mantenidas en la degradación de la ignorancia por las del régimen moderno; todo lo cual ha hecho que los indios, ogaño como antaño, sean incapaces para reclamar sus derechos y cumplir sus obligaciones de ciudadanos, y que estén hoy en el estado de parias sociales, o de fuerzas inertes y brutales, que, conducidas al campo de la guerra civil, destruyen con ferocidad inconsciente vidas y haciendas, fuerzas fatalmente ciegas, como la roca que oscila en la cima y que imprudente mano desquicia; como el alud que baja de las montañas andinas y que cubre de desolación y ruina el tranquilo valle, donde florecían los cafetales y se oía el mugido del rebaño, el vibrar de las máquinas y el ruido del trabajo y de la paz.

Como premio a los conquistadores, además de asignarles tierras para estancias, huertas, se les dieron los propios indios para cultivarlas, creándose una especie de servidumbre de la gleba que se llamó encomiendas de naturales, a los cuales las leyes españolas asignaron los terrenos que debían beneficiar en provecho propio, pero bajo el régimen comunista y la inmediata tuición y curación de sus curas doctrineros, tierras que se denominaron resguardos de indios y que eran parte integrante de sus pueblezuelos, convertidos en doctrinas bajo la supervigilancia de empleados españoles llamados corregidores de naturales.

Bajo tal régimen, los indios tenían la obligación de pagar un tributo a su encomendero, prestarle servicios personales y pagar las obvenciones de los curas; los corregidores y justicias de las ciudades tenían la facultad de concertar o conchabar los indios que se hallasen vacos o no

agregados a las encomiendas, concierto de tiempo ilimitado muchas veces y que equivalía a una verdadera esclavitud, servicio denominado *mita* en el Perú; el tributo que se pagaba al encomendero se llamó *demora*, cuyo nombre provenía de que, estando facultados los españoles para detener o demorar los indígenas en su servicio diario, tal prestación en dinero o especies equivalía a la libertad que les concedían de volver a sus pueblos o ranchos. La prolongación indefinida de tal orden de cosas forzosamente tenía que dar por resultado la profunda abyección de la raza indígena.

En 1687 fueron quitadas o suprimidas las encomiendas de los indios, pero el tributo lo siguieron pagando entonces al rey (*), y los ayuntamientos, para proveer a los agricultores de braceros, intervenían en los contratos de servicio de los mismos indios, quienes pasaron al estado de bestias de alquiler y por tal causa mucho más maltratados que los esclavos africanos, como lo habían sido antes de ser encomendados, cuando los cautivaban para venderlos como negros, raza ésta más enérgica o menos vejada, porque era propiedad que, al destruirse, mermaba la riqueza de sus dueños; con esto los negros privaron sobre los indígenas, pues negros eran los mayordomos de las haciendas, caporales y sobrestantes, llamados en el Perú *guatacos*, voz *quichua*, que significa «el que amarra», precisamente porque estos negros y zambos eran los que en las haciendas ejercían los cargos de verdugos amarradores de los indios, pobre raza que iba perdiendo más y más su carácter e independencia, su limpieza y sencillez salvaje, y se tornaba fanática, estúpida, abyecta, sucia, perezosa y dada

(1) Real cédula por la cual se fija el tributo que debían pagar los indios de Venezuela a la corona.

a la mentira, a la ratería y a la borrachera, característica ésta de los indios del campo y de los artesanos de las ciudades, donde se decía: *Zapatero hala cuero bebe chicha y embustero*; este tipo era común en América, tanto en las misiones como en las encomiendas; en verdad que podía estimarse en muy poco una civilización que se les vendía tan cara, pues en el orden material, como en el moral, aquellos parias eran de inferior condición a la que tenían cuando vagaban salvajes e independientes en sus antiguos territorios.

Y ni aun católicos resultaron los pobres indios, no obstante su evangelización interesada; sus viejos cultos permanecen aún latentes a través de las centurias, y el fetichismo e idolatría ancestral americana revive en estas vírgenes milagrosas de Guadalupe, Chinquinquirá, en el Santo Cristo de la Grita y en la multitud de santos milagrosos y aun nuevas advocaciones, como la de la *Mano Poderosa* (*), bien que en esto influyó mucho el fanatismo y el utilitarismo de algunos sacerdotes (**). Sí, los indios no son católicos, en Venezuela, ni en el Perú, México y toda la América española, afirmación muy fácil de demostrar.

Tal fué la civilización española de las naciones indias sometidas en el siglo XVI; las que para mediados del siguiente no habían podido aún ser explotadas se mandaron reducir a misiones por la real cédula expedida en 1652, que

(*) En el pueblecito de Tabay, cerca de Mérida, nació este culto supersticioso de la *Mano Poderosa* a fines del siglo pasado; las turbas acudían a la capilla levantada y de muy lejos venían peregrinos a la voz de los milagros; una casa alemana pidió el grabado a Europa, que consistía en una mano extendida y en los cinco dedos sendos santos; pero, después de algunos años de esta devoción, el ilustrado doctor don Antonio Ramón Silva, obispo de Mérida, dió al traste con la capilla, el culto, los devotos, los milagros y hasta la misma importación de imágenes que introducían de Alemania los comerciantes de Maracaibo.

(**) Véase la pastoral del ilustre arzobispo de Quito, González Suárez, que truena contra los que volverían a vender a Jesús.

prohibió las expediciones militares de conquista de las tribus orientales, y fundó institutos religiosos del Orinoco, Meta y Oriente de Venezuela y los del Paraguay y Amazonas. Los jesuítas, franciscanos y dominicos fueron las principales órdenes religiosas, encargadas por los monarcas españoles de proceder a la catequización de los indios, auxiliando a los misioneros con fuerza armada, que daba caza a los salvajes para formar los pueblos de misiones, donde se prohibió que residiesen españoles, fuera de la guardia del misionero.

Los padres creyeron, lo mismo que los curas doctrineros de las encomiendas, que la religión sólo consistía en las prácticas rituales y en las devociones que les enseñaban a los naturales; así como la civilización, en el fomento de la riqueza material de las comunidades; y erraron grandemente con tal sistema educativo, pues los indios perdieron, además de su independencia natural, su vigor y su vivacidad de carácter, tornándose taciturnos y melancólicos al verse condenados a trabajos cuya utilidad inmediata no cedía en beneficio individual, y como consecuencia, se imposibilitó la verdadera capacidad política de aquellos seres infelices, de inferior condición a los salvajes que vagan por los bosques, libres señores del terreno que pisan y de los elementos que la pródiga naturaleza americana les ofrece.

Los sacrificios que se impone el hombre constituído en sociedad civilizada deben compensarse con ventajas materiales y morales que la asociación asegure de manera permanente a los individuos, pues el verdadero principio en que se fundan los núcleos sociales modernos es el desarrollo completo individual y la efectividad de los bienes que ha alcanzado el progreso humano.

Los religiosos obtuvieron del monarca la formal concesión de que los españoles o castas no pudiesen vivir o entrar siquiera a las misiones, condición esencial para mantener a los indios agrupados, en los primeros tiempos; pero fué un grave error del gobierno español permitir a los padres que continuasen manteniendo tal aislamiento de los indios, como fué también un error que continuase el régimen comunista indefinidamente. La sociedad no se formó, pues no se había formado a los individuos, como quedó demostrado al suprimirse los misioneros (*); pueblos fundados hacía más de cien años, al expulsar a los padres, desaparecieron de hecho, pues, faltando el impulso, claro está que la máquina debía pararse. ¿Qué ciudades industriales y comerciantes — como pretenden Humboldt y Baralt — podrían haberse fundado, cuando ni siquiera se habían hecho ciudadanos ni civilizado verdaderamente a los indígenas, quienes volvieron a vagar por los bosques, o entraron a formar la masa anónima, embrutecida y abyecta de las poblaciones hispanoamericanas?

He aquí los flamantes ciudadanos para los que se pensó construir patria y república por los colonos descontentos que proclamaron la independencia de Hispanoamérica.

Pero, en verdad, no sabemos qué régimen hubiera sido preferible para los aborígenes, si el español de la conquista y de la colonia que los sometió por la fuerza de la espada y les impuso tan duras cargas, ya fuesen semicivilizados o totalmente salvajes, que les arrebató sus costumbres y aumentó sus vicios con los europeos y llenó al indio de temores; al corregidor, al doctrinero, al cepo del

(*) Real cédula de 1767, en que Carlos III expulsó a los jesuitas; el decreto de las Cortes en 1813 y las posteriores disposiciones de los gobiernos independientes.

pueblo y a las pailas del infierno; o este régimen independiente, tan nefasto y aun más que aquél, pues, a nombre de su libertad, los tomó para sacrificarlos en los campos de la guerra civil, sirviendo ellos de escabel a la ambición de mando y avidez de riquezas de los militares, que hoy, como antes, mantienen el principio de la fuerza y a nombre de la República les obligan a pagar un tributo personal, como la antigua demora, con el nombre de subsidio; pero no sólo en esto resulta inferior el régimen republicano a la colonia, sino porque somete a los indios, sin instruirlos y capacitarlos, a las mismas leyes que las clases civilizadas, y también porque les quitó sus tierras con la injusta ley del reparto de las comunidades de indígenas (*), con lo que se abrió la puerta para que abogadillos y curiales, aunados con los logreros de los pueblos, les arrebatasen por la posta sus pobres pegujales, y se viesen obligados, los antiguos señores de la tierra, a ganar en la heredad ajena el pan de cada día, y el dinero que tienen que dar directa o indirectamente a la patria, madrastra cruel que tanto les pide y nada les da en cambio.

Cuando carece el obrero de la suficiencia necesaria, la obra que ejecuta no puede ser excelente; así, los braceros de los campos trabajan con alma enferma, y pobres son sus resultados en las haciendas y conucos, porque el cerebro, entenebrecido por la ignorancia, no ha cooperado a la pobre acción de un brazo debilitado por el alcohol, lo que se traduce en pobreza y falta de evolución de los países hispanoamericanos.

(*) En Venezuela se dispuso, por la ley de 19 de marzo de 1885, la división de los terrenos de comunidad que fueron asignados por los reyes de España a los indios, por estilo diferente a las tierras llamadas en Estados Unidos *Indian Reservations*, que a su vez debían ser creadas en Hispanoamérica.

El bajo pueblo, constituído en estas repúblicas por turbas ignorantes, ha tenido en todo tiempo, para mayor degradación moral y física, una incalificable intemperancia alcohólica. En muchas partes de la América latina, sobre todo en Venezuela, casi el único humo industrial que se advierte en campos y poblaciones procede de las fábricas de aguardiente de caña, ocupadas de continuo en manufacturar el infame veneno que se expende en las pulperías o tabernas. Lo peor del caso es que la misma República deriva del embrutecimiento de sus hijos las más saneadas rentas, y por tal causa es factor o cómplice de los delitos que provoca el alcohol, si se atiende a la incapacidad moral de los consumidores. Causa tristeza contemplar cómo acuden los domingos los braceros de las haciendas a despilfarrar en las funestas pulperías el jornal de una semana de dolorosas fatigas, y cómo en el nauseabundo local estragan aquellos infelices el cuerpo y corrompen su alma, preparando así la carne del presidio o del cuartel, al mismo tiempo que agotan las fuentes de vida, comprometiendo el porvenir de la raza y de la nacionalidad.

En justicia, no podemos culpar al peonaje de los vicios de que adolece; formados tales individuos en un medio completamente negativo, deben ser excusados, sin que por eso renunciemos a levantar su condición y formar con estos irredentos la verdadera patria, con instituciones justas y estables, obra de urgente necesidad, pues la masa ineducada e ignorante es una fuerza inerte que se opone al progreso de las instituciones políticas, cuando no contribuye a destruir la misma República, como lo hicieron, durante la independencia, afiliándose al antiguo régimen, según los indios, al derecho de nuestro amo Fernando VII.

Esto debió haber marcado preciso rumbo a los funda-

dores de la patria, pues tal conducta resultó una objeción poderosa contra el sistema republicano implantado hace cien años, como resulta aún en naciones que están sumidas en tan grande ignorancia y con tantos analfabetos, incapaces para el ejercicio del gobierno propio. Por tal causa, huelga el sistema democrático representativo, y tal núcleo ni aun puede llamarse nacional por su ineptitud sociológica, orden de cosas que aprovecha solamente a una pequeña minoría, que no representa las fuerzas vivas nacionales productoras, de lo que se desprende la retardataria evolución de la América tropical, que, no obstante ser tierra de prodigiosas riquezas naturales, mientras priven esas rémoras, no podrá progresar de una manera efectiva.

Cooperando todos en la obra de redención de la mayoria pobladora de estas repúblicas, o sea instruyendo y educando estos compatriotas analfabetos, se logrará hacer de ellos verdaderos entes sociales; misión tan altruísta, que quien la acometa emprenderá obra más grande que la de Bolívar y la de los héroes de la emancipación hispanoamericana. Corresponde ese gran deber a todos los intelectuales de América, periodistas, literatos, educadores, y a las clases dirigentes, sobre todo al clero, pues la autorizada palabra del cura de almas mejorará la condición de estos parias, inculcándoles sentimientos de honor, de virtud y de odio al infecto aguardiente, para que huyan del mostrador de la pulpería, donde convierten los centavos de la semana, el pan de sus hijos, en el maldito licor que los conduce a la riña, al asesinato y al robo. ¡Cuántas veces los hemos visto, heridos, magullados, degradados física y moralmente, a través de los caminos vecinales, en las calles públicas de las ciudades, escandalizando con expresiones tabernarias, o en sus miserables bohíos, enfermos y desvalidos,

en los cuarteles de policía, en los presidios y en los campamentos de la guerra fratricida...! ¡Oh! ¡Y cómo es urgente educar e instruir a la turba analfabeta, y cómo los sacerdotes encargados de esas pobres almas deben predicarles la temperancia y el trabajo y por esta santa escala conducirlos al cielo...!

El alma de la patria son sus campesinos, cuando, convirtiendo el trabajo en virtud y en valor, oponen, en defensa del sagrado suelo, la coraza indomable de un libre y robusto pecho, más fuerte que las murallas antiguas y los acorazados modernos, pues el habitante del campo encarna la patria en el humo del hogar, en el pegujal que a su esfuerzo rinde la mazorca y donde crece el árbol a cuya sombra lentamente rumía el buey. Trabajar es orar. Pero, ¿cómo pedirles patriotismo a los analfabetos que hoy, como ayer y siempre, son ludibrio en el ágora, y cuya suerte hace pensar tristemente en la maldita guerra de que serán factores inconscientes? Bastante, mucho hacen si, faltándoles todo estímulo y educación e instrucción, aun se encorvan en el trabajo por atavismo adquirido en la encomienda española, o por la opresión de tantos años, su inteligencia yace en profundas tinieblas, de las que no surge ni aun el conocimiento del bien y del mal, por lo cual creemos injusta la aplicación de las leyes penales, en tanto que el abecedario no irradie luz en su cerebro.

Y, así, no debe extrañar la melancolía que en su semblante lleva impresa el indio, pues pertenece a una raza sujeta, abatida y triste, y es natural que su faz no la alegre la sonrisa; sus cantares son quejas dolientes, pues en ellos cristaliza el odio, el temor y la desconfianza que ha engrendrado esa opresión de cuatro siglos.

CAPÍTULO IX

Influencia del clero católico en la conquista de América.— Ignorancia, intolerancia y fanatismo.— Relajación de las costumbres.— Tendencia desmedida a adquirir riquezas.—La opresión de los indígenas y el sistema de tributación sobre los colonos.— El clero dueño de las tierras de cultivo.— Tiempos modernos.

Hemos insinuado que manos impuras como las del obispo de Coro, Bastidas, se sirvieron de la cruz de Cristo en los primeros tiempos para aumentar las depredaciones de los aventureros militares, y, por desgracia, ni en la conquista, ni durante la colonia, se dejó de realizar una mala obra de fanatismo utilitario por parte del clero secular y regular, aunque debemos hacer la salvedad, en gracia del sereno criterio científico, de que también hubo sacerdotes ejemplares y verdaderos evangelistas, lirios inmaculados nacidos entre breñas, zarzas y cactus espinosos, y por eso mismo contrastan las místicas azucenas en medio del desolado erial de nuestra historia antigua, donde exhalan olor de santidad las vidas de Antonio Montesinos, Pedro de Córdova, Bartolomé de las Casas, Luis Beltrán, Alonso Sandoval, Pedro Claver y tantos otros verdaderos apóstoles de blancos, indios y negros.

En realidad que es rudo el contraste de estos santos varones al lado de los obispos Juan Quevedo, consorte de los crímenes de Pedrarias Dávila en Darién, de Fr. Tomás de Ortiz en Santa Marta, que fué uno de los teólogos que negó a los indios alma racional, después de imputarles

toda clase de delitos; del prelado de México, el fanático e ignorante Zumárraga, quien demolió monumentos maravillosos, destruyó estatuas y quemó manuscritos preciosísimos (*) que tanta falta han hecho para la ciencia; del padre Valverde, inquisidor de Atahualpa en el Perú, y del mismo obispo de Burgos, Fonseca, perseguidor de Colón y de las Casas, y al que se debe la barbarie con que se hizo la conquista durante los primeros veinte años. El bajo nivel moral de algunos religiosos que como aparceros o capellanes acompañaron a los conquistadores, y su número cada vez mayor, motivó el irrespeto a su institución; en cuanto a su número, dice Oviedo y Valdez que era tal, antes de terminarse el primer cuarto del siglo XVI, que con el clero venido a Indias se podía henchir un gran pueblo. Esa inmensa copia, que aumentó de día en día durante tres siglos, pesó rudamente sobre los productores y contribuyó al miserable atraso de la agricultura y de la industria.

Todas las familias destinaban uno o más hijos al sacerdocio, como puede verse del testamento de Diego de la Peña (**), de los conquistadores de la parte occidental de Venezuela: «...porque tengo tres sacerdotes en mi casa, los dos hijos míos..., y el padre Antonio de Vergara, mi nieto...» Tenía Peña, además, varios otros parientes frailes y monjas.

Existían en Mérida, para 1690, cinco conventos e innumerables cofradías, obras pías, capellanías y devociones, que consumían la riqueza que no se llevaban los recaudadores del fisco; la agricultura, gravada por los censos y ca-

(*) Gomara y Román y Zamora, *Historias.* — «... Halláronse gran número de estas sus letras y porque no tenían cosa que no hubiese supercherías y falsedades del demonio, se les quemaron todos, lo cual a maravilla sentían y les daba pena...» — Landa, *Relac. de las cosas de Yucatán*, párr. 41.

(**) M. S. — Colec. Salas. — Archivo de Mérida.

pellanías, arruinaba a los colonos en vez de desahogarlos; dominicos, jesuítas, agustinos, franciscanos y el clero secular, impedidos en su simonía por la real cédula, en la que se prohibió a los escribanos autorizasen testamentos otorgados por los moribundos a favor de los sacerdotes que los auxiliaban, por diversos modos influyeron en su ánimo con el mismo fin de acaparar los bienes de los particulares, promoviendo los legados para el alma, fundaciones de misas y sufragios, capellanías, legados a institutos religiosos, obras pías, etc.; de tal manera cundió este abuso, que habiendo muerto don Sebastián de Cuéllar y Rangel, en Mérida, el año 1629, y dejado gran parte de sus bienes en mandas piadosas, como su esposa, Isabel de Cerrada, legase el resto de su fortuna con el mismo objeto algunos años después, se dió el caso de que su familia y herederos quedasen en la más completa miseria, como se demuestra en el expediente creado para el remate de estos bienes por el juez eclesiástico (*).

Los diezmos, las primicias y demás obvenciones cobradas por el clero y que aparejaban ejecución, ascendían a una cantidad tan considerable que, no obstante la religiosidad, o, más bien, fanatismo, de los monarcas españoles, decretaron su reducción, mas no a favor de los contribuyentes, sino de las arcas reales. La Iglesia y el Estado absorbían más de las dos terceras partes del producto líquido del trabajo de los colonos, y como las mejores tierras estaban gravadas a favor de las iglesias, conventos, capellanías, obras pías y otras fundaciones eclesiásticas, los poseedores o propietarios no tenían ningún estímulo

(*) M. S. — Colec. Salas. — Falló en este expediente el historiador doctor don Lucas Fernández de Piedrahita, provisor y vicario general del arzobispado de Bogotá, en 1660.

para mejorar las fincas, que decaían a ojos vistas; en cambio, las congregaciones religiosas, en especial la de los jesuítas, acopiaban inmensas riquezas, pues, valiéndose de los indios de las misiones, se habían dedicado en grande a la agricultura y a la crianza de ganados.

Pero si los campos estaban mal cultivados y no había puentes, ni caminos practicables, ni ninguna obra que indicase el progreso colonial, por todas partes veíanse iglesias, capillas, adoratorios, ermitas y conventos; de Mérida, la mayor ciudad de la región de los Andes venezolanos, hemos dicho que tenía varios monasterios para hombres, aunque carecía de puente sobre el río Chama, que se pasó por tarabita o garrucha durante la colonia; tampoco poseyó una salida cómoda para los productos de su agricultura, pues no puede llamarse camino lo que aun tiene, o sea una senda llena de fangales por en medio de la selva virgen; no obstante, agobiados los colonos por los tributos y exacciones de un tal Bartolomé de Mendoza, juez de cobranzas reales, el ayuntamiento de Mérida envió como procurador ante Felipe IV, a Madrid, al capitán Juan Félix Jimeno de Bohórquez, para solicitar el remedio de tantos males y miserias y pedir también, como gran merced, se concediese permiso para erigir un monasterio para mujeres (*), lo cual prueba suficientemente el espíritu de la época. En los documentos que consultamos, pertenecientes

(*) M. S. — Colección Salas. — 1625. — Poder e instrucciones al capitán Juan Félix Jimeno de Bohórquez, alférez real, para que solicite del rey el que lleguen los galeones de la flota al puerto de San Antonio de Gibraltar con mercancías de España, que no se manden jueces de cobranzas por haber oficiales de la real hacienda, que se concediese licencia para fundar un convento de monjas. Este convento fué fundado por el P. Juan de Bedoya, bajo la advocación de Santa Clara. Trujillo y Caracas tenían ya conventos para mujeres; el de la primera se fundó por el obispo Bohórquez, en 1599, y el de las Concepciones de Caracas por real cédula de 23 de marzo de 1619.

al archivo de dicha ciudad, se palpa la miseria ocasionada por la cesación del tráfico y los impuestos que hubo durante el siglo XVII en las colonias, infeliz estado que demostramos con la inserción de uno de los párrafos de las instrucciones dadas a Bohórquez por el cabildo de Mérida:

«*Se ha de pedir a S. M. y Señores del R. Consejo de Indias, sea servido de conceder a esta Gobernación de Mérida, navío de permisión de esos Reynos de España, con registro de mercaderías y con derecho de carga al Puerto de San Antonio de Gibraltar, donde está fundada la ciudad, riberas de la laguna de Maracaibo, por haber como hay en ella Theniente de Oficiales Reales para el buen cobro de la R. Hacienda, pues del dho. puerto y desta gobernación se carga el tabaco que va a los reynos de España y gran cantidad de cacao para la Nueva España y para las ciudades de Cartajena, Santo Domingo e Islas de Barlovento, harinas, biscochos, jamones, lienzo de algodón, hilo y otros muchos frutos de que participan las reales Armadas que a ellas vienen; y pues los vecinos de esta ciudad dieron principio con su industria y trabajo al dicho trato de esta laguna llevando sus frutos al puerto de Gibraltar deben ser preferidos, haciéndoseles esta merced mediante que de las dichas mercaderías que van al Nuevo Reyno por el Rio Grande de esa ciudad ni las de su gobierno no alcanza de ellas ningun género de cosa de Castilla, por distar como dista esta ciudad de esos puertos más de ciento y cincuenta leguas, de malos, ásperos y fragosos caminos, cantidades de rios caudalosos y diferentes temples como es notorio.*

Item.—Así mismo se encarga la diligencia que está

comenzada sobre que tenga efecto la pretención de la merced que esta ciudad ha suplicado a S. M. le haga de permitir se funde el convento de monjas por el deseo que esta ciudad tiene de el y de la forma que está comenzado a diligenciar, y sobre esto se ha de hacer toda la diligencia posible en orden a que S. M. lo conceda.—De Merida y Mayo a 29 de 1626 años.»

Alivio de tributos, mercancías de Europa e institución de conventos de vida contemplativa, eran únicos anhelos de nuestros abuelos, y si los reyes poca o ninguna atención ponían en remediar la miseria provocada por los impuestos excesivos, carencia de industrias y comercio, eran pródigos en aumentar las clases pasivas, multiplicando los institutos religiosos, que absorbían lo poco que restaba a los trabajadores después de satisfacer al fisco. La ciudad de Barinas sólo poseía para la fecha tres edificios de tapias y tejas, dice Carvajal (*), quien afirma que en diez años solamente, de 1626 a 1636, no obstante su pobreza, tributó novecientos sesenta mil ducados de oro al rey de España, según las cuentas de la casa de contratación de Sevilla, a donde se llevaba el tabaco de Barinas, que pagaba por cada libra cuatro reales, sólo por derechos de almojarifazgo, aduana, aduanilla y avería real, esto sin contar que dicho producto, único renglón de exportación de Barinas, estaba también pechado a su salida de América con diferentes derechos que percibía la real caja, cuando el tabaco pasaba por Maracaibo, donde se cobraban más de ciento sesenta mil pesos (**).

(*) P. Carvajal, *Jornadas náuticas.* Descubrimiento del río Apure, etc.

(**) M. S. — Colec. Salas. — Siglo XVII. — Publicóse por primera vez en *Tierra Firme.*

De tal manera, un pueblezuelo perdido en el interior de América, como Barinas, con sólo ocho vecinos blancos, y cuyo único producto de exportación tenía que recorrer diez jornadas a lomo de mulas y a través de la áspera cordillera de los Andes, pagaba al rey por el tabaco que producía más de un millón de bolívares cada año, esto sin contar con que ese mismo producto, por razón del diezmo, tributaba a la Iglesia, también anualmente, tres mil pesos, y que, además, soportaba otras cargas, también eclesiásticas: primicias, bulas de la Santa Cruzada, bula de Difuntos, bulas de Composición y Lacticinios, obvenciones al clero regular y secular en razón de su ministerio y por doctrina, sufragios, instituciones de misas, capellanías, obras pías y demás gravámenes, fuera de que del producto de las tierras debía salir también el pago de los censos, gravámenes e hipotecas constituídos a favor de los monasterios, clero o seculares; así, aunque los terratenientes nada pagaban por su trabajo a los indios, la miseria era general bajo aquel régimen desconsiderado, que sólo tiene parangón con los variados y onerosos impuestos de la República.

No obstante la general pobreza, los monasterios se multiplicaban a porfía, y en sus fundaciones, los colonos sacrificaban cuantiosas fortunas: el de Regina Angelorum, de Trujillo, erigido en 1599, para la fecha de la visita del obispo Martí, en 1777, tenía de capital a renta cerca de cincuenta mil pesos, fuera de edificios y otros bienes, y eso que había sido saqueado por el pirata Gramont, en 1678. Cuando visitó el obispo Martí dicho convento, mantenía veintisiete religiosas profesas, sesenta criadas, seis esclavas y cuarenta y siete mujeres de servicio, que formaban un total de ciento cuarenta mujeres; calcúlese

cuánto dinero habían consumido aquellas bocas en cerca de dos siglos rezando sin producir, mal quizá el menor comparado con el de tantos hogares dejados de formar durante cuatro o cinco generaciones.

Fuera de los inmensos bienes del clero secular, las congregaciones religiosas poseían tanta riqueza como el Estado; dice el jesuíta Cappa que, cuando la expulsión de los jesuítas, se incautó el gobierno, en sólo plata labrada de una misión en el Amazonas, veinte quintales fuera de oro, etc.; éste no era el más rico establecimiento de la Compañía en América, donde las iglesias, por su parte, poseían también inmensas riquezas, cuya medida, respecto a las catedrales de México, Bogotá, Quito y Lima, puede deducirse por la de Caracas, provincia muy pobre al lado de aquellas riquísimas capitales coloniales. En 1814, con motivo de la evacuación de Caracas por las fuerzas patriotas, a la aproximación de las realistas de Boves, dió orden Bolívar de que se incautase, la intendencia de su ejército, del tesoro de la catedral, del cual se sacaron diez quintales, dos arrobas y diez y nueve libras y media de metal labrado, oro y plata, según consta de los inventarios practicados.

Pero el mal mayor no era esta aglomeración de especies preciosas, sino el acaparamiento de las mejores tierras de cultivo, que pasaban a poder del clero regular y secular y que, resto de las agriculturas coloniales, estaban hipotecadas o gravadas a favor de los mismos institutos religiosos o particularmente de los sacerdotes, que se ocupaban de preferencia en los negocios de dar dinero a interés, hombres de poca fe, que sólo se preocupaban de adquirir riquezas temporales y perecederas bajo la capa de su noble oficio y contra la letra y el espíritu de las enseñanzas de Jesús.

Según Fraizer y Coreal, viajeros y escritores franceses del siglo XVII, el relajamiento de las costumbres eclesiásticas, en toda la jerarquía, tanto en México como en el Perú, era muy grande, pues, con excepción de un pequeño número, dicen, todo el clero se había dado al libertinaje y a los placeres, defectos que corrían parejas con la avidez de ganancias y bienes temporales; «la religión está ahogada bajo el oro y la plata, la humildad y todas las virtudes han desaparecido, y un hombre cargado de crímenes, después de reconciliado con la Iglesia, oída la santa misa, besado el hábito de San Francisco o la manga de un dominico y dado su limosna, se considera completamente desvalijado de culpa y hábil para empezar su carrera por las mismas vías. *Il n'y a pour toute religion que beaucoup d'hypocrisie, où le gens achettent a prix la liberté de pécher*» (*). Continúa: «La falta de un verdadero espíritu religioso se hace notar en las procesiones, fuegos de artificio, santos cubiertos de oro, músicas y pompas con gastos excesivos, cuando los pobres se mueren de hambre y la corrupción todo lo invade. Se mezcla el libertinaje a la devoción. Entre el clero y los seculares, las prácticas religiosas privadas han llegado a hacerse de tal manera mecánicas, que ni las conversaciones interrumpen para rezar, y, aunque lo hagan, no por eso dejan de perder el hilo de lo que se les trate.»

Falsa devoción que nos hace recordar escenas que son familiares tanto en España como en los países americanos, donde, al cabo de dos siglos, la religión católica está en el mismo estado, convertida en prácticas maquinales, y falta de verdadera piedad, hace pensar que más razonablemente proceden los budistas, quienes tienen a las puertas

(*) Coreal, *Voyages aux Indes.* — Amsterdam, 1722.

de sus pagodas las oraciones impresas y enrolladas en grandes tambores, provistos de un manubrio al que da vuelta el bonzo tantas veces cuantas alcance el dinero que recibe de los fieles, pues bajo el predicado de que Dios lee en los corazones de los hombres leerá con más facilidad las preces escritas en el papel.

Este, el tambor de los responsos y la máquina de los provechos del tiempo de la colonia, de las bulas y dispensas por el cuanto vos contribuís, el espíritu de Sixto V y Alejandro VI, vendiendo por dinero el derecho de entrar al cielo, hoy como ayer y siempre revive en los mercaderes del templo, y aunque de todo hay en la viña del Señor, clero utilitarista al lado de verdaderos sacerdotes, como nos decía un buen católico venezolano, distinguido periodista y amigo nuestro, cuya muerte lamentamos (*): «Por el Norte, por el Sur, por el Este y por el Oeste, pulula un clero acaparador de oro.» Pero el mayor mal de esta clase de especuladores es el de que, cuando ven descubiertos sus vicios y bajo la sanción de la censura pública, se asilan en su sagrada institución, que en su sentir debe también encubrir sus defectos, los cuales no permiten sean criticados, ni aun siquiera notados por el pueblo, invocando para ello el privilegio del canon, con un criterio e interpretación que sería la más poderosa razón de decadencia en la moral de individuos que excusan sus defectos invocando su condición humana y no admiten la reprobación o censura justa de sus vicios, amparándolos con la divinidad del ministerio que ejercen. El «no me toquéis», del Maestro, resulta una blasfemia en bocas tan impuras, pues no puede ser posible para los creyentes mirarse en espejos cubiertos de cieno.

(*) Doctor don José María Alegretti, redactor de *El avisador de Maracaibo.*

El sociólogo Gamio condena el criterio de cierta clase del clero católico mexicano al respecto dicho, y es de confesar que sus afirmaciones críticas son también de exacta aplicación al resto de Hispanoamérica, a Filipinas y a España, pues, aun cuando existen católicos en Francia, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y en todo el orbe, su clero no se cree libertado de la censura, de la publicidad y de la responsabilidad que le compete en las humanas sociedades a todo elemento que por propios y peculiares defectos retarda el humano progreso. Dice Gamio: «Cuando estos señores ven atacados y destruídos sus manejos sucios, se arrogan la representación de todos los católicos mexicanos, contra los que titulan de ateos; se esconden entre los buenos para confundirse, los colocan como baluarte o trinchera para que resistan el primer choque o todo si es posible, y por eso es muy difícil que resulten ilesos los verdaderos católicos, los respetables y dignos, cuando son perseguidos los otros, los perniciosos y utilitarios» (*).

Lamenta, el escritor citado, que los superiores jerárquicos de este clero corrompido participen o se hagan cómplices de los malos sacerdotes al respecto dicho y que no sigan el camino trillado por el ilustre, virtuoso y sabio arzobispo del Ecuador, doctor don Federico González Suárez, quien anatematiza públicamente estos podridos miembros de la Iglesia, y que, por el contrario, amparen a estos entes, y los autoricen en cierto modo, al librarlos de la censura pública, para que sigan siendo perversos de

(*) Gamio, *Forjando Patria*. Encomiable obra destinada a la reforma social y que aspira a que un verdadero cristianismo reemplace la disparatada y falsa devoción, el utilitarismo del clero que, falto de religión verdadera, fomenta estos *carteos con la divinidad* para asuntos pueriles y todo lo convierte en asociaciones, fiestas, signos exteriores para ocultar la desolación interior de los corazones.

manera cínica y escandalosa. Esto, a nuestro parecer, motiva la decadencia del nivel moral de estas repúblicas, y es tanto mayor el daño que se causa, cuanto mayor es el analfabetismo e ignorancia de las masas pobladoras.

Todo atentado y restricción contra la libertad de juzgar, de pensar y de exteriorizar razonamientos o juicios de palabra o por medio de la prensa, destruye la evolución social, y es por eso por lo que, dondequiera que la autoridad civil o la religiosa han destruído e impedido esa libertad natural, las instituciones políticas o eclesiásticas han bastardeado de sus fines legítimos; despotismo e intransigencia religiosa son los resultados natos, y si en lo político hemos visto que la célula servil nació en España en el siglo XVI (*), en lo religioso fué contemporánea de los primeros tiempos de la Reforma; la Iglesia católica necesitaba urgentemente, en aquella época, una radical restauración, como la ansiaban los mejores y más verdaderos cristianos, y aunque se levantaron clamores y lamentaciones como las de Silvio Eneas Picolomini, Carlos V, Felipe II y sus sucesores en España, por medio de la espada del duque de Alba y de las hogueras de Torquemada, inutilizaron las actas del Concilio de Trento y condenaron a españoles y colonos americanos a un letal estacionamiento, cuando no a un retroceso efectivo en su desenvolvimiento social, frente al progreso de los países que aceptaron la Reforma,

(*) No sólo existía en España, antes del descubrimiento de América, la libertad civil, sino también la religiosa. Alfonso el Sabio se opuso a los desafueros y usurpaciones de la autoridad eclesiástica y aun prohibió que circularan las cartas pontificias para pedir limosnas en favor de las iglesias, cautivos u hospitales, sin licencia real; después fueron invadiendo, el clero y el papado, los derechos de la corona y de los particulares, introduciéndose las teorías absorbentes de las decretales de Gregorio IX, y aun se permitió a los clérigos del obispado de Salamanca que pudiesen instituir herederos de sus bienes a sus hijos y nietos. 16 de junio de 1262.

o que conservando intactas sus creencias, como Francia y Bélgica, se inspiraron en los principios de la libertad humana, al juzgar y considerar a los miembros del clero como responsables de su conducta, al igual de todo el mundo.

El mal, como se ha visto, viene de lejos; Juan y Ulloa, en los informes secretos presentados a Fernando VI (*), critican acerbamente la conducta del clero colonial, tanto por sus costumbres depravadas y completamente mundanas cuanto por su afán insaciable de acumular riquezas a costa de los españoles y, sobre todo, de los ignorantes y miserables indios: «...Pues sus curas, los que debiendo sèr sus padres espirituales y sus defensores contra las sinrazones de los corregidores, puestos de conformidad con éstos, se emulan a sacar en competencia el usufructo de su incesante trabajo, a costa de la sangre y sudores de una gente tan mísera y desdichada, a la cual, faltando una escasa ración de pan o maíz para su miserable sustento, sobra riqueza para engrandecer a otros...»

En ningún tiempo dejaron de tener los reyes de España noticia de esta depravación de costumbres del clero, pues un siglo antes, en 1677, representó ante Carlos II el marqués de Barinas, pidiendo se dictasen providencias a fín de disminuir las extorsiones de los curas sobre los indios. «...Debe mandar V. M. que los curas doctrineros no tengan ocupados indias e indios pequeños en desmotar algodón o lana todo el año, desde que sale el sol hasta que se pone...» Véase, con estos testimonios, que ni hubo siquiera la excusa de que la distancia impedía a los reyes conocer tan graves males, los cuales subsistieron a través de tres siglos y continúan en los tiempos modernos, pues,

(*) Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América.*

al igual de Merisalde y Santisteban, hoy, como en el siglo antepasado, puédese exclamar: «...¡Qué funciones no inventa la idea de un cura para sacar las entrañas a los indios! ¡Qué pendones! ¡Qué fiestas! ¡Qué priostasgos! Continuamente los gravan más de lo que permite la equidad, extendiendo su arbitrio fuera de los límites que les prescribe la razón... Tienen el nombre de pastores, mas en realidad son lobos, y si acaso buscan sus ovejas es sólo para esquilarles el vellón... Yo no extraño que hayan llegado algunos curas a este extremo; antes admiro que no hayan llegado todos o casi todos. El apetito sediento de enriquecerse etc.» (*).

Nosotros también hemos visto multiplicarse al infinito estas variadas invenciones de sacar dinero: continuas fiestas, romerías, milagros y devociones que, al mismo tiempo que fanatizan, empobrecen a las clases populares y hace cundir el indiferentismo religioso entre las personas ilustradas, hasta el extremo de que las iglesias sólo se ven concurridas de palurdos, mujeres y niños, pues las clases selectas se abstienen de las prácticas del culto. A propósito de lo cual recordamos cómo nosotros mismos fuimos explotados, junto con otros muchos, con motivo de las prédicas de un aventurero español, titulado misionero apostólico, retrato de Fr. Gerundio en el púlpito y arrebañador de dineros, para lo cual inventó diversas e ingeniosas congregaciones de Nuestra Señora de Loreto, de la Purísima, etc.

Un periódico de la época le consagró este epigrama:

(*) Merisalde y Santisteban, *Relación histórica, política y moral*, etc.

—Fray Lorenzo, el misionero,
es un experto minero.
—¿Minero porque la tierra ara
en busca del precioso metal?
—¡No hay tal! Es que no para
hasta sacar el dinero (*).

Y aun se quejan de la indiferencia religiosa quienes no ven que si la roña cunde en el rebaño ha sido contagiada por los pastores, destituídos de piedad y de verdadera religión; por más que levanten suntuosos templos y llenen el ámbito con las músicas y esplendor de un culto pagano, como tienen vacío el corazón de las enseñanzas de su divino Maestro, nadie que piense los seguirá, y mejor empleado les estuviera que, en vez de despilfarrar la riqueza pública de tan inútil manera, fundasen hospitales, asilos para la indigencia, escuelas, casas de temperancia y de trabajo, predicando con el verbo y las obras la caridad cristiana, piedra fundamental de su institución y del desarrollo moral y material de las sociedades humanas.

(*) *Guazarabita*, periódico satírico publicado en Mérida en 1897.

CAPÍTULO X

Taras retardatarias que nacieron durante la colonización de América.— Ignorancia supina de todas las clases sociales. — Juicios de mojanería.— Cirugía y medicina estrambóticas.— La Compañía de Jesús era el único instituto religioso que poseía conocimientos científicos. – Falta de importación de libros y de imprentas.— Atraso de la instrucción en Venezuela.— Dificultades opuestas por el gobierno a la propagación de las luces.— Un sacerdote benemérito.

La polilla y carcoma española que se transmitió a las colonias, y que, virus mefítico, destruye aun naciones de origen español — lo afirmamos de nuevo —, fué la falta de individualismo, de libertad, la ignorancia, el fanatismo de las clases pobladoras y la preponderancia adquirida por el espíritu hidalgo y caballeresco, que, si produjo al Gran Capitán, determinó el menosprecio del villano productor. Es bien de notar que, donde las costumbres públicas adolecían de tal prejuicio, la nobleza misma no procuraba el fomento de las ciencias y de las artes, y privaron, junto con falsos principios económicos y religiosos, otros no menos errados relativos al cultivo de la inteligencia, pues se juzgaba conveniente la ignorancia misma de las mujeres, a quienes se creía necesario no enseñarlas a escribir para que no se comunicasen con sus amantes. Con tal criterio, no es de extrañar que la instrucción pública estuviese, en la América colonial, más atrasada que en España, pues es sabido que hubo monarcas españoles que implantaron,

como medida política, no permitir la difusión de los conocimientos científicos entre sus súbditos de ultramar e impedir allí la introducción de la imprenta, para asegurar la conservación de sus vastas posesiones.

Venezuela y el nuevo reino de Granada no poseían imprentas, y con esto se puede determinar el movimiento científico y literario, pues, aparte de los quehaceres de la vida material, cuando el espíritu vagaba, quedaban satisfechos aquellos colonos con las devociones, peregrinaciones, misas y sermones tontos e interminables. La vida transcurría uniforme y melancólica; el Estado y la Iglesia dominaban por completo; una miserable chismografía y espíritu ceremonioso y de fría etiqueta invadía el hogar doméstico y llenaba por completo la vida de nuestros abuelos. Los conventos, las iglesias, las calles tiradas a cordel, los edificios de anchos aleros, el arroyo por la mitad de vía pública, los animales domésticos vagando en completa libertad por los poblados, la falta de movimiento mercantil e industrial, la profunda división en castas sociales, imprimían sello especial a aquellos lugarones, donde el toque de oración de las campanas era la nota dominante.

El viajero Coreal dice: «En verdad se envían libros de España y de Flandes a México y al Perú, pero estos libros están destinados únicamente a las iglesias y a los conventos, y en América hay muy pocos usados por los particulares; generalmente, los habitantes de estos países tienen a gloria no saber nada (*).

Y que esto es totalmente verdad se comprueba por los mismos documentos existentes en los archivos públicos, donde hemos hallado curiosas piezas que denotan bar-

(*) Francis Coreal, *Voyages aux Indes.* — Amsterdam, 1722.

barie e ignorancia llevadas al colmo (*). No existían médicos ni medicinas en la propia acepción de la palabra, y eran harto comunes los procesos por mojanería, brujería, etc. Como muestra véase, a continuación, el juicio seguido en Mérida, en 1654, a dos indios acusados de mojanería:

«Agustín Durán de la Parra, vecino de esta ciudad, como mejor convenga y prestando voz y caución por Bartolomé Durán de Izarra, mi hermano, digo que en la estancia de mi hermano se han muerto, de cuatro a cinco meses a esta parte, cuatro piezas de indios de servicio, y en casa de dicho mi hermano hay otras cuatro piezas de indios y un muchacho para morirse, sin que haya remedio ni quien entienda el achaque ni accidentes, del que se infiere con evidencia es encanto o hechizo, y haciendo para reparar este daño y el que amenaza algunas diligencias, hemos sabido que Pedro Cojo, indio de la encomienda de don Francisco Uzcátegui, y el cacique don Alonso de Mesa, han hecho este daño y están hoy en la otra banda del Chama, por lo cual y por lo que protesto a su tiempo querellarme en forma, a Vmd. pido y suplico se sirva despachar su mandamiento de prisión para que los traigan a la cárcel desta ciudad, donde se averigüen éstos y otros delitos. Pido justicia, Agustín Durán de la Parra» (sic).

Propuesta tan original querella ante el alcalde ordinario de Mérida, don Alonso Cortés de Mesa, al punto fueron presos los mojanes y secuestrados sus bienes, con apercibimiento de cien pesos de multa para la cámara de S. M. impuesta a quien estorbase la ejecución del auto, firmado y autorizado, por el escribano Capracio Trejo de la Parra, en 1 de abril de 1654.

(*) M. S. — Colección Salas. — Archivo de Mérida.

El indio cacique Francisco tenía ochenta años, y el dicho Pedro Cojo, setenta; después de recibidas declaraciones de varios indios presentados por Durán, quienes decían que los procesados eran *mojanes hechiceros que mataban con soplos*, *hierbas*, *etc.*, fueron condenados a sufrir tormentos para que confesasen, de los que se libraron por haber tomado su defensa un señor Benavente Castro, quien amenazó con acudir a la Real Audiencia si ponían los cordeles a los indios, *que por su flaqueza*, *puestos en el potro*, *podrá ser que confiesen lo que no han cometido*, *con el dolor de los cordeles*. Después de larga prisión, y aunque Benavente probó que los muertos que achacaban a la mojanería de los indios se debían a las *cámaras de sangre*, *epidemia que vino de Barinas y que había matado mucha gente*, no impidió que la justicia condenase a los piaches a ser desterrados a las trincheras del puerto de Gibraltar, amén de las costas del original proceso.

No pequeño era el atraso de la época, como se ha visto; los *físicos sabidores* de aquel tiempo eran más charlatanes que los propios piaches de los indios y empleaban remedios a cuál más estrambótico: bebidazos hechos con raspaduras de los cálculos de los animales, o sea la famosísima piedra bezar, que servía para curar toda clase de males; excrementos de aves, orines de chicos; abrir un curí o conejillo de Indias y, palpitante, colocarlo sobre el vientre del enfermo; remedios que, para vergüenza, todavía privan en América en los distritos rurales y aun entre la gente baja de las ciudades, donde corren supersticiones y falsos prejuicios sobre el mal de ojo, el mojanazo, el daño, la mavita, mala suerte o guiña y otras tonterías propias del siglo XVI.

Si la medicina estaba en completo atraso, en cambio la

cirugía no se hallaba tampoco más adelantada en España o en América, donde los *doctores Oloroso* o *Sangredo*, personajes de *Gil Blas de Santillana*, son la palpitante crítica de la inepcia de quienes creían curar a fuerza de sangrías y agua caliente. Si el enfermo moría, la culpa la tenía su familia o el enfermero que lo cuidaba por no haberle dado bastante agua caliente, o el barbero sangrador por no extraerle bastante sangre.

El historiador Castellanos, en cansadas estrofas, describe así una de estas curas, efectuada por el afamado Diego Montes:

«Diego Montes, diestro cirujano
Y célebre varón en melecina,
Quien de hierbas halló grandes secretos,
Con cuya propiedad a la contina
Obra salutíferos efetos.
. . . . . .
. . . . . .
Hiciéronle mui abrigados lechos
Y todo su remedio se procura.
Las heridas le ven, y mui a pechos
Tomó Diego de Montes esta cura.
Un Juan de Oñate hizo los pertrechos
Para sacalle bien la punta dura;
Sacósela, mas, aunque hizo esto,
No dejó de morir el día sexto.» (*)

Las únicas disposiciones de los monarcas españoles con respecto a la instrucción de los venezolanos datan de bien entrado el siglo XVII. A los hijos de los criollos blancos se les daba en los conventos una reducida instrucción primaria, y en cuanto a las mujeres, estaba tan atrasada su

(*) Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias.*

cultura intelectual, que muchas damas de distinguidas familias ni aun sabían firmar sus nombres.

El establecimiento de la Compañía de Jesús inició la instrucción pública en América, donde estos religiosos, no obstante haberse dedicado a la agricultura en grande escala en las misiones fundadas en el Amazonas, Nueva Granada, en el Orinoco y en el gobierno de Mérida, donde desde 1576 a 1633 fundaron grandes establecimientos agrícolas y pecuarios, su actividad e ilustración se dirigieron a apoderarse de la educación popular como el mejor medio de asegurar su poderosa influencia. De esta manera, al par que fundaron grandes haciendas de cacao y hatos en Mérida, aparece que en mayo de 1676 se libró real cédula fechada en Aranjuez, por la cual se concedían tierras a los jesuítas de Mérida, por razón de los estudios que habían fundado en esta ciudad para los hijos de los blancos. Según datos que tenemos a la vista, para 1650 funcionaba en esta ciudad una cátedra de gramática, con local propio y rentas.

Nadie procuraba la adquisición de conocimientos científicos; tanto en España como en América, las más ilustres familias sólo tendían a hacer de sus hijos religiosos, para obtener beneficios eclesiásticos, los cuales estaban ampliamente remunerados. En España, los segundones de las familias nobles los dedicaban a la milicia o al sacerdocio y las hijas que no casaban las metían monjas. Al instalarse la monarquía de los Borbones, se dirigió al marqués de la Ensenada, ministro de Fernando VI, una representación anónima que, entre otras cosas, decía: «...No hay padre que no desee determinar a sus hijos a los estudios; el hijo del labrador se mete estudiante de medicina, teología o

leyes, y mira con desprecio las artes mecánicas y los oficios útiles a la república.»

En 1691 se empezó a edificar, por el obispo doctor don Diego de Baños y Sotomayor, el seminario conciliar de Caracas, y en unión, el gobierno eclesiástico, con el gobernador y capitán general de Venezuela, se solicitó de España permiso para hacer estudios regulares, científicos o universitarios, los que fueron negados por la real cédula de 30 de diciembre de 1691. Treinta años después, Felipe V, el primer rey Borbón de España, dictó la cédula de 22 de diciembre de 1721, que elevó el seminario conciliar de Caracas al rango de Universidad real, y también pontificia por breve de Inocencio XIII, de 18 de diciembre de 1722; actuando como paraninfo el obispo doctor don Juan de Escalona y Calatayud, se verificó la apertura solemne de cursos el 11 de agosto de 1725. El primer rector de la Universidad fué el doctor don Francisco Martínez de Porras; a las clases de Teología, Cánones, Gramática y Música, que tenía en ejercicio el seminario de Santa Rosa, se agregaron, bajo el nuevo plan, las cátedras de Derecho Civil y Filosofía.

La única obra literaria publicada en este tiempo fué la *Historia de la provincia de Venezuela*, escrita en Caracas por don José de Oviedo y Baños, con vista de los archivos eclesiásticos, pues era sobrino del obispo Baños y Sotomayor. La obra fué impresa en Madrid, el año 1723, ya que en Caracas, después de siglo y medio de fundada, aun no se había introducido la imprenta.

La expulsión de los jesuítas de España y de todos sus dominios, por real decreto de Carlos III de 27 de febrero de 1767, atacó la instrucción colonial, pues los padres de la Compañía se distinguieron entre todas las órdenes reli-

giosas por su ilustración y también por el impulso que materialmente dieron a la agricultura americana. El célebre padre Isla, autor de *Fray Gerundio de Campazas,* crítica acerba sobre los sermones vacíos e imbéciles de los curas y frailes de otras religiones, residió mucho tiempo en el pueblo de Montalbán del Arado, donde este ilustrado sacerdote se ocupó de siembras de trigo, añil y viñedos, aprovechándose de las magníficas tierras de este pueblo, donde a fines del siglo XVII se fundó una colonia con aragoneses venidos de Montalbán de España y fijados allí por la fertilidad de la tierra. Aun se conserva por la tradición la memoria de los molinos y estanques levantados por el fraile Francisco José de Isla, no muy lejos de donde otro benemérito sacerdote, el padre Mohedano, algunos años después emprendió el cultivo del café en vasta escala.

Y aunque no pertenece a este capítulo, es ocasión de consignar que no fueron Blandín ni Mohedano los introductores del café en Venezuela, sino los jesuítas, que tuvieron plantaciones de dicho arbusto en el Orinoco mucho antes, según dice el padre José Gumilla (*).

La ciudad de Mérida, cuyo nombre es hoy uno de los estados del Oeste de la República de Venezuela, era en el siglo XVII el pueblo más importante de la parte oriental del Nuevo Reino de Granada, como capital de un gobierno compuesto de las ciudades de Barinas, Grita, San Cristóbal, Gibraltar, Pedraza y multitud de pueblos; además, abarcaba en sus relaciones las ciudades de Maracaibo, Trujillo y anexos, pues Mérida ocupa la parte céntrica de dichas comarcas. No obstante la importancia de esta región, durante la colonia no se dió por España nin-

(*) Gumilla, *El Orinoco ilustrado.* — Tomo I, Cap. XXIV.

guna providencia de civilización verdadera, mandando abrir buenas vías de comunicación, tender puentes sobre los ríos, crear la instrucción primaria en dichas ciudades y estudios superiores para todas aquellas regiones en la capital; la única demostración del poder real eran las exacciones y brutalidades de los empleados fiscales.

A fines del siglo XVIII, el doctor Francisco Antonio Uzcátegui, sacerdote benemérito y miembro de una distinguida familia merideña, en vista del general atraso de sus paisanos, solicitó del rey de España y consiguió permiso para fundar con dinero propio, sacado de su patrimonio, una escuela para beneficio de su ciudad natal.

Debido a que en 1777 (*) se mando segregar del virreinato de Nueva Granada la provincia de Mérida, que fué incorporada a Venezuela, y se creó el obispado de Mérida y Maracaibo, hubo necesidad de fundar el seminario conciliar, al cual, por cédula de 1787, se mandó proveer rentas de los bienes quitados a los jesuítas, y, aunque se negó por el gobierno español licencia para dar en dicho seminario clases que no fuesen ciencias eclesiásticas, el obispo Santiago Fernández Milanés desobedeció al rey, y en vista del estado de atraso en que estaba Mérida, donde la medicina y el foro estaban las más veces en manos de aficionados, abrió en el seminario conciliar cursos de derecho civil y de medicina, que regentaron en estos primeros tiempos el licenciado José Lorenzo de Reyner y José María Unda. Era a la sazón rector del colegio el canónigo magistral doctor don Juan José Mendoza, y en el mismo cabildo de la catedral se dió asiento al presbítero doctor

(*) Real cédula de septiembre de 1777, por la que se dispuso se agregasen al gobierno de Venezuela, Maracaibo, Mérida, Guayana e islas de Margarita y Trinidad.

don Francisco Antonio Uzcátegui, quien, entusiasta por la instrucción, después de haber fundado la escuela de Mérida, que hemos mencionado, creó, con tres mil pesos de renta, otro instituto en la inmediata población de Ejido, planteles que sostuvo con su esfuerzo durante más de treinta años, gastando en dicha benéfica obra más de treinta mil pesos de su peculio. Como, en 1812, el terremoto arruinase varias casas de Mérida sobre las cuales había fundado el verdaderamente altruísta sacerdote la renta de los institutos, en 6 de septiembre de 1814 otorgó ante el escribano documento público, por el cual donó, con el mismo fin, el resto de sus bienes. De advertir es que este padre del pueblo fué factor importantísimo en la revolución de la independencia y también en la creación del obispado de Mérida. Sobrevenidos los primeros malos sucesos de la campaña de Venezuela, después de 1813, tuvo el padre Uzcátegui que salir fugitivo de su patria para ir a morir a Colombia, no sin antes otorgar la escritura dicha, que es timbre de gloria para tan distinguido patriota y hombre de gran energía, según se ve en los documentos que poseemos (*).

(*) M. S. — Colec. Salas. — Papeles particulares de mi familia.

CAPÍTULO XI

Virtudes iniciales del movimiento separatista en Venezuela.—Introducción de la imprenta y creación del primer periódico.—Fundación de estudios superiores en la provincia de Mérida.—El retroceso: Venta de los bienes de las Universidades y colegios. Aumento de los impuestos. Falsas teorías. Los cargos de educacionistas provistos arbitrariamente, como recompensa a partidarios políticos.—¿Qué haremos de nuestros hijos?—Urgentes necesidades.—Los cerebrales y el desbarajuste literario.—Opinión acerca de la instrucción y de la educación como medio de capacitar a los venezolanos para el ejercicio del gobierno propio.

Negada por el rey de España la creación de estudios superiores para la provincia de Mérida y sobrevenido el movimiento de 19 de abril de 1810 en Caracas, en seguida fué secundada dicha revolución por los oprimidos merideños, quienes, con pretexto de sostener los derechos de Fernando VII, procedieron a crear una junta de gobierno compuesta de diez vecinos notables, entre ellos el antiguo teniente justicia mayor Antonio Rodríguez Picón, el español Vicente Campo de Elías, Fermín Ruíz y Valero y varios otros ricos hacendados. Fué alma de este movimiento el canónigo doctor don Francisco Antonio Uzcátegui, quien dió forma a la incipiente República contribuyendo a ordenar juntas parciales para todos los ramos de la administración política, tan descuidada bajo el régimen colonial; al efecto, aboliéronse impuestos tan odiosos como el del tabaco, origen de la revolución de los Comune-

ros del Socorro; se reglamentó la policía, los abastos; se regularizó la justicia y se decretó la instrucción superior o fundación de la Universidad de Mérida, medidas en que intervino el benemérito sacerdote Uzcátegui, a quien se debía la fundación de los estudios primarios de las ciudades de Mérida y Ejido, como se ha dicho.

En Caracas y demás provincias se habían propagado los papeles y libros de la revolución francesa y tomado cuerpo las ideas que justificaban el derecho de los pueblos al gobierno propio y, aunque tales tendencias sólo estaban en la clase selecta, la expedición del girondino Miranda, la introducción de la imprenta y fundación del primer periódico, la *Gaceta de Caracas*, que apareció el 24 de octubre de 1808, señalaban la terminación del antiguo régimen colonial y el advenimiento de la República, que si se inició tan brillantemente como se ha visto y fué ratificado por la desinteresada conducta altamente meritoria de algunos individuos y las virtudes cívicas de tal cual verdadero libertador, quienes sacrificaron reposo y fortuna para darnos patria independiente y civilizada, tal obra fué inutilizada por el personalismo y la ignorancia, pues, realizada la independencia, el primer cuidado debió haber sido capacitar a los analfabetos para la vida republicana, dándoles instrucción de acuerdo con las necesidades del país, o sea una enseñanza primaria completa en institutos apropiados, en que se les enseñase también agronomía, química aplicada a las artes industriales, ciencias naturales, entre ellas mineralogía y botánica de manera intensiva, sin lo cual nuestras comarcas no pueden de ninguna manera desarrollar su riqueza. Pero se creyó que la instrucción superior podía reducirse al estudio de Derecho, Medicina y Teología en Mérida, junto a Matemáticas

en Caracas, y no se consideró que lo más urgente era la importación de profesores extranjeros y la creación de escuelas normales y de artes y oficios en todas las ciudades de Venezuela, con lo cual y otros defectos que iremos apuntando la instrucción ha sido uno de los más grandes fracasos de nuestra vida independiente.

Hemos visto el estado de la instrucción en la colonia, y es de lamentar que el esfuerzo del padre Uzcátegui y su ejemplo no hayan cundido, pues el dinero que dejó fué arrebatado por el decreto que *creó la instrucción pública en Venezuela* (*), es decir que puso en manos del gobierno y de los favoritos las rentas de la Universidad de Mérida, las de las escuelas del mismo padre Uzcátegui, los bienes de la Universidad de Caracas y los cuantiosos capitales de los conventos y otros llamados de manos muertas, o sea la famosa ley de instrucción obligatoria encaminada a paliar el robo de los capitales dichos y pretextar la creación de un impuesto enorme, la estampilla o timbre, que ha pesado como la carga más abrumadora que se ha podido echar sobre el pueblo venezolano.

Causa vergüenza que al cabo de un siglo de habernos separado de España la instrucción pública en Venezuela sea aún deficiente, pues si en todo el mundo civilizado el puesto de maestro y de profesor no puede darse sino en orden a la competencia, en nuestro país se ha creado una extraña paradoja, y así como los ministros de Instrucción pública se hacen a destajo, las designaciones que el ministerio determina, para proveer cátedras en las Universidades o profesores de las escuelas primarias, no dependen de la competencia en absoluto de los nombrados, sino de su calidad de amigos del gobierno; allá ellos con

(*) Ley de 24 de agosto de 1883.

su instrucción; así está el país, donde se han visto maestros de escuela que no saben escribir.

Por la ley citada de 24 de agosto de 1883, el gobierno de Venezuela vendió en pública subasta los bienes de las Universidades de Caracas y de Mérida, con lo cual los institutos de instrucción superior quedaron privados en absoluto de rentas propias y sometidos en un todo a las veleidades de nuestra política. Las Universidades, en tiempo de revueltas, fueron convertidas en cuarteles o en cualquiera otra cosa, y con nuestros ojos hemos visto rodar por sus claustros los globos geográficos y celestes y jugar con ellos los soldados. ¡Y considerar que para comprar hasta el más miserable banco se necesita ocurrir a Caracas! ¡Oh manes venerandos del padre Uzcátegui!...

La funesta medida de hacer depender exclusivamente la instrucción pública del Ejecutivo Nacional, además de crear la curiosa paradoja anotada de que el nombramiento bastaba para formar idoneidad, trajo una eflorescencia viciosa de muchas y diversas leyes sobre enseñanza. Todo gobierno, al ascender al poder, dió una ley nueva, y aun se presentó el caso de que, durante un gobierno y sólo por el cambio del ministro, se señalaron derroteros distintos a la instrucción, cada vez más intrincados y faltos de eficiencia, si bien en todos esos preceptos gubernativos se nota la tendencia a crear el impuesto sobre los ciudadanos, sin dar el servicio público, el cual está en relación inversa con la bondad de la ley que crea la instrucción, puesto que se aumentan los impuestos, mas no se aumenta la instrucción y educación de la masa analfabeta.

A tan lamentable estado hemos llegado, que cuando en Venezuela se necesita aprender alguna ciencia, falto el

país de institutos, para todo se debe ocurrir al extranjero. Puédense considerar desgraciados los que en la provincia creen dar educación e instrucción a sus hijos enviándolos a la capital, pues los pierden en absoluto o, cuando menos, forman de ellos desarraigados del campo, de la vida natural y del trabajo.

¿Qué haremos de nuestros hijos?... Sensata pregunta que todo padre de familia debe hacerse y considerar maduramente antes de resolver tan delicada cuestión. En países poco poblados, como el nuestro, en los que se desespera de que venga por la inmigración la cultura que se necesita, urge irla a buscar al extranjero. En cuya virtud, quien esté en aptitud para ello debe enviar sus hijos a Europa o Norteamérica, a aprender multitud de importantes materias, cuyos conocimientos, traídos luego a Venezuela, serían principales factores en el desarrollo de sus múltiples elementos de riqueza. Cada niño venezolano representa el acumulador de una fuerza que no es posible se pierda sin que se aplique al complejo problema de la reconstrucción nacional; así lo comprendió para sí el Japón, y en menos de cuarenta años pudo hombrearse con las potencias europeas. El gobierno principalmente es el llamado a enviar jóvenes a educarse a Estados Unidos y Europa, escogiéndolos entre los alumnos sobresalientes de las escuelas primarias de la República. Aun cuando se han enviado a veces pensionados al extranjero, para recompensar a algunos políticos, siempre se les ha dirigido a perfeccionarse en música, escultura, pintura y bellas artes en general, y éstas, si son necesidades de la civilización, forzosamente deben posponerse a las que se encaminan directamente al desarrollo material del país; lo cual encausaría la corriente civilizadora a obtener lo que

necesita Venezuela por ahora, creándose por ende la industria verdaderamente nacional y la explotación y apropiación de las fuentes de riqueza que tenemos detenidas sin usufructuarlas.

La buena prensa debe tomar a su cargo la ilustración del criterio público sobre las necesidades de estas sedicentes repúblicas, y no sólo publicar los prospectos de los colegios extranjeros, el costo medio de su enseñanza y las becas que conceden, sino también alejar la juventud de su afición a esa desequilibrante y estrambótica cosa que ha dado en llamarse literatura en Venezuela, fabricación de versos insulsos y de tonterías exóticas, que nos hablan de tristezas que no puede comprender el criollo, de inviernos y heladas que no existen, de ajenjo cuando toma aguardiente y de desequilibrios y anormalidades de toda clase. Estos *cerebrales* que escriben sobre misticismo y productores de literatura exótica, de quincallería literaria, no son capaces de producir dos ideas hiladas sobre el progreso patrio, ni mucho menos sembrar una planta de algodón o de café, ni de fabricar un artefacto cualquiera o plantear una invención útil, o ganarse simplemente la vida; semihombres, que no tienen conciencia ni de la patria ni de sus obligaciones, y que se creen felices si pueden consumir su vida en los bufetes de los empleos públicos, cuando no emborronan también cuartillas cantando endechas al poder y destruyendo por su parte la patria, a la cual causan más males la lengua y la pluma de los aduladores que las espadas de los tiranos.

A este respecto abundamos en las ideas del señor Uribe Uribe, colombiano, sobre el desbarajuste literario de Colombia, que, como en Venezuela y en muchas otras naciones hispanoamericanas, es causa retardataria del progreso

y de la verdadera civilización: «...Hace parte integrante de nuestra pobre reputación en el exterior la de impenitentes versificadores. Se tiene sabido que el Ecuador produce tagua, cacao y sombreros; el Perú, sal, huano, azúcar y minerales; Bolivia, plata y estaño; Chile, salitre, cobre, vinos y frutas; Argentina, cereales, carnes congeladas y caballos; Paraguay, mate y naranjas; Uruguay, charqui o tasajo y extracto de Liebig; Brasil, café, caucho, tabaco, algodón, manganeso y arena monazítica, y Colombia, versos. Eso es nuestra industria; en eso nos ocupamos todos.

Más de una vez ha estado al canto de subírseme la mostaza a las narices cuando, al declarar mi calidad de colombiano, el interlocutor chileno o argentino me ha dicho al punto, con cierto aire irónico o de lástima: *Por supuesto, el señor hará versos.* Suposición eminentemente injuriosa para quien en su vida perpetró uno solo, y que jamás tuvo como signo de inferioridad su incapacidad intelectual para alinear por la cabeza renglones cortos con las colas rimadas.

¡Y con qué pena, con qué alarma, contemplo desde lejos propagarse más cada día esa epidemia en mi tierra! Es un constante resonar de nombres nuevos, adquiridos por la malhadada secta versificadora; es una viciosa floración de publicaciones literarias por todas partes, como una especie de maleza nacional. Y a eso llaman «renacimiento de la prensa». Mal sabe leer y escribir la bulliciosa turba estudiantil, y ya piensa que el noble arte no tiene mejor empleo que fabricar cuartetas.» (*)

Tan sensatos conceptos no pueden en absoluto ser del

(*) R. Uribe Uribe, párrafos de una carta sobre el desbarajuste literario criollo.

agrado de tantos individuos que consumen lastimosamente su tiempo y su inteligencia sin dedicarlos a cumplir sus deberes de patriotas, pues si, faltos de esfuerzo, no se dedican a la producción material, segura base para el mismo desarrollo intelectual del país, debían consagrar su inteligencia a estudiar y resolver los obscuros problemas que entrañan la suerte futura de estas combatidas patrias americanas. Y tanto más es de lamentar esa falta de concurrencia a la labor regeneradora que urge emprender, cuanto que es tan escaso el número de personas instruídas y hábiles para instruir y educar a más de tres cuartas partes de los connacionales respectivos.

La patria exige a estos hijos, que mal o bien se dan a sí mismos el título de intelectuales, que empleen esa inteligencia de que blasonan en abrir escuelas nocturnas, en organizar conferencias públicas sobre temas de conveniencia general, en redactar una buena prensa que ilustre al pueblo en sus derechos y deberes, y alerte a la nación sobre el peligro que envuelve para la propia independencia su estacionamiento indefinido.

Pero, como dice el escritor colombiano, estos versificadores, que despilfarran tan lastimosamente su tiempo, se nos venden como obsesos de lo raro, y, además de intelectuales, cerebrales y otros dictados estrambóticos, se titulan poetas, artistas, enamorados del arte; y todos hacen versos más o menos malos, pero ninguno es capaz de pintar un cuadro, un paisaje o una acuarela, ni de manejar el cincel del escultor, ni saben jota de arquitectura, ni de música.

No se tilde, no, a estas opiniones de sacrílegas, ni se juzguen atentados contra la belleza, pues están inspiradas en un criterio sereno y absolutamente desapasionado, y nos-

otros confesamos que nos encanta la dulce poesía, nos gusta la pintura, la música nos arrebata, y en esas afecciones reconocemos que también corre por nuestras venas la sangre de esta raza soñadora y poco práctica; pero, habiendo dedicado toda nuestra vida al trabajo y a la lectura, comprendemos perfectamente que existen necesidades primarias—alimento, habitación, vestido, libertad, derechos ciudadanos, etc.—y que, cumplidas a cabalidad, vienen en seguida las satisfacciones meramente estéticas, que en Hispanoamérica no pueden anteceder los versos a la supresión de la ignorancia casi general de las poblaciones, a la abolición de las rutinas y defectos nacionales, a fin de labrar, por medio del trabajo, la instrucción y la libertad política, la prosperidad nacional; luego que ésta sea un hecho, que el campo se cultive, que miles de chimeneas acusen otras tantas manufacturas, que el ferrocarril reemplace la senda impracticable trazada por los indios, que los puertos se llenen de productos exportables y la inmigración y la riqueza pública establezcan el gobierno propio, entonces y sólo entonces no estarán fuera de tiempo las múltiples manifestaciones del arte.

Muy bellas y canoras aves abrigan nuestros bosques tropicales, pero el viajero que transita por aquellos horribles caminos, con el barro hasta la cabeza y todo el cuerpo lacerado, jamás se detiene a oirlas, pues no parece sino que ellas se burlan con sus cantos de su triste situación. Al salvaje guarauno, desnudo, hambriento y sin techo, no se le hace ningún favor colocando sobre su enmarañado cabello un sombrero de copa alta ni una flamante casaca sobre su tostado pellejo: él pide a gritos un hacha, un pan y una camisa.

SUGESTIONES

Véanse a continuación algunas observaciones sobre las reformas que ha menester la instrucción pública en Venezuela:

I. En primer lugar, débense independizar de toda influencia maligna política los centros docentes del país de Instrucción Superior y Científica, de cuyos organismos debe depender la Instrucción Popular, para lo cual devolverá la nación a aquellos Institutos los capitales que se les tomaron y, aumentándoles sus rentas, procurará independizarlos completamente en el pago de su profesorado y demás necesidades económicas. Estos centros de Instrucción, en número de tres por lo menos, convenientemente repartidos en el territorio de la República, tendrían a su cargo la alta enseñanza del país en todas las ciencias, con profesorado inamovible o a perpetuidad, debiendo ser provisto por rigurosa oposición, importándose los profesores que no se encontrasen en el país.

II. La Instrucción primaria debe ser ampliamente repartida en calidad y cantidad; el profesorado debe ser remunerado suficientemente, y nadie puede ser elegido sino en virtud de oposición.

III. Paralelamente con la enseñanza primaria, pero como segundo grado de ésta, se debe fundar la Instrucción práctica integral, que comprendería la vulgarización científica de todos aquellos conocimientos que han menester las diversas regiones del país, en orden a su peculiar desarrollo y necesidades. Así, tendrían los distritos mineros escuelas de Geología, Mineralogía, Metalurgia, etc.; las regiones agrícolas, planteles de Agronomía, Granjas de experimentación y demás; la región pecuaria, escuelas de

Veterinaria, campos de Aclimatación y de Selección y de aprovechamiento industrial; el litoral, establecimientos de Picisicultura e industrias relacionadas, escuelas de Pilotaje y de Construcción Naval; en todos los Estados de la República, Escuelas Normales y de Artes e Industrias, provistas de profesores extranjeros, con clases o cursos de Química aplicada a las artes industriales, Mecánica aplicada, etc.

IV. En la capital de la República se fundarían los Institutos de Bellas Artes—Música, Pintura, Declamación, Arquitectura, Escultura, etc.—, cuyos ramos no podrían crearse antes de cerciorarse de que el último rincón de la República tenía su correspondiente escuela primaria.

V. El Ministerio de Instrucción Pública tendría anexo el Departamento Editorial de la Nación, destinado a la impresión y vulgarización de obras científicas por cuenta del Gobierno, publicación de cartillas de Derecho Político, Sociología, Economía Pública, Derecho Internacional, Historia; así como también publicaría Manuales Prácticos de Mecánica y demás ciencias relacionadas con la Industria.

VI. Del mismo Ministerio dependería la Dirección General y Fomento de las exposiciones nacionales y regionales y concursos agrícolas e industriales.

VII. Promoción por el mismo Gobierno de un sistema completo educativo en las cárceles y presidios; fundación de Asilos para trabajadores y de Planteles de enseñanza de ciertos ramos correspondientes a la mujer y al hogar, por el estilo de las Escuelas Normales francesas, lo cual disminuiría la prostitución por la utilización y empleo del trabajo femenino. Corresponde también al Gobierno estimular la fundación del verdadero periodismo nacional, la creación

de Bibliotecas circulantes, Conferencias para obreros, Museos y Escuelas de Atletismo en todos sus ramos, concursos de Natación, Tiro, etc.

Débese tener en cuenta que las contribuciones que pagan actualmente los venezolanos alcanzan para cubrir este plan de Educación e Instrucción verdadera, y mucho más si se quisiera.

CAPÍTULO XII

Moral social: Desproporcionado aumento de la criminalidad en Venezuela. Estudio sociológico sobre sus causas. Falta de educación e instrucción. La guerra civil como causa de la criminalidad. La miseria pública. Inefectividad de las instituciones y leyes del país.

Pone pavor en el ánimo más indiferente el examen de la estadística criminal de esta República, y palpar el enorme número de procesados y sentenciados por delitos comunes, según las nóminas que publican los papeles oficiales. Estas horribles listas negras acusan un estado de disgregación o descomposición social, ya que para un país como Venezuela, con un millón de kilómetros cuadrados de superficie y apenas dos y medio millones de habitantes, tal coeficiente de criminalidad supera relativamente en mucho al de otras naciones suramericanas.

Simple deber de patriotismo es investigar las causas que han hecho bajar en nuestro país en tal grado la moralidad pública; y si asentamos la premisa de tal descenso, es porque tenemos entre nuestros papeles un antiguo documento del año 1826, referente a una visita de cárcel practicada en Mérida por el presidente de la corte superior de justicia del departamento, José Miguel de Unda, con asistencia del juez maestro Agustín Chipía, fiscal y alcaldes municipales del cantón, visita que dió por resultado haberse comprobado la existencia de sólo dos procesados, uno por homicidio y otro por heridas; en cambio, hoy, no-

venta años después, el número de procesados por delitos comunes existentes en el mismo establecimiento asciende a ciento ocho, no obstante la infatigable labor de los tribunales y envíos frecuentes de sentenciados que se remiten a cumplir su condena a la penitenciaría nacional de San Carlos. De la comparación de estos datos resulta que, si bien la población de esta comarca se ha duplicado o algo más, en cambio, casi se ha centuplicado el número de criminales en el mismo lapso de tiempo.

Creemos que tan elevado coeficiente de criminalidad es, con ligeras variantes, igual para todo Venezuela, en razón de la igualdad de causas que originan la delincuencia en el país, igualdad que se puede demostrar; en tal virtud, el Estado de la Unión que proporcionalmente al número de sus habitantes no presente igual o parecido coeficiente de delincuencia o tenga un número menor de procesados comparativamente, tal vez mostraría, con eso, ineficacia de su administración pública, defectos en la aplicación de las leyes, venalidad de la judicatura, componendas o tolerancias con los criminales.

El estudio de estas cuestiones sociales es de alta importancia, como que entraña la suerte misma de nuestra República; las observaciones que se hagan sobre tal materia harán eficaz la labor gubernamental, al mismo tiempo que señalará a los asociados o gobernados los medios que por su parte deben sumar para obtener esa ansiada meta, que hará de la patria un país verdaderamente civilizado. Desde hace tiempo venimos haciendo observaciones y acopiando datos sobre las causas primordiales de ese aumento de criminalidad; podemos asegurar que debe considerarse como primera fuente de delincuencia, en Venezuela, la falta de educación e instrucción de la masa poblado-

ra; el porcentaje de analfabetismo de los procesados por delitos comunes es de tal manera elevado que entre los criminales no hay un cinco por ciento siquiera con mediana instrucción primaria.

Tal observación demostraría la ineficacia de nuestra Instrucción Pública si instrucción aparejase por fuerza educación, pero no siempre son sinónimas, y la educación cuya falta se siente es la que propiamente se da a los hijos en el seno del hogar, donde es necesario desenvolver sus sentimientos morales, ineludible deber de los padres de familia, llamados antes que ninguna otra persona a restar de los tiernos corazones todos los instintos impulsivos o antisociales, y crear hombres que en lo futuro sean capaces de respetar la vida, el honor y la propiedad de sus semejantes. La patria tiene el derecho de exigir a los padres de familia que eduquen a sus hijos y formen verdaderas células sociales, pero no por eso la labor educativa descansa únicamente en los principios que deben inculcarse en el hogar, ya que no todos los criminales poseen la dicha de tener padres que merezcan tal nombre, y por tal causa la nación, en vista de tan urgente necesidad educativa, debe crear institutos apropiados para encarrilar por la vía del honor a tantos niños desamparados y de corregir las primeras faltas de jóvenes vagos por medio de escuelas de artes y oficios y del trabajo honrado que impedirá la formación de criminales.

Una y otra vez debe llamarse la atención a los institutores y padres de familia sobre la necesidad de que la educación prive sobre la adquisición de ciencias meramente, pues el descuido en levantar la moral individual hará continuar en progresión ascendente el aumento de la criminalidad, ya de tal manera notable, que de continuar por otra

centuria como ha venido aumentando podría decirse que antes de un siglo habría terminado Venezuela por descomposición social, pues, como dice Florentino González, es imposible concebir la existencia de un país donde el número de los malos elementos supera al de los buenos; bajo tal predicado, véase la importancia que entraña el asunto educación de la juventud, y, así, ¡pobre país aquel donde tales úlceras no merecen la atención pública, pues tal sociedad se convertirá en cueva de bandoleros, algo así como las Antillas en tiempos de los *bucaniers* o como el *Far West* americano a raíz del descubrimiento de los placeres del oro de California!

Véase, pues, porque deben velar los gobiernos sobre la educación pública y no dejar que ésta sea obra exclusiva de los padres de familia, entre los cuales, desgraciadamente, existen muchos indignos de tan respetable dictado, aun en los que se consideran selecta parte social, quienes, repletos de malas pasiones, ahitos de hipocresía, envidia y rencor, fomentan en el seno del hogar las semillas malditas que, al germinar más tarde, determinan la impulsividad criminal o la alevosía cobarde de quien a mansalva, injustamente, tras una esquina, da muerte a un inocente y llena de luto un hogar...

Además de la falta de educación e instrucción, deben apuntarse otras causas de delincuencia en Venezuela, factores de carácter general que entraban el proceso evolutivo del país y que malean los buenos elementos indígenas e impiden su acrecentamiento de inmigración pacífica y trabajadora: nos referimos a la guerra civil, la cual, afortunadamente, tiende a desaparecer como cáncer nacional y perpetua fuente de males para la América latina, cuyas nacionalidades jamás podrán progresar sin el íntimo

convencimiento de que la revolución por fuerza aleja más y más el implantamiento de las instituciones republicanas, por cuanto empobrece al país, pues es una gran verdad que la riqueza pública atrae la emigración, y si un ilustre pensador argentino dijo que poblar es civilizar, podría también decirse que enriquecer es progresar en todos sentidos. Por otra parte, si lo que se busca con la guerra civil es traer nuevos hombres al poder con las mismas ideas, ¿qué se habrá ganado con tan costoso sacrificio? ¿Valdrá esa efímera alternabilidad la desaparición de tantas vidas y de tantas propiedades consumidas por la guerra? Los nuevos elementos, hechos gobierno, no porque sean nuevos serán mejores que los que existen, pues serán tan productos maleados del país como los otros y las clases gobernadas permanecerán siendo los mismos incapaces de siempre. Ante la verdad de este raciocinio, es insensato buscar el mejoramiento por medio de la revolución, pues, de contado, la guerra impide el progreso, y éste puede esperarse, a la larga, de la evolución de los sanos principios y de la instrucción del pueblo; así, la paz, el trabajo y la educación cívica deben ser nuestros únicos ideales, si pretendemos el dictado de buenos patriotas. No obstante estas ideas pacifistas, fruto de íntimo convencimiento, estamos muy lejos de recomendar a los venezolanos el abstencionismo político, ni tampoco el bizantinismo que se plega siempre ante el poder, incapaz de reclamar sus derechos y dispuesto solamente a batir el incensario de la adulación rastrera y servil; no, mil veces no, pues si la guerra civil puede compararse al ídolo hindú cuyo carro pasa sobre cadáveres, implacable deidad infernal que devora sus propios hijos, la falta de dignidad de los gobernados y la servil adulación desacreditan tanto al

gobierno como a los gobernados; un pensador dijo que más males causa la lengua del adulador que la espada del tirano.

La guerra civil ha influído notablemente en el aumento de la criminalidad en Venezuela, porque ha exaltado la impulsividad atávica de nuestra raza, el menosprecio por la vida o la vulgarización de un mal entendido valor; así, en el seno de la paz vemos todos los días muchos individuos que ponen en práctica la misma violencia y fuerza a que se acostumbraron en el campo de batalla, violencia y fuerza que, bajo el manto de bravura o de puntilloso honor, se niega a aceptar la intervención de la sociedad por intermedio de sus jueces, para reparar una verdadera o imaginaria ofensa. La justicia colectiva es la última faz de evolución y al prescindir de ella caemos en la barbarie primitiva propia de los pueblos salvajes o sea la vindicta particular.

Otro mal grave causa la guerra civil, pues hace flotar las heces sociales que la paz tiende a eliminar: la revuelta trae del fondo a la superficie elementos que de otra manera no hubieran surgido, elementos que, sumados a las clases dirigentes, creen que la fortuna de las armas o simples combinaciones e intrigas políticas dan derecho a vivir eternamente del presupuesto de gastos públicos o de considerar a la nación como tierra de conquista. Terminada la guerra, con el imperio de la paz, lentamente van eliminándose esos elementos corrompidos y cayendo a la hez de donde la desgracia nacional los sacó en día de luto para las instituciones; pero, no obstante esa decantación o purificación, tales individuos ya no querrán trabajar para vivir y, en expectación de futuras revueltas, estarán siempre listos para atacar la propiedad o la vida de los elementos pacíficos y laboriosos.

La miseria pública, el lujo y la carestía de la vida son causas eficientes de delincuencia, de donde procede toda clase de delitos contra la propiedad, hurtos, robos, abigeatos, estafas, usurpaciones, quiebras fraudulentas, delitos contra la fe pública y demás relacionados, que también es necesario atribuir a la guerra civil, por cuanto ésta hace perder a los individuos todas las nociones morales y sociales; pero si al factor principal de la corrupción del pueblo se suma la destrucción de la propiedad privada y la miseria del país, consecuencias inmediatas de toda revolución, y a esas causas se juntan hábitos de lujo y disipación y dificultad de ganarse la vida por carencia efectiva de trabajo, sería ilógico el de que individuos moralmente deficientes no apelasen, para satisfacer sus necesidades reales o ficticias, a medios reprobables.

Debemos apuntar también, como causal de delincuencia en Venezuela, la falta de educación cívica o la inefectividad de las leyes, por no ser adecuadas al medio etnológico, materia tratada ya por nosotros como origen de otros gravísimos males (*), principalmente el malestar político que se origina por la falta de cumplimiento de las leyes, de la cual es buena muestra este incesante cambio y superabundancia de legislación, que entraba el proceso evolutivo del país; esta turbamulta de leyes tan pronto dadas como abolidas, en general, causa un profundo malestar político. El aumento de criminalidad es consecuencia, del mismo modo, de la incapacidad real en que está la mayoría de la población de Venezuela de ejercitar el sistema de gobierno republicano, federal, representativo

(*) Véase nuestra conferencia «Necesidad de adaptar la legislación de Venezuela al medio etnológico».

y responsable, pues, basada tal forma de gobierno en la existencia de mayorías conscientes de sus derechos y deberes, sin lo cual no pueden existir verdaderos electores, por ende resulta que quien está ignorante de sus derechos políticos cumplirá también mal sus deberes civiles, que igualmente desconoce; originándose un estado caótico que, si por una parte facilita las convulsiones políticas, pues los palurdos e ignorantes se dejan arrear para servir de instrumento a ajenas ambiciones, por la otra, constituído el gobierno con la masa analfabeta, de seguro estará igualmente incapacitado para exigir una buena administración del país, y así, indirectamente, es la mayoría inconsciente causa de todos los delitos relacionados con los excesos de poder político: peculado, prevaricación, negativa de servicios legales, ataques a las garantías individuales, etc., etc. Creemos, en consecuencia, que las leyes de un país no son tales leyes porque se escriban y dicten por el poder legislativo, si les falta la sanción de las costumbres y necesidades públicas.

Bajo el predicado de la ignorancia de la masa pobladora, no sólo es ineficaz el régimen republicano representativo ilimitado que tenemos en Venezuela, sino que también resulta ineficaz e injusta la aplicación de las leyes penales a una masa estúpida, inconsciente y a veces alcoholizada; aunque ninguna instrucción despojará por completo a nuestra raza de la impulsividad atávica que debe a sus componentes españoles e indios, ancestral sedimento que la lleva a la violencia y al homicidio pasional, aunque la educación y la instrucción forzosamente mermarán el asesinato premeditado y alevoso, enriquecerán al país y ofrecerán al indígena y al extranjero la seguridad necesaria para fundar perpetua casa, sin el temor de perder un

miembro querido bajo el puñal de cobarde asesino, seguridad a que debemos contribuir todos los venezolanos, como alto deber de patriotismo o quizá egoísmo, amor al suelo natal, a la tierra fecundada con nuestro sudor y que no queremos abandonar.

CAPÍTULO XIII

Menosprecio del trabajo por los hidalgos españoles.—La agricultura, el comercio y la industria en manos de los judíos y moriscos. Atraso de la agricultura propiamente española.—Un criterio de Alfonso el Sabio que debería inspirar las leyes aduaneras modernas.—Medidas antieconómicas de los reyes españoles.—El trabajo agrícola del pueblo merideño lo ha hecho subsistir a través de todo.

Están conformes los historiadores españoles en que el ejercicio de los oficios, artes, comercio y agricultura durante la Edad media eran empleos propios de los plebeyos o no nobles, industriales que por vivir en las villas los llamaron villanos, equiparados a los pecheros o siervos sobre quienes caían los pechos, contribuciones o cargas instituídas por el feudalismo, la guerra y la fuerza, y quienes habían reemplazado la esclavitud o la servidumbre de la gleba antigua. La nobleza e hidalguía excluía de hecho los tributos forzosos y, de consiguiente, como España era un pueblo de conquistas militares sobre los sarracenos, cual más cual menos se consideraba soldado e *hijo de algo*, llamados también cristianos viejos, para distinguirlos de los muzárabes y nuevos convertidos; por esta precisa circunstancia no se distinguían los españoles por el ejercicio de las artes y de las industrias, miserable y perezosa condición de los militares; y así, todo lo que antiguamente significaba esfuerzo y trabajo material en la península ibérica, comercio y agricultura, salvo la crianza de ganado ejerci-

da por los habitantes de las montañas asturianas, estaba en manos de los judíos y moriscos, dueños del comercio, de la agricultura y de las industrias, no sólo en las provincias dominadas por los árabes, sino también en los territorios conquistados de Córdoba, Jaén, Valencia, Murcía, Baleares, Cádiz, etc., pues tanto San Fernando como Don Jaime el Conquistador y demás reyes, en vista de la conveniencia de tener tan útiles vasallos, quienes en gracia de que se les dejase el uso de su religión se habían sometido a trabajar para sus señores, creyeron conveniente conservarlos mediante el pago de los tributos por sus aljamas y juderías. Alfonso el Sabio pechó a los judíos con el impuesto de treinta dineros por cada uno, en memoria de la cantidad en que Judas avaluó a Jesús. Así, aunque precaria la situación de los trabajadores, ya para terminarse la guerra de reconquista de España, ésta podía considerarse el jardín de Europa, desarrollo del cultivo debido a los moros, que habían convertido a Andalucía en un edén cubierto de mieses, hortalizas y variadas plantaciones, cuidadosamente regadas por canales sacadas de los ríos y aceñas con gran ingenio excavadas, muchas de las cuales aun perduran, así como sistemas agrícolas, y las variadas plantas que los moros llevaron a España — granados, palmeras, higueras —, pues como originarios, árabes y moros, de las comarcas ardientes de Asia y Africa, sabían por herencia secular que el árbol es el mejor amigo del hombre; sus poetas y filósofos decían que nadie podía considerarse tal si no hubiese dado el ser a un niño, plantado un árbol y escrito un libro, síntesis de la altísima cultura de este pueblo en la Edad media, pues la civilización universal se había fijado en Bagdad, Damasco, El Cairo, Alejandría y Córdoba, cuyo progreso contrastaba rudamente con la

barbarie europea de la raza germana, que destruyó la civilización grecolatina.

Aun se conservan las poesías árabes, no obstante el millón de libros quemados por el cardenal Cisneros, donde se ponderan las delicias de los cármenes de Granada y de las vegas que baña el Guadalquivir (*). Cuando el sitio de Baza por los Reyes Católicos, eran tantas las alamedas y bosquecillos de robustos y añosos árboles, que alternaban con los molinos, granjas y campos cultivados, que fué menester a los cristianos emplear cuatro mil soldados hacheros más de siete semanas; buena prueba es esto de que los árabes tenían en agricultura diferentes principios que los campesinos de la Mancha y Castilla, que derribaron los árboles para que no abrigasen pájaros; en cuya desolada campiña, polvorienta y seca, invade la tristeza el ánimo del viajero, pues más fácilmente encuentra vino que un vaso de agua para apagar la sed.

Pero esto sólo no fué el defecto de la agricultura antigua española: los labradores castellanos no podían cercar sus tierras y tenían que dejar abiertos sus sembrados en virtud de los privilegios de la Mesta, o de los pastores de la montañas que anualmente bajaban con sus ganados en busca de pastos. Tanta ignorancia y prejuicios subsistieron en la Edad media, si bien los reyes, inspirados en un criterio claro económico, dictaron muchas disposiciones a fin de aliviar las cargas de los contribuyentes y aun disminuir los horrores de la guerra incesante contra los moros, a quienes, si se les quitaba el territorio, se les garantizaba la religión, la propiedad y los frutos de su trabajo; las Par-

(*) «...¿Dónde está Sevilla, con sus delicias? ¿Dónde su río abundante de puras y deleitosas aguas? Al modo que un amante llora la ausencia de su amada, así llora el islamita...» — Abul Beka Selah de Ronda. — *Poema elegiaco.*

tidas dan de ello una muestra, pues, habiendo reclamado los mercaderes por las leyes de aduana y portazgos, Alfonso el Sabio consigna principios que aun servirían de pauta en los tiempos modernos, donde el fisco no tiene consideraciones con el productor: «...aborrescen los mercaderes a vegadas venir con sus mercaderías a algunos lugares por el tuerto e demas que les facen. E por ende mandamos que los que oviesen a demandar o recabdar este derecho por nos, que lo demanden de buena manera. E si sospecharen que algunos cosas llevaren demás que las que manifestaren, tómenles jura que non encubran nenguna cosa. E desque les oviesen tomado la jura non les escondriñen sus cuerpos nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía nin otro mal nenguno...» (*). Util, muy útil sería privase este criterio en los vistas que en lo moderno molestan a los pasajeros y comerciantes en las aduanas con pesquisas vejatorias o sobejanías, como las llama el rey Sabio; tales procedimientos estorban el tráfico y atacan la riqueza nacional, sin contar que se puede juzgar muy mal de un país donde se pone mano hasta en los líos de ropa sucia y se exhibe a la expectación pública hasta prendas interiores, sin ninguna clase de consideración por el que sufre el vejamen y por el decoro del gobierno representado por inciviles empleados.

Alfonso X de Castilla fué un esclarecido soberano y buen monarca, pues mantuvo la paz durante su reinado, aunque se le critica a tan distinguido historiador, poeta, astrónomo y legista; hubiese preferido la civilización a la gloria militar, a la injusticia y a la fuerza, de que dieron tan cumplidos dechados tanto Castilla como Navarra y

(*) Alfonso el Sabio, *Partidas*. — Privilegio de los mercaderes.

Aragón; en 1452, las Cortes de este último reino observaron a Alfonso V que la ruina de la agricultura se debía a sus continuas campañas; mas no fué sólo la guerra, sino también la política nefasta de los reyes causales de la decadencia española, sumadas a la intransigencia religiosa iniciada por Fernando e Isabel, quienes, desleales en el cumplimiento de su palabra, rompieron las capitulaciones por las cuales se rindió Granada, la que no hubiera caído tan fácilmente en poder de los cristianos si los moros hubieran sabido que no pasaría un año sin que se les echase de la Península y a Boabdil de su dominio de Alpujarra, que se le había dado en cambio de la deliciosa ciudad y reino que perdió. A los agricultores moriscos no se les cumplieron tampoco las libertades religiosa, de la vida y de la propiedad, que el tratado les garantizaba, y, juntos con su rey, muchos emigraron a Africa, como antes habíanse ido otros con Muley Abdallah, competidor de Boabdil. El simún de la intolerancia religiosa, soplado por Torquemada y Cisneros, convertía en un desierto a España, de donde habían sido extrañados, en 31 de marzo de 1492, ochocientos mil españoles judíos que habían vivido durante muchos siglos en aquella tierra, quienes la desampararon llevando a otras partes su actividad y trabajo. Al destruirse de esta manera las fuentes de la riqueza española, se dió lugar a que el sultán Bayaceto hiciese la crítica más acerba de aquellos monarcas que, por complacer al clero, condenaban a la miseria a su país: «y este Fernando decísme que es rey político y sabio y empobrece su tierra para enriquecer la nuestra.»

A raíz de la expulsión de los judíos, comenzáronse a sentir los efectos de la perturbación económica que tal medida produjo, pero los Reyes Católicos, con desconocimiento absoluto del arte de gobernar, aunque dictaron, en

1498, varias leyes destinadas a fomentar la agricultura de los cristianos, relevándolos de las antiguas prohibiciones que les impedían cambiar de domicilio llevándose sus ganados y sus frutos, pues se les consideraba como adscritos al terrón, no pudieron impedir los monarcas que empezase la decadencia española, acelerada por el modo cómo se empezó a hacer la conquista de América, por el aumento de las clases pasivas, clero secular y regular, por la intransigencia política y religiosa, por las continuas guerras suscitadas por la misma intolerancia, por los disparates económicos de Carlos V, Felipe II, Felipe III y demás reyes de las casas de Austria y de Borbón.

Las continuas guerras de Carlos V pesaron tan rudamente sobre los productores que no bastaban los continuos y crecidos impuestos, ni los tesoros sacados de América, para sostener el tren gubernativo y los particulares gastos de la corona; a la muerte del poderoso emperador, aquella extendida monarquía, donde no se ponía el sol, era un cuerpo sin sangre, no obstante el oro que, como un gran río, afluía de México, del Perú y de Nueva Granada. Fué, en verdad, enorme el error de considerar que sólo los metales preciosos constituyen la riqueza de las naciones y que eran medidas de buen gobierno las leyes suntuarias, cuando el lujo es el tributo cobrado por los pobres a los ricos, o la necesaria compensación de la riqueza pública, porque premia el trabajo y castiga la pereza de los ociosos.

Tan colosales fueron los errores económicos de Carlos V como habían sido los de sus abuelos Fernando e Isabel, pues dejó subsistentes las trabas para el comercio interior de España y persiguió el tráfico con el extranjero y, lo que es más, el mismo comercio con América; menguado criterio que en 1548 lo llevó a considerar que del mismo

modo no se debían vender las buenas cosas de España, paños, sederías, cordobanes, etc., ni exportar el oro, pues creía el gobierno que se empobrecía la Península; estos Midas modernos se morían de hambre, vuelto oro todo cuanto tocaban.

Pero no fueron tan sólo estas medidas las que aumentaron el malestar general: por pragmática de 17 de noviembre de 1566, ordenó Felipe II, a instigación de los inquisidores Espinosa y Deza, la guerra de exterminio contra los moros rebeldes a la catequización que estúpidamente les hacían, guerra que provocó persecuciones contra los mismos convertidos, presos y quemados muchas veces como relapsos, para lo cual bastaba la denuncia secreta de un enemigo o de cualquier familiar del santo oficio, y por la causa más trivial se podía hacer perecer en la hoguera, en el tormento o en los calabozos a un súbdito español.

El largo gobierno de Felipe II fué, en verdad, el peor de cuantos había tenido la madre patria, y, como hemos visto, pesó también rudamente en sus colonias. Se acostumbraba premiar a los descubridores y conquistadores concediéndoles tierras para estancias, huertas, caballerías y hatos de ganado; esto después que los cabildos determinaban las más apropiadas para ejidos, pastos, montos y propios. Todas las demás se consideraban propiedad real y, no obstante que tales baldíos o mostrencos habían aumentado por virtud del acabamiento de la población indígena, como medida fiscal se dictó la real cédula de primero de noviembre de 1591, encaminada a desposeer a los colonos de las tierras, chácaras, estancias de ganado, cortijos y caballerías, para obligar a sus poseedores a obtener del rey, mediante dinero, confirmación de títulos legítimos como conquistadores o pobladores, lo que fué un

verdadero atropello de la propiedad, que se había adquirido por el transcurso del tiempo y por efecto de los contratos, en caso de que la palabra real dada por los cabildos y por los conquistadores no fuese respetada por el monarca, no obstante su firma.

Dice Lafuente que Felipe II, además de destruir la libertad política y la religiosa de sus súbditos, no hizo absolutamente nada para aliviar las cargas que pesaban sobre sus gobernados, y ¿qué podía hacer quien las agravó y aun se le inculpa haberse valido de expedientes de dudosa moralidad para apropiarse, en provecho del Estado, de los bienes de los gobernados, pues a título de préstamo, que no podía pagar, tomaba el dinero que traían los galeones a particulares y comerciantes, e imponía a prelados, magnates aristócratas, propietarios de España y colonias, hasta la última encomienda de indios, empréstitos forzosos que arrancaba con violencia y jamás pagaba o donativos que, no obstante serle concedidos a título gracioso, también hacía efectivos por la fuerza?

Si Carlos V anuló los fueros y libertades de Castilla, Felipe II, con el suplicio de Lanuza, terminó con los de Aragón; desaparecidas las comunidades o municipios, arbitrariamente dispuso de sus bienes y, exhausto siempre de recursos, obtuvo dinero vendiendo cargos, empleos, títulos de nobleza e hidalguía, y hasta llegó a legitimar a los hijos de los clérigos. España estaba arruinada por el abandono de su agricultura, por lo cual hubo hambre en Andalucía y otras partes, de tal manera, que tuvo Felipe II que eximir de impuestos de alcahala el trigo o la harina que se introdujese por mar a Sevilla. A la muerte de este monarca, el crédito interior político y económico de España estaba perdido, debido a su gobierno despótico y faná-

tico, pues la voluntad absoluta del sombrío monarca privaba sin cortapisas de las Cortes, a las cuales no atendió ni cuando le hicieron reclamos, a fin de que protegiese a la agricultura y la industria comercial y manufacturera, siendo notorio que las principales causas de tan intenso malestar eran las continuas guerras, los impuestos excesivos y la falta de protección para los labradores e industriales, restos de la población morisca que trabajosamente subsistía agobiada con insoportables impuestos, dando con su esfuerzo alguna vida, calor y sangre a aquel imperio destruído por la intolerancia y mal gobierno del perverso demonio del mediodía.

De estos trabajadores árabes y moros españoles decía Francisco Idiaques, secretario de Felipe II, *que no habia de haber rincón ni pedazo de tierra que no se les debiese encomendar*, *pues éllos sólo bastarían para causar la abundancia en toda la tierra*, *por lo bien que la saben cultivar* (*). De tal manera el cuerpo exánime de la monarquía descansaba en hombros de aquellos perseguidos y vejados parias, a quienes, cuando no encausaba la Inquisición, les hacían trabajosa por demás la existencia los nobles y el rey, arrancándoles onerosísimos tributos, o eran robados por los soldados y cristianos viejos, a pretexto religioso, bien que grandes señores, como los duques de Gandía, de Maqueda y otros, a quienes pagaban crecidas *fardas* por las más malas tierras que les habían cedido de sus dominios, fueron a manera de sus protectores natos por la cuenta que les tenía conservarlos.

Realmente, la agricultura y la cría son las ubres que nutren el Estado; de este modo, los agricultores de Mérida

(*) Lafuente, *Historia de España.*

en Venezuela, que no dejan rincón de tierra sin cultivar, hasta los últimos riscos de sus altas montañas, tienen muchos puntos de contacto con los sufridos moros de tiempo de Felipe II, no sólo por la laboriosidad proverbial de los merideños, sino también por la paciencia que han tenido durante tantos años para soportar las rudas cargas que pesaron sobre ellos en el antiguo régimen colonial y que agravó el moderno, pues sin caminos, sin puentes sobre sus ríos, sin institutos de crédito, ni instrucción apropiada y eficiente, ni ninguna clase de protección efectiva, antes bien, estorbando el desarrollo de sus comarcas por la tumultuosa república, que destruye los braceros en los campos de la guerra civil y consume la poca riqueza particular, continúan labrados los campos de Mérida, no obstante la pesada carga de los tributos fiscales, que son para esos trabajadores, por su situación tan internada, mucho mayores que para los demás venezolanos. Ya es hora de que una legislación fiscal igualitaria rebaje en favor de Mérida los impuestos aduaneros, lo cual tan sólo sería equiparar sus habitantes en derechos a los demás venezolanos que no pagan por sus frutos tan crecidos fletes; esto evitaría el desaliento que cunde entre los agricultores, conuqueros y jornaleros al ver la inutilidad de sus esfuerzos, ya que la nación es madrastra que, en vez de protegerlos, los esquilma, dando lugar a que abandonen los campos, haciendas y labranzas, y se refugien en las ciudades, que de tal modo se arruinarán a su vez y se despoblarán cuando la selva anule el humano esfuerzo y el bosque invada esas campiñas nuestras, tan bellas y que tanto amamos por haberlas cultivado.

CAPÍTULO XIV

Condiciones o factores de la evolución social.—Concepto de la civilización moderna inglesa.—Rectificaciones necesarias del criterio público, en algunos países hispanoamericanos, sobre el trabajo y la instrucción. Los desarraigados del campo. Falta de espíritu de cooperación y de ahorro.

Si la instrucción y la educación son condiciones esenciales para que se verifique la evolución social del país, no es posible conseguir esta tan necesaria cultura sin el fomento de la riqueza pública, de la agricultura, industria y comercio que la producen y aumentan indefinidamente siempre que en los productores existan las necesarias condiciones de solidaridad o cooperación, de previsión o ahorro, que hacen del trabajo humano una fuerza de poderosa eficiencia.

Si tanto importa al Estado el desarrollo de su riqueza, eje que impulsa la máquina social, la primera obligación de los gobernantes para que merezcan tal nombre es dejar hacer o producir a los trabajadores, y, en vez de poner obstáculos a la producción, remover todas las trabas naturales o artificiales, tales como la falta de caminos, los monopolios y demás, que destruyen las fuerzas vivas nacionales, despueblan el campo y acrecientan la ciudad. Está en interés de todos que no se clareen las filas del trabajo y que el labrador no deje de romper el terrón, pues la patria perecería por falta de sangre. En virtud de que los trabajadores son los que repletan esa ubre que nos

nutre a todos, debemos descubrirnos ante ellos, pues son la verdadera alma nacional, como son en realidad los campesinos, los industriales, los agricultores, los hombres de ciencia y aun el más ignorante, desnudo y hambriento bracero del campo, a quienes toda sociedad bien constituída debe infinitamente más que al que sólo es boca consumidora.

He aquí porque se debe rectificar la tonta, por errada, opinión de creer que la agricultura es profesión degradante o poco menos, propia sólo del que no sirve para nada. La profesión de agricultor es el mejor título que puede alegar un inglés para merecer la alta representación del país en las Cámaras, verdaderos hombres civilizados en toda la extensión de la palabra; los ingleses desdeñan al perezoso, al burócrata, al abyecto, al adulador servil, y creen, como Gladstone, que las ejecutorias de un perfecto caballero son dos brazos cuyas mangas estén arrolladas, un cerebro nutrido de útiles conocimientos y un corazón siempre dispuesto para el bien.

Como fruto de una antigua injusticia social, muchos agricultores de España y América, al enriquecerse, creen que sus hijos no deben seguir la misma profesión, y esto es una causa poderosa de atraso; en Inglaterra, como en Alemania, en Francia y otras partes, el progreso en las artes, industrias y aun en los conocimientos científicos, son debidos principalmente a que allí se vinculan las profesiones en las familias, y durante siglos se transmiten de padres a hijos, única vinculación de que somos partidarios, pues esto significa la transmisión y mejora de procedimientos y la creación misma por evolución del talento o célula especialista; estos conocimientos, sumados, constituyen una gran fuerza impulsiva del progreso del país

en las ciencias y en las artes, y, por consiguiente, en su riqueza.

El mal más grave, a nuestro entender, es el abandono de las profesiones paternas por los hijos de ricos terratenientes, de industriales y de hombres de trabajo, quienes con mayor facilidad están llamados a determinar el adelanto mismo de los ramos más beneficiosos de la república, como son el cultivo de los campos y la apropiación de las riquezas materiales. Pero estos individuos de trabajo, que han logrado conquistarse, por condiciones especiales de gran esfuerzo, una fortuna, creen un deber el dar una instrucción brillante a sus hijos, convertirlos en artistas, en hombres de *sport* y en caballeros inútiles, y no en hombres productores. De muy diferente manera proceden los americanos del Norte: los hijos de los grandes capitalistas, de los agricultores e industriales, reciben una educación apropiada a las exigencias de la riqueza ya conquistada por sus padres e ingresan en los escritorios, en las fábricas, en las industrias, primero como obreros, luego como directores y, por último, como socios; ésta es la eficiente educación dada por los americanos ricos a sus hijos y de esa manera se ha creado la gran potencia y desarrollo económico de los Estados Unidos, país que supera a cualquier otro en la facilidad como se crea la riqueza particular.

De diferente manera se procede en Suramérica. ¡Cuántas veces hemos visto al joven provinciano, azotando las aceras de la capital, con el cigarrillo en la boca, el fuete en la mano y, si acaso, el deteriorado texto bajo el brazo, en tanto sus padres, allá en el pegujal, economizan hasta el alimento para que nuestro lechuguino no carezca de nada en la lejana ciudad; los pobres viejos agricultores

se confortan con la esperanza de ver a su ídolo regresar con un título académico, como quien dice inútil perfectamente para ganarse la vida, si no otra cosa peor! ¡Cuántas veces maldecirán después la hora en que dijeron «Hagamos algo por nuestro hijo; mandémoslo a estudiar a la Universidad, que sea doctor y no un ignorante como nosotros»!

Así, desarraigaron la planta y la trasplantaron al perverso y mefítico ambiente de la lejana ciudad, donde el desmadejado y robusto muchachote se perdió para la patria y para la familia. Desde ese momento, el aire, el sol, los elementos naturales que doran los frutos del cortijo paterno, no volvieron a colorear la sangre y tostar el rostro del querido chico que fué la alegría de los jornaleros y el encanto de los padres; en la capital aprendía multitud de cosas: bebía, danzaba, enamoraba y hacía versos; corrompía su alma y destruía su cuerpo en orgía continuada; o, en caso favorable, lleno de aplicación y juicio, estudiaba mucho, durante largos años, aquellas abstractas ciencias de cuyos viejísimos axiomas atiborraba su espíritu, se hacía jurista, es decir pretendiente a la burocracia, al empleo público y a la desgracia del país. ¡Y la muerte vino luego y se llevó a los padres; el hijo no cerró sus ojos, pues estaba muy ocupado, según él; mas luego voló al terruño, por unas cuantas monedas se deshizo del predio, de la casa solariega, y sin que lograsen conmover su endurecido corazón los recuerdos de la infancia, los árboles y el campo en que sus mayores rindieron culto al trabajo y que fué altar consagrado por la diaria oblación del esfuerzo, volvió a los estragados placeres de la ciudad, donde engrosó el enorme montón de los inútiles, de los viciosos, de los candidatos a empleos y de los cánceres sociales...!

Job doliente o Lázaro amortajado ya es nuestra indus-

tria agrícola y pecuaria, debido a la carencia de los necesarios estímulos y de la protección de los gobernantes, y a la desconsideración y menosprecio de muchos malos patriotas que no cuentan consigo mismos y que, en vez de ponerse de pie y marchar con sus propias piernas, pretenden tener derecho a que la nación los sustente, porque no quieren comprender que en una república nadie tiene el privilegio de cargar sobre los hombros de los contribuyentes el pesado fardo de sus vicios, de sus necesidades y de sus ambiciones nunca satisfechos. Estas son las principales causas de que nuestros fértiles campos no progresen y de que no aumente la riqueza pública; urge galvanizar este cadáver, y esta tarea corresponde a todos y especialmente a una verdadera administración de los intereses nacionales, que abra vías de comunicación, funde granjas modelo y centros de instrucción agrícola, que fomente la venida al país de capitales y brazos extranjeros, que disminuya las contribuciones y promueva todas aquellas medidas que hagan de nuestra patria una nación verdaderamente civilizada.

Espléndida es la naturaleza venezolana; llanuras inmensas, propias para el desarrollo de la industria pecuaria, contrastan con las altas montañas y bosques de riquísimas maderas; territorio en que abunda el petróleo, asfalto, oro y otros minerales; una red de grandes ríos que desaguan por diversas partes de nuestro amplio litoral marítimo o concurren al Orinoco, ancha arteria, cuya boca, en el Atlántico, es una de las partes más próximas a Europa que tiene Suramérica, y, no obstante tales ventajas naturales, entre las cuales la más importante es sin duda la situación de Venezuela en la región de las lluvias equinocciales, lo que da facilidades grandes al agricultor de estas

comarcas de eterna primavera, donde florecen y producen abundantes cosechas en una misma hacienda el cacao, el banano, la caña de azúcar y demás plantas del trópico y las de los climas templados o fríos, debido a las diversas altitudes de los valles y altiplanicies, que se suceden, desde el nivel del mar hasta una altura de cuatro mil metros. En muchas partes el maíz rinde doscientos por uno cada cuatro meses, lo cual en verdad es maravilloso, si se atiende a que nuestros terrenos no se abonan nunca y basta para conservar la producción la rotación de los cultivos.

El cultivo de maíz en los Estados Unidos es fuente de una gran riqueza, no obstante que sólo se logra allí una cosecha al año, pagan jornales más caros, se abonan las tierras y se hacen gastos cuatro veces mayores que los de nuestros labradores; aquéllos se hacen millonarios, y éstos, después de una vida fatigosa y económica, pueden considerarse felices si legan a sus hijos libre de gravámenes el pobre pegujal; fatal situación que secularmente ha pesado sobre nosotros por los diversos obstáculos que imposibilitan el desenvolvimiento de la producción nacional y la mantienen en estado miserable; estas trabas son naturales, como la falta de caminos, puentes e institutos de crédito o capital barato; o artificiales, suscitadas por los monopolios e inefectividad de la administración pública, donde las contribuciones que se piden sólo ceden en mínima parte en provecho de los contribuyentes y no existen justicia, instrucción, policía y demás instituciones dignas de tal nombre; de tal manera, se explica perfectamente la causa de que, cuando el agricultor del Sur de los Estados Unidos se enriquece vendiendo el *bushel* (*) de

(*) Equivale a treinta y cinco litros en los Estados Unidos, casi el doble de nuestro almud.

maíz por cincuenta centavos, nosotros nos arruinamos en Mérida, cuya exportación se hace a lomo de mulas por horribles caminos, donde cien kilogramos, antes de ponerse a flote en el lago de Maracaibo, han ocasionado gastos de más de treinta bolívares.

En nuestros viajes por los Estados Unidos hemos podido comprobar lo que dice el escritor colombiano Salvador Camacho Roldán, en su estudio comparativo de la cuenca del Magdalena y la del Mississippi; en realidad, si los ganados colombianos pesan la mitad de los norteamericanos, éstos son cuatro veces superiores a los mejores ganados de las pampas venezolanas, donde se reputa buena res de matadero la que da ciento ochenta kilogramos, es decir tanto como un buen carnero, con lo cual nuestro país bien puede considerarse el más atrasado del mundo en ganadería y en todo renglón agrícola, pues, si no fuese por los pésimos caminos que tenemos, la tierra originaria de las patatas, o sea los Andes, consumiría este producto importado de los Estados Unidos, como lo consume Caracas y el litoral venezolano, que se abastece también de manteca de cerdo y harina *extranjeras* porque los merideños no podemos vender lo que producimos, es decir que por obra de los obstáculos naturales y artificiales, con tierras tan asombrosamente fértiles y labradores tan sufridos y trabajadores, no podemos competir ni aun en nuestro propio territorio con el agricultor yankee, cuyo clima no le permite obtener sino una cosecha de maíz por año cuando nosotros recogemos tres.

Puédese considerar cuál sería el desarrollo de la riqueza de estos países con diferentes condiciones políticas y económicas, con caminos, instrucción adecuada, institutos de crédito y tractores de gasolina aplicados a la industria

agrícola, selección a la pecuaria, etc., pues labramos la tierra hoy como en los primeros tiempos de la colonia y quizá como se araba por los egipcios contemporáneos de las pirámides el valle del Nilo, hace cuatro mil años; aquí en donde nuestro arado es un tosco pedazo de madera, con un hierro en la extremidad, del que tiran perezosos bueyes, de acción tan deficiente que apenas arañamos la epidermis de la madre tierra, en cuyo regazo cabemos todos, los que trabajamos y los que se aprovechan de nuestro pobre esfuerzo.

Gracias debemos dar a que producimos algunos frutos tropicales, para los cuales no es propicio el clima de los Estados Unidos, como el cacao, el caucho, el café y contados más; así hemos ido tirando en esta pobre patria, a la que han consumido los gobiernos y los revolucionarios o pretendientes al asalto del poder para beneficiarlo en su provecho, convertidos unos y otros en perpetua pesadilla de los trabajadores, y si no fuera por esos frutos casi naturales de nuestra prodigiosa tierra, ya hubiera dejado de existir esta circunscripción geográfica como nacionalidad; pero es ya hora de que consideremos que constituyen también un peligro para la independencia de la patria nuestras minas de petróleo, asfalto, carbón, oro, cobre y demás minerales; nuestras maderas preciosas, resinas y gomas; nuestras abundantes pesquerías y lugares de caza; la pluma de los garceros apureños y las pieles, la red fluvial y abundancia de puertos, las pampas y los valles salubres, y hasta el frío de las altiplanicies andinas en pleno trópico y demás riquezas venezolanas, pues tan retardados estamos, que corremos el riesgo de haber impedido que España disfrutase de esos tesoros para entregárselos al extranjero, que no tiene de común con nosotros ni aun el idioma.

Muchas son nuestras necesidades, pero entre ellas son urgentes la inmigración y el crédito; sin brazos ni capital no podemos aprovechar sino una mínima parte de la riqueza natural; nuestro millón de kilómetros cuadrados puede mantener perfectamente la población de los Estados Unidos. Respecto a capital y crédito interior y extranjero, aun estamos más necesitados, aquí, donde el dinero gana el diez y ocho por ciento anual cuando lo da el comercio a los agricultores; donde no existe ni un solo banco agrícola o hipotecario, que sería de desear, aunque nos cobrase el nueve o el doce por ciento anual, o sea tres veces más que los institutos de crédito territorial de Inglaterra y Estados Unidos.

La inmigración seria y trabajadora no puede afluir a un país que carece de instituciones, y donde el orden y la paz no se basan en el consentimiento de los pueblos, sino en la fuerza, que hace perdurar los efectos mismos de la guerra, la injusticia y falta de equidad en la repartición de las cargas sociales. Con tales prospectos, nadie quiere establecerse permanentemente ni dedicarse a la agricultura y fundar hogar, que es arraigarse también de manera profunda, tanto y más que los árboles, cuyas raíces cavan hondo y abrazan estrechamente la tierra hasta que mueren, dejando alrededor las jóvenes plantas que han brotado o los renuevos y frutos de tan íntima unión. Así, los extranjeros que vengan al país de la injusticia, donde la fuerza es la ley común, sólo vendrán como comerciantes, como aves de paso, al cebo de los contratos leoninos, monopolios y explotación igualmente injusta y opresiva para el país y para los trabajadores nacionales; nadie vendrá a fundar institutos de crédito territorial, ni aportará capital o establecerá industrias y agriculturas, pues el di-

nero que no se apoya en la fuerza de los acorazados es y tiene que ser esencialmente tímido; hay que darle plenas garantías de paz, orden y justicia.

Por las mismas causas por las cuales no existe el crédito exterior tampoco surge el crédito interior nacional, allí donde las empresas públicas y compañías anónimas son descarados monopolios fomentados o protegidos por los mandatarios, o añagaza tendida al capital privado por especuladores o sindicatos que tratan de acapararlo, y por eso los contados capitalistas independientes tienen justísimas razones para negar su concurso monetario a empresas tan desacreditadas, por la misma manera cómo se plantean y llevan a cabo, con acciones de gracia o empleos y emolumentos que se asignan a costa del capital y de las utilidades sociales los promotores, directores y demás interesados.

Y si ha desaparecido la cooperación por la desconfianza recíproca de que moral o materialmente nadie en esos países se preocupa del adelanto y progreso efectivo de las instituciones, no vemos cuáles puedan ser las fuerzas de cohesión sociológica donde la falta de instrucción y el mismo carácter nacional han borrado los instintos de previsión y ahorro, donde un período de prosperidad y los altos precios del café o de los demás frutos de exportación ni siquiera libra a las fincas agrícolas de los gravámenes e hipotecas que pesan sobre ellas, donde la compra y venta no determinan el cambio de manos de la propiedad fincada, pues se ha hecho regular que la mudanza de propietarios sea obra de la ejecución judicial, lo cual a las claras muestra que, para colmo de defectos, no somos ni siquiera prudentes y previsores, pues nos falta la virtud del ahorro, que, junto con el trabajo, engendra la inde-

pendencia y la libertad de las naciones. La imprevisión y la prodigalidad son distintivos de algunas clases sociales venezolanas, quizá no de los agricultores, comerciantes e industriales en vasta escala, pero sí son frecuentes en los artesanos, obreros de las ciudades, conuqueros o simplemente braceros, que, al igual de los ricos improvisados y de algunos políticos utilitarios, disipan cuanto tienen; otros cantan todo el año, como la cigarra de la fábula, y no trabajan, o consumen en una hora malamente el alimento de un mes de una familia de trabajadores; por eso pasan del palacio y la molicie, cuando están arriba, a la miseria más negra, cuando dejan de figurar en el presupuesto de gastos públicos.

Esa es la principal causa de no formarse riqueza en nuestro país, pues no somos un pueblo viril o de costumbres austeras que sepa refrenar sus pasiones y apetitos, considerando que el ahorro es una gran virtud propia de caracteres varoniles, como son los previsivos, porque se necesita desarrollar una gran energía para poder ahorrar y conservar, victoria conseguida sobre nosotros mismos, sobre nuestros apetitos, formidables enemigos prestos siempre a combatirnos, y por eso su vencimiento, en razón de lo que cuesta, es de gran valor: virtud y virilidad, para los romanos, fueron una misma cosa.

Quizá la relajación de los músculos y de la voluntad pueda atribuirse a la herencia racial, o a lo pródigo de esta naturaleza, donde calienta el sol y madura el banano, mas débese obrar contra esas taras retardatarias del desenvolvimiento nacional. El camino más áspero suele conducir a la más brillante fortuna, y es necesario que, aprovechando la lección objetiva de los yankees, trabajemos y ahorremos para fundar sobre nuestra propia independencia la de la

patria; trabajemos y ahorremos mientras son fuertes el brazo y la voluntad, pues luego vendrá la inhábil vejez menesterosa y sola y entonces debe ser hora de descansar y consumir; la labor que no se ejecutó a mediodía ya no podrá hacerse a la vaga luz del crepúsculo de la vida, y ¡ay de los vencidos!, clama la necesidad; ¡ay de los huérfanos, de los valetudinarios, menesterosos y desamparados...!

Trabajemos, ahorremos, seamos solidarios, contemplemos la obra terminada como la gloriosa corona del mérito y del propio esfuerzo, pues el abandono individual y colectivo en brazos del fatalismo es propio de razas y pueblos que retroceden y desaparecerán, porque cubrió densa obscuridad la razón humana, y el libre albedrío y la dignidad no exclamaron, como Jacques Coeur: «Nada hay imposible para el hombre resuelto.»

CAPÍTULO XV

La pereza, célula retardataria en Hispanoamérica: Clases activas y clases pasivas. Empleómanos y otros vagos y mal entretenidos. La política, refugio y amparo de perezosos.— Los políticos utilitarios, llamados también burócratas y presupuestívoros, son factores principales de la decadencia nacional. Su obra de pereza y dudosa moralidad. Patriotas y patrioteros; caracteres que los distinguen.

Dice La Bruyère: «Muchos hombres ocupados sólo de sí mismos durante la juventud, corrompidos por los placeres o por la pereza, creen, por equivocación, cuando llegan a edad más avanzada, que les basta ser inútiles o estar en la indigencia para tener derecho a que la república los coloque o los ampare; no piensan que los hombres deben ocupar los primeros años de su vida en hacerse verdaderos hombres por el estudio y el trabajo, y que la república tiene necesidad de que se fomente su industria, de que haya actividad en todos los ramos y cunda la energía, la ilustración, la educación y la instrucción.»

Las especies definidas de elementos pobladores que existen en muchas repúblicas suramericanas se pueden clasificar así: diligentes o trabajadores, inútiles o políticos, indiferentes e incapaces; todos los cuales, en el orden económico, se denominan clase activa y clase pasiva. El somero análisis de estos elementos sociales nos convence de que, tanto en las clases altas como en las medias y bajas, se encuentran los malos elementos a que se refiere el filósofo francés.

Según Gamio, en México existen los políticos de oficio o propiamente burócratas, plaga de muchas partes de Hispanoamérica, que también se encuentran en Francia o en los países adelantados de Europa; individuos cuya característica especial es la de que no representan en el orden social a ninguna de las clases productoras, pues no son agricultores, ni rentistas, ni industriales, sino políticos profesionales.

Existe también en todas partes una turbamulta de individuos que, ni obreros de las ciudades, ni braceros en los campos, se incrustan entre los elementos de trabajo como un fermento nocivo; son personas de equívoca profesión, que en las capitales viven del *petardo* o de vicios menores y creen que el gobierno o los trabajadores deben mantenerlos y fomentar su pereza tradicional. Inútil sería buscar entre ellos un sirviente doméstico o un bracero; tienen un *santo* horror al trabajo honrado, y cuando se resuelven a ejecutar algo, lo hacen mal o pretenden robar a su cliente. Entre estos vagos y mal entretenidos se recluta también la carne del presidio: son los que, formada alguna institución en caso de epidemia o desgracia nacional, acuden los primeros a beneficiarse de los socorros que desvergonzadamente exigen; así sucedió en Caracas, en la terrible epidemia de gripe que mató tantos trabajadores en el año 1918; faltos de recursos y de alimentos, perecieron, más que por la enfermedad, por inanición, obreros útiles que tenían vergüenza de pedir, y que se veían suplantados por los vagos ante las puertas de las casas de socorro, por los corredores de las mancebías públicas, tabernas y garitos; perversos que la peste dejó intactos, cuando pudo haberse purificado la moral y limpiado de tan corrompidos elementos esta población.

En cuanto a los políticos de oficio, a los que sin ser representantes de ninguna clase de actividad social se creen con derecho a vivir perpetuamente del presupuesto de gastos públicos y encanecer en empleos y oficios para los cuales no son hábiles y que sólo obtienen por el favoritismo de partido, hacemos notar que también deben considerarse como cáncer nacional, pues de esta clase nacen los aduladores, los intrigantes, los chismosos, los que corrompen al poder y destruyen el país. Ahora bien: en naciones pobres y de poca población, como las de Américo-hispana, se ganaría mucho con aventar de la administración pública a esa gente perversa o acomodaticia, y con ello hacer de la política algo más efectivo y serio, en que estén representadas las clases trabajadoras. Es de urgente necesidad también disminuir los empleos y simplificar la administración pública, que tiende a ser a manera de hospicio en que se da cabida a los incapaces de cubrir sus necesidades de otra manera. Tal modificación de la política sería un desahogo para las rentas y obligaría a tanto parásito a cumplir el divino mandato, la ley social: «Perezoso: mira la hormiga y hazte diligente; levántate y trabaja y que el Señor sea contigo...»

Hemos dicho que esta clase de políticos burócratas no sólo pertenece a nuestras nacionalidades; a propósito de lo cual, no recordamos en qué parte hemos leído que a un parásito francés cargado de años, de oficina, de rentas y de honores, en día fausto para el gobierno y tal vez infausto para el país, le fué enviada por el gremio de los confiteros una estatuíta de la República, en azúcar, a la que, por natural halago, un chico del empleado le pegó la lengüecita, exclamando: «¡Es dulce, papaíto...!» «Sí, dulce es la patria—contestóle el prócer—. ¡Chupa, chupa; hace

medio siglo yo también la chupo y siempre me ha parecido dulcísima!» Hemos pensado que, por el contrario, a veces es más amargo que la hiel el suelo nativo para los confiteros... A muchos les parece, en nuestra América, muy bello el país del cielo tan azul, y enorme la obra de la emancipación política; pero así como la inmensa comba ni es bóveda ni es cielo ni es azul, no existe tampoco independencia política para países esclavizados que, cuando más, pueden ser bellos para sus «amos». Y, doloroso es confesarlo, la desigual e injusta repartición de las cargas sociales determina forzosamente la anulación de la ideal concepción de la patria, la que carece de alma cuando los trabajadores no tienen ninguna influencia en la dirección del país y cuando se les considera como ilotas o parias por los falsos patriotas.

Para que la patria resulte una alta concepción moral, debe corresponder a los fines sociales; por eso débese procurar que, dentro de sus límites, todas, absolutamente todas las clases cooperadoras obtengan la mayor suma de beneficios, y que las cargas estén igualmente repartidas; pero cuando una clase monopoliza, detiene o acapara el poder, y mucho más cuando es una sola personalidad, no puede decirse que existe patria para los oprimidos; la circunstancia de tener éstos sus bienes en el país y haber contribuído a su desarrollo, plantando, edificando y creando riqueza pública, sería determinante de mayor injusticia, porque no podrían separarse de la sociedad leonina por su voluntad y los bienes materiales y familia creada serían las cadenas de tan infelices presidiarios; sí, verdadero presidio y cárcel desesperante para todo hombre que tiene capacidad para ser libre es el país donde reina la injusticia, maldito país donde son desheredados los productores

de toda intervención política y donde priva la fuerza bruta sobre el derecho.

Uno de esos políticos de oficio me dijo un día que, para un gobierno que se quisiese sostener en el poder, era mejor elemento, sin duda, o partidario, el hombre de hechos, de fuerza y de violencia, aunque fuese malvado, que el pacífico trabajador, por más ilustrado y bueno que fuese, y que éste, cuando más, debería conservarse para que siguiese produciendo, pues creía que era verdadera estupidez derribar los árboles frutales para coger la cosecha; así como otro dijo que los *godos* (*) se deben conservar por sus facultades productoras de riqueza. Llama verdaderamente la atención que, junto con estos principios de simple barbarie política, convivan vicios propios de países ultracivilizados; nos referimos al peculado, al bizantinismo, utilitarismo político, mentiras y adulaciones de los inteligentes, o que se titulan tales, que rodean a los primates y déspotas como perros famélicos en espera del hueso que les arroja el amo en premio de sus servicios; a nuestro parecer, estos serviles son factores de una obra mucho más perversa que la de los adulados, pues más males causa la lengua lisonjera que la espada del tirano (San Agustín).

Patriotas y patrioteros se inspiran en diversos ideales: los primeros aman verdaderamente el país en que nacieron; darían por él su vida, que amorosamente le consagran en la niñez, en la juventud, en la edad madura, en medio de los campos de la actividad y del esfuerzo propio, desde el cultivador de la tierra, humilde y menesteroso, hasta el sabio e inventor; esos son los verdaderos patriotas, los trabajadores, el alma nacional; esos no invocan a cada pa-

(*) Se llama godos, en Venezuela, a los productores que no participan de las funciones políticas.

so el nombre de la patria, ni tienen ditirambos, ni prodigan altisonantes adjetivos, tarea de patrioteros y políticos utilitarios de los hombres de la bullanga, los que nos hablan del sagrado oriflama, de la patria de Bolívar, admirablemente bella y dulce para ellos, que, zánganos de la colmena social, celebran las apoteosis de las abejas muertas, los centenarios de los próceres, y luego toman como recompensa la miel que labran los diligentes.

CAPÍTULO XVI

La única razón de las sociedades humanas.—Reyes absolutos, césares y déspotas son unos mismos.—Opinión de Fermín Toro sobre el personalismo desde la guerra de separación de las colonias españolas.—Inutilidad de las revoluciones armadas para instaurar la República.—La evolución cívica.

Un gran pensador ha dicho: «El mundo material descansa sobre el equilibrio; el mundo moral, sobre la equidad.» En verdad que la única razón de las sociedades humanas es la justa repartición de los provechos y cargas sociales, y no es patria ni república verdadera una circunscripción geográfica donde haya opresores y oprimidos, pues los sacrificios morales y materiales impuestos al individuo deben ser compensados con ventajas o servicios públicos perfectos que le proporcione la asociación, ya que todo lo que favorece el desarrollo del trabajador y contribuyente aumenta el desarrollo del Estado, condición ineludible del progreso y de la civilización, razón imprescriptible del pacto social.

Sentado lo anterior, resulta imperfecta e incapaz la sociedad leonina o el Estado en el cual, por obra de la fuerza, existe una clase o personalidad que se arroga la facultad de gobernar de manera absoluta, en provecho propio y no del de los asociados, a quienes no consulta o que están indebidamente representados y de manera ficticia, pues la institución gubernamental no tiene razón de ser, de acuerdo con los principios sociológicos, sino como

mandato expreso de los gobernados y en provecho de éstos.

El derecho divino de los reyes a gobernar a los hombres de manera absoluta o a devorar a los pueblos se equipara al derecho brutal de la fuerza, sobre el que se basan los déspotas, y si los reyes austriacos españoles, material y moralmente, implantaron tan nefasta teoría, en la mayor parte de Hispanoamérica ha continuado de hecho, no obstante haberse proclamado la República y escrito en las cartas constitucionales las garantías individuales, que se supeditan cómo y cuándo quieren los señores absolutos que se adueñan del poder y se mantienen en él por la fuerza.

He aquí la razón de que siempre hemos creído que la guerra de la independencia fué tan inútil para la evolución social como cualesquiera de las guerras civiles que han azotado a Venezuela, pues el régimen personalista del rey fué inmediatamente substituído en América por el régimen, igualmente personalista, ejercido, desde Bolívar para acá, por individuos que se han arrogado la función gubernativa por derecho propio, en representación de una minoría o simplemente por la fuerza, de tal manera, que la República que se pretendió implantar ha sido un mito.

A este propósito recordamos las palabras de Fermín Toro, en memorable ocasión: «...Las instituciones han sido frecuentemente dictadas por el poder, y en Venezuela la opinión pública no ha sido más que el eco de un hombre, y un nombre la bandera de los pueblos. Simbolizada la nación por un individuo, Colombia fué Bolívar, Venezuela fué Páez, y ojalá, señores, que no haya sido otros símbolos...» Estas palabras se pronunciaron en 1858, hace sesenta años, y en este lapso de tiempo ¡cuántos símbolos nefastos ha tenido la pobre patria...!

Vicio original fué la mentira con que se inició el movimiento separatista de Venezuela, pues, si se trataba de decidir entre Fernando VII y Bonaparte, fué una farsa que no mereció el asentimiento general del país la proclamación de la independencia, de donde resultó ésta ser una guerra civil de dos facciones o minorías personalistas; triunfantes los patriotas, se agravó el vicioso estado de cosas por el sistema utópico republicano implantado por Bolívar y por los principales caudillos, dada la ignorancia general de la masa pobladora. Si era bueno y aun quizá justo libertar a los indios realistas, a los negros esclavos, mestizos, zambos y blancos criollos, del opresivo e inepto régimen colonial, cuyo principal defecto era negar a los americanos conscientes el derecho de intervenir en sus propios destinos, también España tuvo razón de considerar a los patriotas como insurgentes, en vista de que, junto con algunos americanos ilustrados, la generalidad de los analfabetos era francamente realista. Por consecuencia del régimen de terror implantado por los partidarios del rey y la cruel y destructora guerra que nos hicieron, la causa patriota fué robusteciéndose, pues en principio existía el derecho a la independencia en virtud del mal gobierno colonial, todo lo cual, al fin, se sumó al éxito alcanzado por los caudillos militares, encabezados por Bolívar, obteniéndose la separación por la fuerza de las armas, y quizá por esta última razón el sistema republicano holgaba, y darlo al país de manera ilimitada fué un nuevo vicio, que aun pagamos, al cabo de tanto tiempo, pues el éxito de la guerra no justificaba de la misma manera la República para todos.

El sistema representativo ò democrático, a pesar de su bondad, aun no se justifica al cabo de cien años, y se

ha quedado escrito en los papeles aquí donde el personalismo impera de hecho, por virtud de las costumbres y de la ignorancia de las mayorías, siendo tanto más injusto cuanto que la única sanción legal, hoy como ayer, sería pedir el consentimiento a la parte educada del país y principalmente a los propietarios y productores, y de éstos a la postre se ha prescindido, como de los analfabetos. La separación de los militares y el llamamiento sincero y efectivo de los propietarios sería lo justo, como se hizo en Chile, donde se procedió inmediatamente a implantar una República limitada y a educar al pueblo, a fin de obtener la evolución política; pero, tanto en Venezuela como en otras partes de la América española, los militares no hicieron el sacrificio de sus ambiciones, o no tuvieron el desinterés necesario, y el régimen personalista quedó establecido de hecho, en contradicción con las instituciones escritas.

Así, en vez de eliminarse el personalismo, con el transcurso del tiempo se desarrollo más, se creó el irrespeto a la ley y sólo se temió las revoluciones, que fueron ineficaces también para el progreso social, aunque se hiciesen a nombre de los principios más justos, pues nuevos personalismos, cada vez más agobiantes, nos han convencido a los trabajadores de la engañosa falacia con que se ha procedido por vulgares ambiciosos de riquezas o poder, que para nada han tomado en cuenta la suerte de los pueblos.

En país sin instituciones, o donde éstas son mero programa engañador y falaz, para encubrir personales conveniencias, y donde hay un ochenta por ciento de población que no sabe leer ni escribir, es de todo punto imposible que pueda haber opinión pública, ni la privada emitirse sino a riesgo de ser titulado faccioso, conspirador o sedicio-

so, y, así, el tirano disfruta de gobernar sin oposición y sin prensa libre, oposición y prensa que, al no ser completamente anodinas, se hacen sospechosas de ambición de mando, pues hemos visto muchas veces que, si un hombre ejerce el poder sin más derecho que el de la fuerza, en países de analfabetos o en que la mayoría está formada de incapaces, la personalidad o facción que pretendiese por la fuerza acaparar el mando y derribar al tirano, por eso únicamente incurre en la misma nota que condena, en cuanto llega al poder, por no resignar el mando en manos de la legítima representación nacional.

Los utilitarios, a quienes les importa muy poco el consumo de riquezas y de vidas con tal de que ellos consigan apoderarse de los destinos del país, aunque sea por la fuerza, son tan malos en este caso como los propios tiranos, y ni los trabajadores, sean jornaleros o propietarios, deben de ninguna manera lanzarse por esta vía inútil de la revolución armada, pues surgiría un nuevo personalismo, como ha sucedido, por mejores programas que dichos revolucionarios invoquen, ya que tales promesas no pueden merecer crédito en vista de la experiencia obtenida. La revolución armada contra la violencia y la fuerza no ha sido camino que conduzca a la obtención de un buen gobierno y a la eliminación de los defectos nacionales y de las causas que estorban el desenvolvimiento de las instituciones en Venezuela; la historia de sus guerras civiles demuestra palpablemente que esos movimientos han sido retardatarios de la evolución, como hechos por políticos de oficio, que en el caso más favorable del triunfo practicarán lo que condenaban en el déspota derrocado y quizás harán más mal gobierno, en virtud precisamente de que, haciendo la revolución con miras personales de ocupar los puestos que

los anteriores personalistas tenían y viniendo los actuales con ambición de dinero al gobierno del país empobrecido y despoblado, sobre el trabajador pesarían mayores impuestos para satisfacer nuevas ansias de oro y, al mismo tiempo que se habrían sacrificado riqueza y vidas en el horrible altar de la guerra, estaría más distante el progreso o más difícil obtener, por la mayor corrupción del país, despoblación y empobrecimiento.

En esta virtud, la paz pública y alejamiento de la guerra civil debe ser la perpetua aspiración de los verdaderos patriotas y trabajadores, y si algún día debemos alcanzar la dicha de tener instituciones libres, ellas se deberán a la paz que sedimenta los malos elementos o heces sociales, inspira confianza al capital y a la inmigración extranjera y desarrolla la riqueza nacional. Estas son las bases de una verdadera República ordenada, en que alternen en el mando partidos políticos de que carecemos, pues, aunque se iniciaron en los primeros años de la vida independiente de Venezuela, el personalismo que se implantó por Páez y los que le hicieron la oposición los destruyeron, con lo cual se prueba que el país ha venido retrocediendo y que las revoluciones civiles han desarrollado las causas desintegrantes del núcleo social.

El dios de la guerra es una deidad implacable a manera de Saturno, que devora sus propios hijos, ó como la Kalí hindú, que sólo admite oblaciones de sangre, ídolo horrible con un collar de cabezas humanas, puesto sobre un carro que, conducido en espantosa procesión, marchaba triturando bajo sus ruedas a los fanáticos que le ofrendaban la vida. Por los caminos tristes de la guerra civil sólo transita la ambición personal, llevando por cortejo el crimen, el pillaje y la miseria general, ancha base sobre la que se erige la tiranía.

¡Bendita sea la Paz..., la amada Paz, la que hace florecer el imperio de Ceres, de la rubia Ceres, coronada de espigas; benéfica deidad que se deleita aspirando los vapores de la tierra que rasga el cultivo, y oyendo el mugir prolongado del rebaño, los rumores del trabajo y los crujidos de la troja repleta; diosa que también protege sus campos de mieses y cuando es menester sabe forjar de la esteva del arado la espada que empuñará la callosa mano del labrador que rompe el terrón y hace crecer a su influjo la planta, robusto y generoso pecho que siempre ha sido el más fuerte muro opuesto a la extraña invasión!

CAPÍTULO XVII

Necesidad de fundar la verdadera prensa.—Minorías gubernativas, minorías revolucionarias y clases no representadas en Hispanoamérica. — Descrédito de las revoluciones: Utilitaristas arriba, pretendientes abajo. — La verdadera oposición. — Según Gladstone, el periódico independiente sirve de base a todo buen gobernante. — La prensa asalariada, servil aduladora del poder, es el peor cáncer de un país. — Deberes patrióticos.

Si los retardatarios países de la América hispana, y con ellos Venezuela, han de entrar algún día por la ancha vía del progreso efectivo de las instituciones políticas, que no son tales instituciones mientras no sean cumplidas; si estas incipientes nacionalidades han de regenerarse, será por el imperio absoluto de la paz, no impuesta, sino que sea fruto del convencimiento general de que el régimen personalista, que ha imposibilitado el progreso y destruído hasta el patriotismo, es natural consecuencia de la oposición violenta, sea o no armada, si puede traducirse por un personalismo disfrazado, o que pretexta la pública conveniencia para realizar el logro de ambiciones particulares. He aquí por qué, a nuestro juicio, creemos tan necesaria la fundación de una prensa completamente seria y serena, apreciadora del malestar social, sin odios y sin amores, como cumple a la verdadera imparcialidad y a la más alta concepción del patriotismo; prensa que sea la representación de los trabajadores.

Es de urgente necesidad la vulgarización, por el perió-

dico y el libro, de aquellos conocimientos de política general que contribuyan a restablecer la serenidad en el ánimo de los exaltados, del gobierno y de la oposición acerba y sistemática, extremos inconciliables mientras no renuncien sus pretensiones extremas, los que están arriba, de gobernar sin control, ni aun el de la crítica justa de los que están abajo; antipatriotas éstos como aquéllos, pues censuran por sistema toda medida gubernativa, cuando a su vez, si fuesen poder, no consentirian ninguna clase de oposición.

Lo que se necesita en Hispanoamérica para entrar en una vía verdaderamente constitucional y de sincera aplicación de las leyes, además de suprimir y barrer toda esta política utilitarista de arriba y de abajo, es educar a todos los ciudadanos en las prácticas del gobierno propio, para que hagan comprender a los políticos, que se titulan gobierno y oposición, la injusticia con que se arrogan la representación de una colectividad de la cual no son sino una simple minoría, un porcentaje ridículo, que no alcanza al veinte por ciento de la masa pobladora del país, constituída en más de tres cuartas partes por una turba ignara y por los abstencionistas y más sanos elementos del país, agricultores, comerciantes, industriales y profesionales, a quienes nunca se les ha dado una participación sincera y efectiva en el gobierno, representación nacional de acuerdo con las leyes, pues las elecciones populares y demás instituciones escritas en los papeles son meras fantasmagorías siempre incumplidas.

Para esos sanos elementos, que representan el trabajo y la creación de riqueza en estos países, debe haber las mayores garantías de que, cuando reclamen la efectividad de sus derechos y medidas de buen gobierno, no se les

confunda de ninguna manera con los revolucionarios, facciosos, perezosos, políticos de oficio, aduladores e intrigantes, que aspiran al poder por medio de una oposición sistemática hecha a los que mandan, personalistas e interesadamente ambiciosos de oro, que es lo que buscan, siendo causa de un permanente malestar político que se traduce en la revolución a mano armada, o en la paz sostenida por la fuerza de las armas, revolución y paz igualmente dañosas para los trabajadores, que se hallan sumidos en un caos de encontradas ambiciones.

Después de haberse vertido la sangre de los venezolanos a través de un siglo de revoluciones fratricidas que han destruído la vida de millares de palurdos inconscientes y la riqueza pública que se ha ido creando, la revolución civil, por bellas que sean las reformas que proclame, es perfectamente inútil para obtener la mejora del país, y es, por el contrario, célula retardataria de todo progreso; en consecuencia, tan perversa obra, que tantas veces ha sido un fracaso, debe considerarse completamente desacreditada, pues, si nada importan vidas y haciendas ajenas a los asaltantes del poder, es hora de que éste robustezca el derecho de gobernar oyendo la voz de los representantes legítimos de la patria en los campos del civismo y de la prensa libre, que es contrapeso no solamente para los abusos del gobierno, sino para los atentados de los demagogos, enemigos sistemáticos de la paz pública.

Estos políticos utilitaristas, déspotas arriba y revolucionarios abajo, son los que más gritan y los que realmente tienen menos derechos, pues no representan el país, ni pueden hablar a nombre de los palurdos incapaces o ignorantes, ni de los productores, pues, por más que decanten su patriotismo, es difícil suponerlo en quienes sólo aspiran

a vivir del presupuesto y no del ejercicio de las ciencias, artes, agricultura, industria y comercio; sujetos harto conocidos como personalistas y patrioteros, quienes, con su tiranía e intemperancia tumultuaria, impiden la evolución social.

La verdadera oposición, la oposición justa y patriota, no debe estar en manos de los políticos de oficio, cuya ambición la torna sospechosa e imposibilita la paz tan necesaria, que es condición ineludible para que los extranjeros acudan al país, se pueblen otra vez nuestros campos que desoló la guerra civil, se apropien las riquezas naturales y sea efectiva la educación e instrucción de los venezolanos analfabetos, única vía de salvación que queda para nuestras nacionalidades, donde los políticos no dejan vivir a nadie en paz ni trabajar, de lo que es buena muestra el bajo nivel de nuestras importaciones y exportaciones, pues aquí la administración pública no se considera creada para servir a los administrados, sino para explotarlos, en países que no tienen ejército propiamente dicho, ni instrucción pública, ni marina, ni crédito público, ni siquiera prensa a la altura de su misión.

Inglaterra, que es el país más libre del mundo, donde el gobierno verdaderamente representa la nación y provee a todas las necesidades, ha alcanzado un tan alto grado de evolución sociológica porque sus primeros ministros y todos los ciudadanos bien intencionados han fomentado el desarrollo de la prensa libre y seria. He aquí cómo se expresa el célebre Gladstone sobre la necesidad que tiene el gobierno de periódicos que representen la opinión verdaderamente nacional: «Vivimos en una época en que el periódico ha conquistado un poderío social, político y moral muy grande, y nos atrevemos a asegurar que no existe

sociedad de hombres civilizados que pueda prescindir de él. Como gobernante declaro que sin periódicos no sé qué haría; la prensa es un espejo que muestra muchas cosas que pasarían inadvertidas y muchas necesidades ocultas del país; por ella aprendemos los políticos a enmendar nuestras faltas, a evitar errores, a hacer que nuestros talentos como gobernantes aprovechen más a nuestros conciudadanos, y a cumplir, si no perfectamente, lo menos mal, los deberes que como clase directora nos hemos impuesto.»

Pero hay otra prensa asalariada y servil, la de los pancistas rastreros, quienes encuentran buena toda medida del gobierno para que se les recompense con el mendrugo, que tienen adulaciones bizantinas para los conductores de la cosa pública y que perpetuamente de rodillas inciensan a sus ídolos hasta romperles las narices. Estos escritores deben ser tenidos como enemigos jurados de la nación y de los mismos mandatarios, pues, así como se postraron ante ellos y les prodigaron alabanzas, cuando los gobernantes descienden del poder, esos periodistas aduladores son los primeros en deprimir y enlodar la reputación de sus antiguos amos.

Tanto debe respetarse el derecho de expresar la opinión de palabra o por medio de la prensa, que los verdaderos patriotas no deben pedir que se eliminen los periódicos serviles, sino que se dé libertad para fundar periódicos independientes que reflejen la verdadera opinión pública, favorable la mayoría de las veces al poder, pero enemiga jurada de los aduladores que lo explotan, con lo cual caerían en desprecio esos malos elementos, que convierten el oriflama de la libertad, el clarín de los pueblos, en somatén de perversidad e infamia. ¿Quién estaría con

ellos? ¿A quién convencerían? Dice el célebre político y hombre de trabajo francés Félix Faure que el periodismo es un gran poder que sirve al gobierno, aunque sea prensa de oposición, y que debe admirársele hasta en sus mismos errores, pues tiene tal virtud, que convierte los gérmenes del mal en fuentes de salud y de vida nacional.

Por eso creemos que es imposible la obra de la regeneración social sin crear antes la prensa libre y con ella una oposición ilustrada que asegure el éxito de las labores administrativas del gobierno y que desacredite a los políticos de oficio, personalistas y utilitarios a quienes es necesario señalar a la pública expectación como enemigos de la patria, en la que no ven sino masa explotable; aspirantes a empleos públicos, incapaces de ganarse la vida de otra manera, y pésimos parásitos del organismo social, verdaderos criminales de aviesas intenciones, sin principios ni doctrina que les sirvan de bandera, que, si hoy están al lado del gobierno, mañana formarán en el partido de los descontentos, prontos siempre a trastornar el orden; quienes, entre el verdadero interés nacional del país, que necesita de paz y de calma para que se realice la obra de su progreso, y su propia conveniencia, sólo miran ésta, aspirando a pescar en río revuelto; verdaderos zánganos de la colmena social, a quienes se debe convencer de que el esfuerzo individual del que no teme mancharse las manos con el terrón ni ennegrecer el rostro con el sol en el campo del trabajo, es el mejor título para desempeñar los cargos públicos.

Para la creación de la verdadera prensa que necesitan los paises hispanoamericanos, la cual educará intensamente al pueblo en sus derechos y deberes, transformará la política en algo serio y respetable y creará verdaderos

partidos, es necesario que los elementos intelectuales, trabajadores y progresistas, ajenos hoy por indiferencia y abstencionismo propio o por separación de esos elementos por los militantes del país, concurran a tomar la debida participación en el organismo social, pues si dejan la política en manos de los utilitaristas no podrán quejarse, pues contribuyen con su trabajo a la propia destrucción del país, en cuya virtud la indiferencia no es sólo un crimen político, porque destruye el principio de la nacionalidad, sino que también es perfecta ignorancia de la conveniencia individual de cada uno de los trabajadores, quienes sacrifican una porción considerable de su esfuerzo productor para sostener una administración social que les pide impuestos, cada vez más grandes, y va mermando hasta anular todos los servicios públicos; desgraciado abstencionismo, causa la más eficiente del malestar nacional, pues la primera obligación de todo ciudadano es constituir sobre firmes bases el orden social, deber que les corresponde no sólo como contribuyentes, sino como padres de familia.

Los elementos que desengañados de la hueca palabrería política se abstienen de tomar parte en la dirección del país, o permiten que se les rechace de ella, deben considerar que si labran riqueza no pueden tener seguridad de disfrutarla, ni de que sus hijos la disfruten en estos países caóticos donde a los trabajadores siempre se les tendrá como parias sin derechos; de tal manera el abstencionista voluntario, además de ser antipatriota, es mal padre de familia.

CAPÍTULO XVIII

República utópica: Convencionalismo y mentiras.—Instituciones inaplicadas. Leyes inadecuadas al medio. — Leyes en que falta proporcionalidad.—Fantasías legislativas.—La farsa trágica personalista.—Razones en que se funda el abstencionismo de la parte sensata del país.—La indiferencia política de los trabajadores es fruto del despotismo.—Retardo en la evolución social es retroceso a la barbarie.—Reformas.—Chile y Argentina en pleno progreso.

Si queremos mejorar políticamente es necesario que busquemos un punto de partida que nos conduzca a las verdaderas conquistas liberales, que permanecen inaplicables e inaplicadas, pues no existe en las costumbres actuales de los venezolanos la piedra angular sobre la cual se debe edificar el armónico edificio. Y para eso débese propender a la implantación de un régimen estable y sincero, y borrar de nuestra legislación todo lo que huelga en ella por inaplicado y esencialmente teórico, dado nuestro atraso político, pues nada se gana con que existan en lo escrito leyes muy buenas si no se cumplen. Es preferible abolir o textar tales disposiciones si no existe otro medio de evitar su infracción. Curioso progreso éste, que en lo político demanda el estado del país, pero indudablemente que tal cosa sería un verdadero adelanto para Venezuela, donde las mejores leyes, precisamente por su bondad, se ven reemplazadas por las más perversas prácticas. De la razia o barbecho que se hiciese de ese fárrago de mentiras con-

vencionales sólo deberían salvarse las leyes que estuviesen en armonía con las costumbres públicas, o sean aquellas disposiciones cuyo anterior cumplimiento fuese la mejor garantía de su conveniencia; ésta es la única manera de dar a nuestra patria instituciones dignas de tal nombre, pues lentamente las necesidades de los ciudadanos harían sagradas las leyes que se fuesen dando, ya que esa misma necesidad engendran las costumbres y éstas son la base de todas las legislaciones.

República democrática representativa, con ochenta por ciento y quizá más de población que no sabe leer ni escribir, ni conoce sus derechos ni mucho menos es capaz de reclamarlos. República democrática representativa, sin amplia libertad de la prensa y sin partidos políticos. República democrática, en que el poder se ejerce por políticos de oficio que no representan ni el comercio, ni la agricultura, ni las ciencias, ni las artes. República democrática representativa, sin alternabilidad republicana, sin régimen electoral efectivo, sin independencia de los poderes públicos, es una perfecta utopía donde no existen siquiera las bases o garantías constitucionales.

Ese precisamente es el fárrago que se debe eliminar, obra de farsantes, pues si tenemos centralismo en todo orden, o propiamente despotismo, lo debemos principalmente a las doctrinas federales y liberales, proclamadas teóricamente y menos que nunca practicadas, añagaza de incautos, leyes que no se cumplen, pues los gobiernos personalistas mantienen las provincias en estrecha dependencia política y económica, no ya de un poder organizado, sino del querer de un solo individuo. Igualmente criticables son todas las leyes, desde la de Instrucción Pública, que no está de acuerdo con las necesidades del país, ni

con lo que les cuesta a los contribuyentes, como hemos visto, hasta las del régimen fiscal, el que sólo tiende a aumentar la pesada carga de los impuestos, donde no se facilita la obra de los trabajadores con puentes, caminos, puertos, etc., para que se desarrollen económicamente; régimen tributario, odiosamente desigual, si se considera que Estados interiores, como el de Mérida y el de Zamora, por el hecho de carecer de caminos y servirse de mulas para transportar y sacar sus cargas, se ven recargados tres o cuatro veces más que las comarcas litorales, y en razón de la uniformidad de las leyes y de los mayores fletes que pagan consumidores y productores del interior, surge una desigualdad de derechos odiosa.

Difícil sería encontrar en nuestra legislación disposiciones que no estén en desacuerdo con el medio, por ser meras copias serviles de las instituciones europeas y norteamericanas, y es natural que tales trasplantes no arraiguen en países de suelo y clima tan diferentes, pues las diversas nacionalidades hispanoamericanas difieren también en costumbres y grado de adelanto de Europa y Estados Unidos, y éstas son las causas por las que resultan exóticas, inaplicables y aun perjudiciales tales leyes, que, estando en desacuerdo completo con nuestras costumbres, establecen irritantes desproporcionalidades o desigualdades, que nacen precisamente de su aplicación igualitaria al indio embrutecido y alcoholizado, al profesional, al propietario, a los que se educan en Europa y a los demás que pueden considerarse civilizados. O bien la inaplicabilidad de esas instituciones surge por las diversas zonas; tal sucede con la ley de montes y aguas, pues si en algunas partes, como en los valles centrales, se debe conservar el bosque, en la tierra llana del lago de Maracaibo, y en las selvas de otras

partes, la exuberancia de la vegetación es una causa retardataria para el desenvolvimiento de la riqueza, porque contribuye a la insalubridad del país o se opone al libre tráfico; en sitios de vegetación tan extraordinaria, por el calor tropical, por las constantes lluvias y por el suelo inundado, el árbol, amigo del hombre en cualquier otro sitio, es allí su enemigo.

Igual falta de criterio que rompe con la proporcionalidad y la igualdad se nota no sólo en las disposiciones penales, sino también en el régimen tributario que establece el cartabón de iguales derechos aduaneros para todos los venezolanos, como se ha visto, o en la caótica ley de Instrucción Pública que, bajo un pretendido régimen libre, ha dado fin a lo que ya era bastante malo, por someter a las volubilidades de la política la selección del profesorado, empleos dados a incapaces, mala obra de los que creen que la igualdad de los venezolanos se destruiría si a las regiones agrícolas se las dotase de institutos agronómicos, a las mineras de escuelas de geología, mineralogía y metalurgia, y a los puertos y litoral marítimo de institutos de pilotaje y demás ramos de la marina.

Como muestra de estas leyes mal trasplantadas o adoptadas por imitación, señalaremos los artículos 614 a 624 de nuestro Código Civil, incongrua adaptación a Venezuela de instituciones anglosajonas, el *Home* de la legislación de los Estados Unidos, conocido en Venezuela con el nombre de ley de Constitución de Hogar. Las condiciones especiales de superabundancia de riqueza y de crédito interior y exterior de Inglaterra y Norteamérica justifican la utilidad de la mencionada institución en los países de su origen, y por estas causas, dada la pobreza y falta de crédito territorial del nuestro, su adaptación es mala para Ve-

nezuela, pues se retira del comercio o se amortizan valores creados, lo cual hace subir por merma de riqueza el interés del dinero, esto sin contar con la destrucción, en un plazo más o menos largo, del mismo capital que se vincula, por la imposibilidad en que se encuentran los individuos a cuyo favor se constituye la vinculación, para reparar los fundos objeto de ella, razón para convertirse en una supervivencia de las leyes antieconómicas españolas de capellanías, mayorazgos y manos muertas, de que nos habíamos libertado por las orientaciones liberales de la revolución federal.

He aquí cómo lo único bueno que dió al país la larga guerra de la federación vino a quedar destruído por la falta de criterio científico de legisladores y gobiernos venezolanos, que pomposamente se han titulado liberales.

Pero, ¿cómo es posible considerar que prive un criterio racional y justo en un país que ha estado a merced de personalidades, y donde no ha existido prensa libre ni opinión pública? De esta manera se concibe cómo la utopía se infiltró en nuestro organismo y cómo el pésimo gobierno colonial español fué substituído por el régimen republicano representativo, soñado para estos países de esclavos, de indios embrutecidos, de mestizos y mantuanos revoltosos, por Bolívar, Nariño, Zea, Mendoza y demás idealistas del primer cuarto del siglo XIX; de tal modo triunfó la paradoja emancipadora, no en consideración a la idea que encarnaba, pues lo que al principio fué una guerra civil, en que combatían venezolanos contra venezolanos, terminó siendo tan personalista como cualesquiera de las demás en que, a nombre de principios constitucionales, han sido tan estériles como aquélla para encontrar la libertad, el orden y el progreso, por más que se han titulado Federación,

Regeneración, Legalismo, Restauración, etc., pues sólo se ha cambiado de caudillo, y los oprimidos trabajadores han seguido contribuyendo, con tributos más y más grandes, a enriquecer a los que se adueñan del mando, sin que se haya conseguido ni siquiera la instrucción de la masa analfabeta del país.

Ha sido, pues, todo movimiento político y constitucional de Venezuela, una farsa trágica y sangrienta, y el país, a través de un siglo, no ha logrado las ventajas del régimen republicano, pues el pecado original, o sea la falta de capacidad de la mayoría pobladora para las prácticas del gobierno propio, subsiste aún como durante la colonia, por más que se hayan proclamado principios muy buenos, entre ellos la igualdad de derechos y deberes, que no han pasado de meros prospectos y palabras vacías de sentido, no habiéndose procurado que los incapaces o ineducados e ignorantes se capaciten, antes, más bien, se ha rebajado la moralidad del bajo pueblo, constituyendo con él lo que se ha titulado Ejército nacional, o sea la militarización de esos incapaces, que de tal manera han venido a convertirse en el mayor estorbo del progreso constitucional.

La República verdadera no puede conseguirse mientras que la fuerza pública, o sea el ejército nacional, no se forme por alistamiento regular y efectivo entre las clases selectas, o que se conceda el derecho absoluto de tener y llevar armas a los que sepan leer y escribir, creándose la verdadera milicia, guardia de los intereses públicos y único control del Poder Ejecutivo, tan propenso a las medidas tiránicas, cuando él solo es dueño del ejército de ignorantes, con los cuales somete a las clases selectas y a los contribuyentes en general, en países donde las garantías ciudadanas son un mito, no obstante estar consignadas entre

las leyes fundamentales, junto con principios incumplidos sobre responsabilidad de los poderes públicos y su alternabilidad, desde el momento en que el poder no emana de las leyes y de la elección libre, sino de los campamentos de la guerra civil y de la fuerza brutal en que se apoyan los mentidos mandatarios públicos.

No obstante, existe en estos países un convencionalismo, o, más bien, farsa constitucional, si no con el objeto de engaño interior, lo cual es imposible, por lo menos para exhibir ante la pública expectación de los países verdaderamente civilizados el disfraz de pueblo libre y dueño de su suerte, cuando personalidades más o menos incapaces colocadas por encima de las leyes más justas, liberales y buenas, borran de hecho toda forma de gobierno regular, con la imposición de su voluntad absoluta en todo orden.

Bajo tal régimen, una colectividad está sociológicamente más atrasada que si estuviera sometida al poder legal y sincero del autócrata o monarca más absoluto o al imperialismo organizado que existía en Rusia bajo los zares, en Alemania con el régimen militar prusiano, en Francia con Napoleón o en la misma España de Carlos V y Fernando VII. Las mentiras erigidas en sistema o el convencionalismo o bizantinismo político destruyen las más antiguas y sólidas instituciones de los pueblos más evolucionados, y, así, ¿cómo es posible esperar que se desarrollen y progresen sociedades embrionarias donde se borra con el reinado del eufemismo el punto de partida de la evolución y de las ansiadas mejoras, en países donde de hecho no solamente no existe un gobierno que pueda merecer tal nombre, ni aun siquiera ciudadanos o gobernados? Tampoco existe ni ha existido en Hispanoamérica

la célula comunal o municipal, y como, en vez de capacitar a los ignaros en el ejercicio del gobierno propio, se ha conducido a la indiferencia y al abstencionismo político a los más sanos elementos nacionales, o sean los productores, bajo la presión de la fuerza y de la injusticia, no vemos el medio de salir de este estado caótico si no se da a los productores y propietarios la influencia pública que deben gozar, sin atribuirles falta de patriotismo, porque singularmente no se oponen a las invasiones de la tiranía, ya que, en consideración a su pequeño número y debilidad, nada podrían conseguir por la fuerza, ni por medio de reclamaciones cívicas, ni aun de lamentaciones anodinas de los carneros en el ejército victorioso del león.

Ante la inutilidad del sacrificio personal y parcial en aras del civismo, sacrificios de riqueza creada y de la misma familia, que es lo efectivo, sin tener siquiera la esperanza de obtener la reforma de la patria, cuando no es nada problemática la ruina y la pérdida de la vida, cuando menos, de la libertad; en realidad que resulta una estupidez exigir a los abstencionistas otra conducta y que priven sus afectos patrióticos sobre los de la familia.

Así irían tales idealistas a una ruina segura e inapelable, cuando no fuesen clasificados de sediciosos por haberse atrevido a oponerse a la corriente del mal, que representan los políticos utilitaristas, apoyados en la fuerza material del ochenta por ciento de analfabetos. He aquí por qué, si no se aumenta el número de elementos de trabajo y se instruye y educa a la plebe ignorante, es necesario perder la esperanza de la mejora de las enfermedades sociales o causas que estorban el progreso de las instituciones libres, donde existen más bien fuerzas retardatarias que tienden a la descomposición o disolución social sin haber llegado a la cima evolutiva.

Este retroceso, que se inició a raíz de la independencia, no obstante el mayor progreso material del país, no ha cesado en el orden político, pues se nota palpablemente, en Venezuela, que el despotismo y la criminalidad han aumentado en progresión geométrica, habiéndose llegado hasta a considerar por cierta clase de políticos a los homicidas y asesinos como elementos utilizables, cuando antes se formaban las filas de los presupuestívoros únicamente con ambiciosos de mando y de riquezas y con perezosos y fracasados de todas clases, pues si hace casi un siglo gritó Carujo a la faz del doctor Vargas que Venezuela era de los valientes, hoy también cabría exclamar que el rebaño pertenece a los animales de garra.

En esta vía dolorosa recorrida por Venezuela, hemos palpado que no es la menor o mayor bondad de las leyes lo que se necesita, sino la supresión del convencionalismo y de la mentira por algo más en armonía con el medio etnológico, donde las teorías políticas, por liberales y avanzadas, quedan escritas y no se practican, por lo cual sería preferible darnos de derecho o por ley escrita la forma de gobierno autoritario que ha establecido de hecho la incapacidad general de los venezolanos, aunque sea doloroso reconocer que la minoría selecta tendría que someterse a la forma de gobierno apropiado a la mayoría pobladora, retroceso que podría calificarse de real avance político si se dejase a la clase capaz el derecho de tener y llevar armas y la libertad de la prensa sin restricciones.

Mil veces preferible es el despotismo que emana de las leyes, al que en cualquier tiempo puede oponerse la necesidad natural que todo individuo experimenta de ser libre, que la tiranía que, contradiciendo las leyes escritas, se establece de hecho por la ignorancia de los gobernados.

En el primer caso, el imperio de las instituciones liberales sólo ha sido aplazado para hacerse efectivo merced a la educación o ejercicio de derechos paulatinamente impuestos por la necesidad y las costumbres, hasta llegarse a la cima evolutiva social, o sea la razón y la justicia como base de las relaciones entre gobernantes y gobernados, luz que deslumbra a los pueblos cuando por salto tratan de pasar de las tinieblas de la esclavitud al esplendente sol de la verdad que brilla en el ágora.

Y como es necesario que seamos nosotros mismos, los venezolanos, quienes procuremos darnos tal régimen de legalidad, que nos permita evolucionar hacia las instituciones más avanzadas, pues debemos rechazar toda intervención extranjera, débese proceder a borrar y tachar el convencionalismo e instituir la verdad, que nos la debemos a nosotros mismos y al gobierno, que si debe fortalecerse para que no sea víctima del personalismo disfrazado de oposición, el mismo gobierno debe crear el periodismo serio oficial en lugar de los voceros de perpetua y mareante adulación, que a nadie engañan y al que más perjudican es al gobierno, que desacreditan, precisamente, por su servilismo abyecto ante el concepto público exterior, como lo han perjudicado en el concepto de los mismos venezolanos.

La prensa gubernamental o que defienda los actos del gobierno debe coexistir con los periódicos de oposición justa y mensurada, y, como control de unos y otros, los juicios de responsabilidad por los actos de mal gobierno y por calumnia e injuria como delitos de derecho común. De tal manera se borraría de las leyes constitucionales la ampulosidad y la mentira, y la opinión pública, que reprimiría los excesos de gobierno, por lo mismo sería su más

fuerte apoyo, como sucede en todo país democrático representativo de las comunas o municipios, a las que, dándoseles un régimen completamente autónomo, deben tener, junto con el jurado, formado por los padres de familia y contribuyentes, un órgano periodístico, vocero de sus necesidades y salvaguardia de la libertad.

La república jamás ha existido en muchos de estos países, aunque digan lo contrario sus constituciones escritas, como ha sucedido en Venezuela, la que debe reemplazar las ineficaces por incumplidas leyes por instituciones más prácticas, pues es imposible continuar bajo el imperio de la fuerza disfrazada de legalidad sin arribar fatalmente a la final liquidación de la nacionalidad. Tanto el extranjero como el productor venezolano necesitan efectividad en las instituciones republicanas, o sea gobierno verdaderamente responsable, alternativo y que represente los intereses nacionales, que no pueden ser otros que el desarrollo de la riqueza pública, de la seguridad interior y exterior, instrucción, etc. Sobre la paz y el orden, que no han menester la fuerza de las armas para perdurar, se basan la agricultura, el comercio, la industria, la inmigración de capital y población extranjeros, que tan maravillosos resultados, en orden a la evolución del progreso, han producido en Chile y también en la Argentina, donde la tiranía estúpida de un Rosas sería hoy imposible con el convencimiento de que civilizar es poblar el país y enriquecer e instruir a los nacionales.

Chile ha tenido, desde la independencia, verdadera república, basada en la intervención de los grandes propietarios en el gobierno y en la educación e instrucción; con paz y prensa seria, ha aumentado diez tantos más su población en un siglo, o sea alrededor de cinco millones

de hombres libres, interesados todos en conservar y desenvolver pacíficamente sus instituciones, lo cual ha hecho de esa feliz comarca una de las primeras potencias suramericanas, moral y materialmente, pues allí se vive en paz y se trabaja; a la seguridad interior y exterior debe su gran desarrollo económico que demuestran sus exportaciones e importaciones, muchas veces mayores que las de Venezuela, no obstante la mejor situación geográfica de nuestro país, que era de mayor población y riqueza que lo fué Chile para la época de la emancipación.

CAPÍTULO XIX

El despotismo en lo económico. Los impuestos onerosos, por razón de la ignorancia del legislador o por lo excesivos. — «La agricultura y la cría son las tetas que nutren al Estado» (Sully).— El ignorante impuesto de la sal destruye la cría en Venezuela.— Necesidad de que los gobernantes tengan prácticos conocimientos económicos para que no destruyan las fuentes de riqueza del país. — El despotismo inconsiderado de los impuestos arruina a Venezuela, porque condena a la inacción o hace emigrar a los trabajadores. — La expoliación destruye tanto como la guerra civil. — Falso proteccionismo. — Monopolios y privilegios.

De países bárbaros pueden calificarse todos aquellos donde la voluntad de los asociados no es la única razón en que se apoyan los gobiernos para ejercer sus funciones dirigentes, y bajo tan autoritaria dominación no existe propiamente nacionalidad, pues el interés individual no es factor de cohesión social, sino la fuerza bruta, que considera al trabajador pacífico casi como enemigo o por lo menos en estado de servidumbre forzosa y obligado a trabajar para enriquecer las clases gubernamentales o militares que disponen del país a su arbitrio, donde el productor está excluído precisamente por su pacifismo y a quien, por esa misma condición, se le arrebata casi todo el fruto de su trabajo. Necesariamente tiene que ser instable tan injusto orden de cosas, pues no es posible concebir la permanencia indefinida de la fuerza, y si por una parte surge la revolución o violencia armada de los descontentos que

aspiran a disfrutar a su vez del presupuesto, por la otra los trabajadores dejarán de trabajar, emigrarán o se tornarán a su vez en militares, burócratas, aventureros, patrioteros y demás clases dañosas, que por el constante y diario consumo de riqueza, que no contribuyen a formar, anulan la Patria y la República.

Por tal manera, todo atentado contra la libertad y los intereses de los trabajadores es un delito, porque se destruye la nación, desde el momento en que no haya justa distribución de las cargas sociales o las contribuciones crezcan desmedidamente, o sean pretexto para extorsionar a los productores; la miseria pública se encarga de demostrar entonces la decadencia nacional, ya que el trabajador, falto de aliciente, dejará de trabajar, y el Estado rapaz, por el mismo hecho, empobrecerá, pues no es posible concebir fisco opulento e industrias arruinadas; por el contrario, el desarrollo de la potencia económica y política del país es consecuencia inmediata de la disminución de los impuestos o cargas que pesan sobre los productores, quienes, enriqueciéndose, aumentan por ende la masa imponible, y si en el primer caso se secan las fuentes de la riqueza fiscal, en el segundo, no obstante que los tributos son menores, el total de la contribución resulta mucho mayor.

La anterior teoría económica no la comprenden los gobiernos despóticos, esos que aprietan la naranja, de tal manera, que junto con el dulce jugo del impuesto sacan también la substancia amarga; los mentidos economistas que pretenden ordeñar indefinidamente la vaca productora sin procurarla alimentos, y que secan las abundosas ubres de la producción nacional, y después de matar al ternero de hambre, hacen perecer a la madre de inanición; los políticos utilitarios y burócratas, ineptos, incapaces de com-

prender que la agricultura y la cría, como dijo un gran economista francés, son las tetas que nutren al Estado. Tales políticos sostienen indefinidamente impuestos tan estúpidos como el que pecha exorbitantemente la sal, causa única de la decadencia de la cría en las pampas venezolanas, las cuales, bajo el incapaz régimen administrativo español, alcanzaron un florecimiento extraordinario, hasta el punto de ser utilizado el ganado únicamente para la piel; es decir que, con relación al consumo de la sal, el antiguo régimen fué más benefactor para los criadores de los llanos que la República federal, pues desde el triunfo de la revolución así llamada desapareció la cría caballar, y las vacadas que han podido soportar la carencia de tan vital elemento, como rumiantes, ha sido a costa de su rápida degeneración, pues un toro que pese hoy en Zamora, Guárico o Apure veinte arrobas (230 kilogramos) se considera como caso extraordinario, en aquellas partidas de *mautes* de grandes cuernos.

Por de contado, la cría caballar, tan necesaria para el régimen pastoril, fué la primera en desaparecer; en Zamora, los pastores recorren los atajos montados en bueyes; caballos, Dios les diera, donde cien años antes se podían juntar mil de un solo color. La razón es obvia para los que como nosotros hemos sido criadores y sabemos perfectamente que, si la yegua no come sal, no tiene fuerza o vitalidad que oponer a los parásitos y agentes destructores que minan su organismo, debilitado por la indigestión perenne de las hierbas que consume.

La diaria y silenciosa labor de los hombres de trabajo, que acumulan los gérmenes de la riqueza, los fecundan, hacen brotar y crecer con la industria paciente, el esfuerzo perseverante, la sencillez de las costumbres y el ahorro

benefactor, que por sí solo es una virtud, pues representa la tentación vencida y el enervante sensualismo rechazado, debe merecer siquiera ilustración y justicia de parte de los dirigentes públicos, ya que los primeros, industriales, comerciantes y agricultores, han tomado para sí la más ruda carga y sobre sus hombros descansa el organismo social.

En todo país en que no existe legítima representación de los trabajadores, ni libros, ni siquiera prensa digna de tal nombre, por independiente, ilustrada y sinceramente republicana, florecen multitud de leyes fiscales, monopolios, impuestos excesivos, falso proteccionismo, carencia de vías de comunicación y demás obstáculos, que, opuestos a la agricultura, al comercio y a la industria, son positiva causa de atraso y de miseria, pues, paralizando el brazo del trabajador, llevan a naciones ricas y civilizadas, como la España de los Reyes Católicos, a la más espantosa ruina, o mantienen los países nuevos, como muchos de los hispanoamericanos, entrabados en su desarrollo; donde la ineptitud de las leyes fiscales siempre proviene de no haberse dado participación en el gobierno a los trabajadores, ya que los burócratas y demás políticos utilitaristas, que no han sido jamás factores de la riqueza nacional en los campos de la actividad y del trabajo, ignoran por tal causa completamente los problemas que urge resolver para asegurar la evolución social.

Parécenos que el más fuerte lazo que une a los hombres al suelo en que nacieron es la justicia que en él reine, y en vez de inútiles lamentaciones, cuando el mal no tiene remedio y el país se ha convertido en botín de los políticos de oficio, la emigración se impone para los hombres de orden y de trabajo, si se desprecian sus justos reclamos, pues ante un porvenir de sacrificios, de pobreza y

de servidumbre perpetua, ya no es el caso de que consideren que han perdido su patria, como tampoco considera hogar suyo el padre de familia cuya casa arrebataron los ladrones; y en verdad que sería necio que, para conservar ficticios derechos, fuese necesario vivir en asocio de gente del hampa.

Pero antes de ocurrir a tal extremo es necesario hablar completamente claro, sin eufemismos, y reclamar el derecho a la paz justa y al trabajo libre, para fundar sobre esa base la verdadera patria, lo que advertirá a los desarraigados cuán diferente concepto del patriotismo tiene el trabajador. Por desgracia, la vulgarización de las diferencias que existen entre los patriotas y los patrioteros, por el general analfabetismo y estrabismo moral, carece de eficacia regeneradora en la mayor parte de los países hispanoamericanos, donde los hombres inteligentes, con raras excepciones, compiten con los palurdos en servir de obstáculo al desarrollo de las instituciones libres, pues, como dice la señora Staël, los hombres tienen propensión natural de acudir en socorro del más fuerte; pero «si un solo carbón ardiendo enciende a todos los demás», ¿por qué hemos de dudar que el raciocinio no engendre el teorema que urge resolver, o sea la fundación de la verdadera Patria?...

El tiempo, la paciencia y el trabajo convierten en raso la hoja de morera: por humilde que sea nuestra contribución, continuemos labrando el hilo prodigioso de la riqueza nacional como ofrenda al país donde nacimos y consagramos con el sudor; sin desalentarnos debemos con el verbo y el ejemplo predicar el trabajo y el pacifismo ilustrado como único remedio que queda para corregir los vicios de estas repúblicas de nombre. Es necesario entender que el pacifismo que recomendamos no debe confundirse con la

pasividad imbécil del que paga sin reclamar sus derechos, pues aquél es la constante y firme protesta ante la invasión autoritaria y despótica del poder, el civismo que opone a la arbitrariedad la inercia amparada por la razón y la justicia. La guerra civil y el empleo de las armas debe ser condenado por el mal uso que los personalistas han hecho de ese expediente, pues, por justa que fuese la bandera que se invocase, confundiría los políticos de oficio con los trabajadores, víctimas obligadas, éstos, de las revueltas que consumen su riqueza, como asimismo destruyen aquéllos las vidas de los braceros y palurdos que a la fuerza son llevados a los campamentos (*), costreñidos a cambiar la escardilla por el fusil y vivaquear en las haciendas y conucos ajenos, consumir los rebaños, robar las ciudades y asesinar hermanos en pro de ajenas ambiciones, y todo para asegurarse los malvados el disfrute del presupuesto, formado con las contribuciones pedidas a los trabajadores a título de servicios públicos que no se les dan.

Pero al renunciar al convencionalismo que se ha llamado revolución en estos países de mentiras y adjetivos, donde hasta las palabras han perdido su significación, es necesario propagar el civismo y los principios de sana economía política que borren de las esferas gubernamentales ignorancias supinas que impiden el desarrollo de la riqueza, cuyo decidido fomento civilizaría el país, haciéndole entrar por una vía de franco progreso, lo cual sería,

(*) A este propósito recordamos de un original oficio de un jefe reclutador de campesinos a su superior jerárquico: «Envíole cincuenta *voluntarios*; devuélvame los cabestros.» De esa manera se forman los ejércitos en estos países; así concurre al campo de la guerra civil el ochenta por ciento de la población; indios y mestizos, negros y aun blancos analfabetos, a la fuerza se batieron por la Federación, Regeneración, Legalismo, Restauración y párese de contar los pretextos inventados por los personalistas para apoderarse del gobierno.

al mismo tiempo, la mejor sanción de un gobierno que protegiese el trabajo.

Hay que fijarse mucho en la protección que necesitan la industria y el productor, a quien debe dársele, en primer lugar, libertad plena en la esfera de su trabajo, garantizándole, al mismo tiempo, seguridad completa para su persona y para el capital que produce su esfuerzo civilizador y benéfico. Corresponde también al gobierno hacer que la instrucción y educación se dé a los asociados en calidad y cantidad suficiente; abrir las vías de comunicación; abolir las trabas que dificultan la importación y exportación del país, y sobre todo simplificar las leyes aduaneras y no convertirlas en acechanza o trampa tendida al importador; promover la efectividad de la administración pública, eliminando la teoría de que el empleo es recompensa partidaria, con el objeto de llevar a las funciones públicas únicamente a los capaces; promover la efectividad de los contratos, celando por que la administración de justicia civil o criminal sea un hecho; y pauta para todos los gobernantes y gobernados el cumplimiento estricto de las leyes.

En oposición a tan sanos principios, se ha inventado por los políticos utilitarios un errado sistema llamado *proteccionista*, por el cual los gobiernos, con medidas directas, pretenden reglamentar la agricultura, la industria y el comercio, a manera de un taller o fábrica nacional, pues se pretende por el gobernante ser mejor juez que el propio dueño con respecto a la conveniencia de éste. Hemos hablado del proteccionismo industrial y probado la falsedad de la teoría que eleva los derechos aduaneros para fomentar manufacturas que no pueden establecerse en el país, por falta de obreros o de materias primas, con lo cual

se pecha a la gran masa de consumidores en provecho de monopolios artificiales.

Toca el turno a la producción de alcohol nacional, ruinoso impuesto también, e inmoral, por ende, pues el Estado deriva de la intemperancia de los venezolanos rentas cuantiosas que son premio para tal o cual político. Dada la ignorancia del pueblo, debe prohibirse el expendio de aguardiente de caña en las tabernas y sólo permitirse la destilación para usos industriales o farmacéuticos, ya que más de la mitad de los criminales que pueblan nuestras cárceles y presidios son intemperantes alcohólicos.

No sólo la protección oficial a los productores de aguardiente de caña es ruinosa moral y materialmente para el país, sino cualquier otro monopolio o industria favorecida por leyes especiales, calamidades que son propiamente robos al consumidor y al productor, higueras malditas que donde crecen esterilizan el terreno, bien que la tierra está ya desolada por la tiranía, de la cual es el monopolio eflorescencia venenosa.

Otras medidas de ese proteccionismo falaz se dirigen a hacer abaratar el tipo del interés del dinero, con la persecución a los prestamistas, leyes de espera y quita, tasas a la renta del capital, dificultades para la ejecución de los morosos, privilegios a bancos o institutos de crédito, trabas para la circulación del capital y otras leyes estultas que empobrecen los países donde existen, pues, al alejar el capital, de hecho promueven el alza del interés del dinero y tornan de infeliz condición a los trabajadores que han menester del ejercicio libre del crédito y del uso del dinero ajeno para sus empresas.

La disminución de los impuestos es la manera más efectiva de desarrollar la riqueza privada y colmar las arcas

públicas, bajo un régimen de libertad, de justicia, de igualdad y de libre concurrencia que a todo el mundo aprovecha, gobierno, productores y consumidores. El progreso debe basarse en la libertad política y en la libertad industrial, medio de atraer capital e inmigración extranjeros y de que aumenten las contribuciones en relación directa con la prosperidad pública. Es un error creer que las contribuciones excesivas producen más al fisco que las moderadas, a las que todo el mundo se somete.

Las altas tarifas aduaneras sólo benefician a los contrabandistas, a los falsificadores y a los bolsillos particulares de los perceptores de tributos; el gran economista Say observa que los impuestos moderados son facilísimos de recaudar, que nadie tiene interés en defraudar al fisco, que, por el bajo precio, los artículos son consumidos en mayor cantidad y el impuesto produce una suma cada vez mayor. En cuanto a la libre concurrencia, es acicate poderoso para la mejora, aumento y baratura de la producción.

No terminaremos este capítulo sin hablar algo más sobre el inconsulto impuesto de la sal, pésima medida administrativa que tan rudamente ha pesado sobre la industria pecuaria de Venezuela, donde sus vastas llanuras, praderas naturales surcadas por grandes ríos que desaguan en el Orinoco, dan al país el monopolio legítimo de exportador de carnes, donde el ganado es casi producto natural, ventajas que quedan inutilizadas por la rápida degeneración de los herbívoros, que se vuelven animales completamente salvajes, cuando con el uso de la sal se sostendría a poco costo su domesticidad y se conseguiría también la selección sobre el propio medio y raza, pues erróneo es creer que nuestro ganado pueda mejorar tan sólo por el cruzamiento con razas o productos de selección de las zo-

nas templadas, que al aclimatarse en el trópico, si resisten y no perecen, degeneran rápidamente, subsistiendo cuando más el color. Esto lo hemos comprobado personalmente con las razas Holstein y Jersey. Pero no son únicamente estas observaciones lo que es menester decir sobre el ganado y la sal, pues ha dejado de aprovecharse en los hatos la leche para la fabricación de queso y mantequilla, en Zamora y todas las pampas, donde el kilogramo de sal vale, a veces, hasta cuatro bolívares.

Venezuela posee quizá las mejores salinas que existen en la América y precisamente esas salinas están en las costas orientales y occidentales del litoral Caribe, donde abundan extraordinariamente los cardúmenes de peces, con los cuales se podrían fundar vastos establecimientos o salazones para el consumo interior y la exportación, pero el alto precio de la sal, sostenido artificialmente por el gobierno, inutiliza tanta riqueza como podría crearse, pues no se desarrolla la industria de la pesquería aun cuando se diese libre la sal a los pescadores, quienes hallan muy conveniente secar el pescado al sol o más bien podrirlo, para poder beneficiarse vendiendo la sal por separado, a costa de la salud de los pueblos del interior, para donde se envía una nauseabunda conserva, cultivos de microbios de disenterías y enfermedades que destruyen la salud de los campesinos. En los llanos de Venezuela también podrían fundarse pesquerías, pues sus ríos abundan en peces finos de agua dulce, pero allí es todavía más dificultosa o de pobres resultados tal industria, pues pesan sobre la sal, además, los altos fletes interiores, sostenidos por la falta de caminos, el monopolio de la navegación del Orinoco y sus afluentes y del lago de Maracaibo, sistema chino o paraguayo, que imposibilita en parte también la exportación de harinas y multitud de frutos de la región andina de Venezuela.

CAPÍTULO XX

Síntesis de buen gobierno es la implantación del aforismo «Dejar hacer, dejar pasar al trabajador».—Sinceridad de los políticos; abolición de las farsas y mojigangas.—La mala política es una hidra de mil cabezas.—La política verdadera debe dar acceso a las clases productoras de riqueza.—El origen de nuestros males. La república en teoría y el cesarismo en el hecho.—Vicios de ultracivilizados junto con resabios de pueblos primitivos.—El concepto de la patria.

La civilización de los pueblos se gradúa o está en relación directa con la cantidad de libertad de que gozan los individuos, en virtud de las leyes, cuando éstas son cumplidas u obligan igualmente a mandatarios y gobernados; por de contado, no existe tal civilización donde los gobernantes mandan a su capricho y convierten el poder en beneficio propio, dedicados a acumular dinero por cuantos medios opresivos encuentran: sueldos, mónopolios, concesiones, subvenciones, pensiones, substracciones, negocios, etc., que son verdaderos peculados. En este caso, el opresor no es ya el Estado, restringido y oprimido a su vez por el tirano; los contribuyentes se ven envueltos en una vasta red fiscal que ahoga la producción con variadas expoliaciones. Para el trabajador que así se arruina, lo mismo da que el origen de su miseria sea la República o el Rey, o que el fruto de su trabajo se dilapide por una corte corrompida y en la lista civil de los príncipes, o que vaya al bolsillo de los primates de la seudodemocracia y enri-

quezca a los políticos sostenedores del déspota. El antiguo como el nuevo régimen, en sus efectos económicos, para América es igual, donde aun no se aplica el sabio principio de economía política «Dejar hacer, dejar pasar al productor de la riqueza nacional», apotegma que debe ser pauta de una verdadera administración de la sociedad en beneficio de todos los socios.

Si el gobierno español tuvo para las clases productoras, que constituyen la esencia misma del Estado, tan pocas consideraciones, que destruyó las fuentes mismas del trabajo—agricultura, industria y comercio de los americanos—por medio de leyes inconsultas que oprimían, por atacar la libertad del productor, o era saqueado pura y simplemente por impuestos crecidos y agobiadores, el régimen independiente que reemplazó a la voluntad del monarca, pospuso también los intereses verdaderamente nacionales a los personales de una facción o de un individuo, que imponiendo del mismo modo su omnímodo poder, apoyado en la fuerza de las armas, se consideró con derecho a exigir de los pueblos crecidas contribuciones, que fueron aumentando indefinidamente, hasta hacerse proverbial que lo único que tiene carácter permanente o que conservan los asaltantes del poder son los tributos, que jamás se suprimen, pues más bien se agravan, debido a que los trabajadores o representantes de la producción no tienen ingerencia ni influencia alguna en los gobiernos de hecho, que disponen del país como cosa propia, donde la representación nacional es una fantasmagoría y no se permite la prensa independiente, ni aun siquiera que emitan su opinión, en provecho de todos, los hombres de ciencia, los comerciantes, agricultores e industriales, absorbiendo toda la vitalidad del país los políticos de oficio.

Convertida la política en campos de aspiraciones personalistas, el interés de la nación fué completamente secundario, y si la República era un mito, no fueron más verdaderas las instituciones en cuya virtud se pedía a los ciudadanos los impuestos, y el país debió de conformarse con el mentido progreso que decantaban los papeles oficiales, tribuna de perenne adulación, tan mentirosa como lo eran las mojigangas inventadas de cuando en cuando por el poder: aclamaciones, plebiscitos o las compactaciones liberales y felicitaciones a los primates, frutos espontáneos de los utilitaristas de escaleras abajo y precio de la bazofia o pisto que se les daba.

«¡Política!... ¿Hemos sabido alguna vez lo que sensatamente significa ese término, y, sobre todo, lo que debe significar en nuestro medio?...» (*). En muchas partes de América la política ha sido un conjunto heterogéneo de las más viles pasiones humanas, pues sobre el interés de las comunidades se ha destacado el egoísmo o personalismo utilitario; resortes políticos han sido también el odio, la vanidad ridícula, la ignorancia presuntuosa, la barbarie de la guerra fratricida, de los asesinatos, de las crueldades sin nombre, del terrorismo; la intriga, el fanatismo, el robo, la adulación bizantina... ¡Proteo de múltiples formas!... ¡Una hidra de mil cabezas!

Bien comprendió Bolívar lo muy poco que valía la obra de la emancipación política de las colonias y la esterilidad de los sacrificios hechos para librar a América de la injusta dominación de España, pues un despotismo substituyó a otro, y el acero esgrimido a nombre del derecho de los hombres a la libertad y a darse un gobierno basado en la equidad, en mano de los militares se convirtió en nuevas

(*) Gamio, *Forjando Patria.*—México, MCMXVI.

cadenas para oprimir a los pueblos; por tal manera el patriotismo que se invocó por muchos se hizo sospechosísimo de miserable egoísmo personalista, desde el momento en que los militares no fueron substituídos en el escenario político por la representación genuina del país y en especial de los mayores contribuyentes. Páez, Santander, Flores y otros jefes separatistas no fueron émulos de Cincinato y Washington; más que todos, Páez se mostró celosísimo de conservar a Venezuela como un feudo conquistado por la fuerza de su brazo, influencia que disputó a sus compañeros de armas y a los abogados, curiales y demás civiles, de quienes se queja en su correspondencia con el Libertador, de que, no habiendo combatido contra los españoles, pretendían intervenir en el nuevo orden de cosas.

¡Farsa adelante, el convencionalismo y la mentira se infiltraron en el organismo político de tal manera que, personalista de la talla del general Páez, cuya espada pesó durante medio siglo en la suerte del país, fué calificado por sus aduladores de fundador del poder civil en Venezuela; bien que títulos y adjetivos se han derrochado tanto y acusan tan mínima seriedad, que puede decirse que hasta el idioma se ha corrompido y han perdido su legítima significación las palabras donde la brutalidad e impulsividad de un asesino se califican de valor, la hipocresía es discreción, el robo y el peculado se titulan viveza, el monopolio abrumador, trabajo, y al adulador servil se le dice inteligente; así como al obscuro tiranuelo, ilustre, alto a lo bajo, grande a lo pequeño; donde los vicios son virtudes, y estando subvertido todo orden moral y la paradoja floreciente, no se admiraría uno de que fallasen también las leyes del equilibrio universal y el agua de los ríos ascendiese de los valles a las cimas de los montes...!

Estas comarcas están enfermas por el convencionalismo y la mentira, taras retardatarias que inutilizan para la obra del progreso social el transcurso de los años perdidos en tejer y destejer esta bizarra tela política de la República y de las instituciones, vestido que, a través de sus roturas, exhibe nuestra vergüenza.

Conseguida la separación o emancipación política, el absolutismo de los monarcas españoles y de sus virreyes y capitanes generales fué substituído por el querer absolutista también de los que por la fuerza se habían adueñado del mando, única razón del ejercicio del poder en estas repúblicas de nombre, donde la representación nacional o el parlamento, después de algunos visos de independencia, bajo la presión de la fuerza, tuvo por misión ver, oir, callar y sancionar, a nombre del país, la voluntad del director, que con el nombre de Presidente, como pudiera haberse llamado César, supeditó en absoluto no solamente la función legislativa de los Congresos, sino hasta la Judicatura.

Tal estado de cosas se va agravando a proporción que se consuman los atentados contra la libertad y se multiplica la turba de aspirantes políticos que, incapaces de ganarse la vida fuera de la tutela del amo, fueron sus colaboradores más eficaces en la antipatriótica labor de destruir el país, pues, a cambio de disfrutar con los primates las dulzuras del mando, exaltaron a los representantes de la fuerza o les insinuaron medidas contra los intereses públicos, pues, perpetuamente de rodillas ante el poder, no han visto sino los caminos tristes de la adulación y de la intriga como medios de alcanzar sus medros personales, o en medio de las violencias de la guerra o en plena paz han atacado los intereses de los extranjeros y provocado recla-

maciones internacionales que, si justas algunas veces, en las falsas han intervenido también como funcionarios, autorizando los expedientes de esos verdaderos despojos que se nos han hecho y forzado a pagar a pique de perderse la nacionalidad o su independencia, pues los trabajadores también hemos llenado el bolsillo de injustos extranjeros por obra de los politicastros y politiquillos que nos hablan de patria, república, independencia y demás cantos de sirenas.

Y aun se atreven, estos falsos patriotas, a tachar a los trabajadores de falta de patriotismo, a quienes, verdadera alma nacional, encarnan la existencia misma de la patria en su diaria y silenciosa labor, y se nos ataca porque carecemos de la hueca e insubstancial palabrería de los patrioteros, de los aspirantes a la pitanza diaria, covachuelistas insignes, ratones de oficina y de expediente.

Y estos cínicos utilitarios, zánganos de la colmena social que se comen la miel del presupuesto, califican a los agricultores de antipatriotas, a los que con nuestro trabajo labramos los campos de la patria y somos la única razón de la existencia nacional, carneros de Panurgo a quienes se esquila incesantemente y que en el convite del león, como las fieras son tan exigentes y consumen tanto, temen quejarse y ser sacrificados por interrumpir con sus balidos de hambre la digestión de los animales de garra: tigres, lobos y raposas...

FIN

INDICE

Página

PREFACIO APOLOGÉTICO 5

CAPITULO I 7

América es un campo de experimentación social. — Su descubrimiento abrió nuevos rumbos a la civilización. — La conquista del Nuevo Mundo por los europeos. — Factores retardatarios de la evolución humana. — Prejuicios de algunos sociólogos con respecto a los factores sociales raza y clima.

CAPITULO II 13

Componentes raciales europeos venidos a América. — Españoles y anglosajones. — La unidad política de la península ibérica como punto de partida del retroceso de su civilización. — Militarismo y fanatismo religioso, consecuencias de la guerra de reconquista. — Autoridad religiosa y autoridad política. — Abolición de los fueros municipales y libertades españolas por Jiménez de Cisneros. — Absolutismo político y religioso. — El imperialismo. La Inquisición.

CAPITULO III 23

Paralelo entre la colonización del Norte y la del Centro y Sur de América. — Los puritanos y perseguidos religiosos que poblaron a Nueva Inglaterra eran clase social más selecta que los aventureros militares españoles. — Infiltración o colonización agrícola y comercial de ingleses y holandeses. — Conquista militar violenta e injusta de los buscadores de oro españoles. — Los eufemismos pacificación y evangelización. Causas de no haber privado en la conquista los buenos elementos españoles. — Primeras manifestaciones retardatarias del progreso social en Hispanoamérica.

CAPITULO IV 29

Falsas teorías sociológicas. — Uniformidad de las tendencias de los conquistadores españoles, de acuerdo con su propio testi-

Página

monio. — No se guardaron, con respecto a los indígenas, los principios de derecho natural. — Falsas imputaciones. — Este desconocimiento de los derechos de los aborígenes aun priva en Hispanoamérica como célula retardataria.

CAPITULO V 34

Consideraciones sobre la servidumbre a que fueron sometidos los indígenas por el sistema de las encomiendas. — La raza negra introducida en América, o los esclavos. — Efectos del régimen absolutista del gobierno español en las colonias americanas. — Disminución de cabeza de los colonos blancos. — Origen de la célula pasiva, retardataria del progreso.

CAPITULO VI 41

El gobierno de la metrópoli jamás compensó a las colonias, en servicios públicos, las cargas que les hacía soportar. — Origen de las falsas teorías administrativas de los gobiernos americanos en sus relaciones con los contribuyentes.— Decadencia económica de España y medidas restrictivas que implantó en América. — Los indígenas como industriales. — Orgullo y pereza de los hidalgos españoles y menosprecio del trabajo por ciertas clases. — La indolencia es causa retardataria de la evolución social hispanoamericana.

CAPITULO VII 55

Las clases pasivas en el régimen colonial. — Su superabundancia en las Repúblicas americanas. — Inepcia política y económica e imposibilidad de continuar en ese estado de países semibárbaros. — Exportación de materias primas e importación de las más ordinarias manufacturas. — Países que dependen, al cabo de cuatro siglos, del extranjero. — Fábricas mal llamadas nacionales, impuestos que las mantienen y la injusticia de éstos.

CAPITULO VIII 66

Las repúblicas utópicas, falta de sinceridad de las instituciones. Estudio históricosocial de la masa analfabeta. — La civilización española impuesta a los indígenas por la fuerza; los indios aun no son católicos. — La opresión espiritual y real de las doctrinas, encomiendas y misiones. — Los indígenas no fueron partidarios de su independencia. — Los analfabetos bajo el nuevo régimen. — La República madrastra. — La carne de cañón de las guerras civiles. — El alcoholismo. — Educación e instrucción de los incapaces políticos.

Página

CAPITULO IX 77
Influencia del clero católico en la conquista de América. — Ignorancia, intolerancia y fanatismo. — Relajación de las costumbres. — Tendencia desmedida a adquirir riquezas. — La opresión de los indígenas y el sistema de tributación sobre los colonos. — El clero dueño de las tierras de cultivo.— Tiempos modernos.

CAPITULO X..... 92
Taras retardatarias que nacieron durante la colonización de América. — Ignorancia supina de todas las clases sociales. — Juicios de mojanería. — Cirugía y medicina estrambóticas. — La Compañía de Jesús era el único instituto religioso que poseía conocimientos científicos. — Falta de importación de libros y de imprentas. — Atraso de la instrucción en Venezuela.— Dificultades opuestas por el gobierno a la propagación de las luces. — Un sacerdote benemérito.

CAPITULO XI 102
Virtudes iniciales del movimiento separatista en Venezuela. — Introducción de la imprenta y creación del primer periódico.— Fundación de estudios superiores en la provincia de Mérida. El retroceso: Venta de los bienes de las Universidades y colegios. Aumento de los impuestos. Falsas teorías. Los cargos de educacionistas provistos arbitrariamente, como recompensa a partidarios políticos. — ¿Qué haremos de nuestros hijos? — Urgentes necesidades. — Los *cerebrales* y el desbarajuste literario. — Opinión acerca de la instrucción y de la educación como medio de capacitar a los venezolanos para el ejercicio del gobierno propio.

CAPITULO XII..... 114
Moral social: Desproporcionado aumento de la criminalidad en Venezuela. Estudio sociológico sobre sus causas. Falta de educación e instrucción. La guerra civil como causa de la criminalidad. La miseria pública. Inefectividad de las instituciones y leyes del país.

CAPITULO XIII 123
Menosprecio del trabajo por los hidalgos españoles. — La agricultura, el comercio y la industria en manos de los judíos y moriscos. — Atraso de la agricultura propiamente española. Un criterio de Alfonso el Sabio que debería inspirar las leyes aduaneras modernas. — Medidas antieconómicas de los reyes

Página

españoles. — El trabajo agrícola del pueblo merideño lo ha hecho subsistir a través de todo.

CAPITULO XIV..... 133
Condiciones o factores de la evolución social. — Concepto de la civilización moderna inglesa. — Rectificaciones necesarias del criterio público en algunos países hispanoamericanos; sobre el trabajo y la instrucción. Los desarraigados del campo. Falta de espíritu de cooperación y de ahorro.

CAPITULO XV 145
La pereza, célula retardataria en Hispanoamérica: Clases activas y clases pasivas. Empleómanos y otros vagos y mal entretenidos. La política, refugio y amparo de perezosos. — Los políticos utilitarios, llamados también burócratas y presupuestívoros, son factores principales de la decadencia nacional. Su obra de pereza y dudosa moralidad. — Patriotas y patrioteros; caracteres que los distinguen.

CAPITULO XVI..... 151
La única razón de las sociedades humanas. — Reyes absolutos, césares y déspotas son unos mismos. — Opinión de Fermín Toro sobre el personalismo desde la guerra de separación de las colonias españolas. — Inutilidad de las revoluciones armadas para instaurar la República. — La evolución cívica.

CAPITULO XVII 158
Necesidad de fundar la verdadera prensa. — Minorías gubernativas, minorías revolucionarias y clases no representadas en Hispanoamérica. — Descrédito de las revoluciones: Utilitaristas arriba, pretendientes abajo. — La verdadera oposición. Según Gladstone, el periódico independiente sirve de base a todo buen gobernante. — La prensa asalariada, servil aduladora del poder, es el peor cáncer de un país. Deberes patrióticos.

CAPITULO XVIII..... 165
República utópica: Convencionalismo y mentiras. — Instituciones inaplicadas. Leyes inadecuadas al medio. — Leyes en que falta proporcionalidad.— Fantasías legislativas.— La farsa trágica personalista.— Razones en que se funda el abstencionismo de la parte sensata del país. — La indiferencia política de los trabajadores es fruto del despotismo. — Retardo en la evolución social es retroceso a la barbarie. — Reformas. — Chile y Argentina en pleno progreso.

Página

CAPITULO XIX 177

El despotismo en lo económico: Los impuestos onerosos, por razón de la ignorancia del legislador o por lo excesivos. — «La agricultura y la cría son las tetas que nutren al Estado» (Sully). El ignorante impuesto de la sal destruye la cría en Venezuela. — Necesidad de que los gobernantes tengan prácticos conocimientos económicos para que no destruyan las fuentes de riqueza del país. — El despotismo inconsiderado de los impuestos arruina a Venezuela, porque condena a la inacción o hace emigrar a los trabajadores. — La expoliación destruye tanto como la guerra civil.— Falso proteccionismo.— Monopolios y privilegios.

CAPITULO XX 187

Síntesis de buen gobierno es la implantación del aforismo «Dejar hacer, dejar pasar al trabajador». — Sinceridad de los políticos; abolición de las farsas y mojigangas. — La mala política es una hidra de mil cabezas. — La política verdadera debe dar acceso a las clases productoras de riqueza. — El origen de nuestros males: La república en teoría y el cesarismo en el hecho. — Vicios de ultracivilizados junto con resabios de pueblos primitivos. — El concepto de la patria.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Tierra Firme.— Etnología e Historia de Venezuela y Colombia.

Paz y Trabajo. — Agricultura, Comercio, Industrias, etc.

Conferencia sobre la necesidad de adaptar la Legislación de Venezuela al medio etnológico. (Folleto.)

Lecciones de Sociología aplicada a la América.

EN PRENSA

Los Indios Caribes. — Estudio sobre el mito de la Antropofagía.

EN PREPARACIÓN

Historia General de Venezuela.

Papeles viejos. — Colección de documentos necesarios para el estudio de la historia de Venezuela y Colombia.

Etnografía de Venezuela.

Límites de Venezuela con Colombia y el Brasil.

Biografías de Conquistadores.

Estas obras se encuentran en venta en las siguientes librerías:

BARCELONA (España):		Librería ATHENEA, Pelayo, 34.
CARACAS (Venezuela):		Librería Maury Hnos., esq. de la Catedral.
Id.	Id.	Librería Puig Ros y Parra Almenar, Este, 4.
MARACAIBO	Id.	Librería de Hermanos Belloso Rosell.
MÉRIDA	Id.	Librería MINERVA.

NOTA. — Los pedidos pueden dirigirse también al autor, Este 4, número 122, Caracas.—Venezuela.

UNIVERSITY OF CA

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE
STAMPED BELOW

AN INITIAL FINE OF 25 CENTS
WILL BE ASSESSED FOR FAILURE TO RETURN
THIS BOOK ON THE DATE DUE. THE PENALTY
WILL INCREASE TO 50 CENTS ON THE FOURTH
DAY AND TO $1.00 ON THE SEVENTH DAY
OVERDUE.

NOV 26 1941

Oct 11 '49 E

INTER-LIBRARY LOAN

LIBRARY USE

JUL 8 - 1953

JUL 8 1953 LU

29Oct'56 KL

REC'D LD
OCT 15 1956

LD 21-100m-7,'40 (6936s)

YB 34732

413813

E19

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY